



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Gemma
Erasmus Mundus Master's Degree
in Women's and Gender Studies



Erasmus
Mundus



UNIwersYTET
ŁÓDZKI

VERDADES POLIÉDRICAS: DE VÍCTIMAS A SUPERVIVIENTES A TRAVÉS DE LA DESBINARIZACIÓN DEL DISCURSO EN EL CASO DEL CONFLICTO VASCO

Zumaia Arizabaleta Alcalde



Gernika. Jose Luis Zumeta. (1999)

Directora Principal: Rosa Medina Doménech (Universidad de Granada)

Director de Apoyo: Marek Wojtaszek (Universidad de Lodz)

Universidad de Granada

**Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de
Género**

Septiembre, 2019



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Gemma
Erasmus Mundus Master's Degree
in Women's and Gender Studies



Erasmus
Mundus



UNIwersYTET
ŁÓDZKI

VERDADES POLIÉDRICAS: DE VÍCTIMAS A SUPERVIVIENTES A TRAVÉS DE LA DESBINARIZACIÓN DEL DISCURSO EN EL CASO DEL CONFLICTO VASCO

Zumaia Arizabaleta Alcalde

Directora Principal: Rosa Medina Doménech (Universidad de Granada)

Director de Apoyo: Marek Wojtaszek (Universidad de Lodz)

Universidad de Granada

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género

Septiembre, 2019

Firma de aprobación:



Universidad de Oviedo

UNIVERSITY
OF HULL

ABSTRACT

El objetivo de este proyecto de investigación es analizar el conflicto vasco utilizando la perspectiva de género, es decir, utilizar la perspectiva de género como herramienta analítica para romper los binarismos, lo que nos proporcionará una visión esencial para una comprensión menos blindada y dicotómica del conflicto. Para ello he realizado una revisión crítica de la bibliografía para ahondar en las claves del conflicto. Además, he llevado a cabo un análisis de la prensa, escogiendo algunos momentos claves de la historia del conflicto vasco, para examinar cómo se representaba el género en los medios y cómo las representaciones generizadas del mismo podían variar según la época y el medio emisor del artículo vinculado al conflicto. La perspectiva feminista (de género), como herramienta de análisis, me ha dotado de elementos para realizar una (re)lectura del conflicto desde una mirada no binaria/dicotómica, posibilitando la deconstrucción de los discursos hegemónicos polarizados que han convertido un conflicto que discute el concepto y la esencia de *nación*, en una guerra maniquea de buenos y malos, o en otros términos, de vencedores y vencidos. Este discurso se ha nutrido con el relato del *miedo* como herramienta político-emocional que (re) fuerza este binarismo ideológico y estructural, que obedece a una lógica emocional muy básica del “*o estás con nosotros o estás contra nosotros*”. Por último, en este trabajo, busco problematizar la idea de “víctima”, para entender cómo funciona, en el caso de las representaciones de las mujeres, tanto desde fuera como desde sí mismas, para a través de esa problematización poder identificar las “taxonomías de la feminidad” que operan en el marco del conflicto y que funcionan como mecanismos del poder patriarcal que las mujeres terminan interiorizando y naturalizando como normativas.

La disolución de ETA (2018), que marca el momento histórico actual, ha abierto un nuevo horizonte para analizar el conflicto vasco. Este panorama permite aceptar la necesidad de, al menos, un tercer relato, que reconozca la diversidad de experiencias emocionales de las personas que, directa o indirectamente, han sido partícipes del conflicto. Es en esta óptica en la que se inscribe el presente trabajo.

Las preguntas centrales que orientan este análisis podrían formularse en los siguientes términos: ¿Es la perspectiva de género una categoría útil para el análisis no dicotómico del conflicto vasco? Y ¿Puede la perspectiva feminista ayudarnos a deconstruir la representación estereotipada de las mujeres víctimas del conflicto? El género como herramienta de análisis la usaré, por tanto, en dos sentidos. Por un lado para deshacer el binarismo en las lecturas sobre

el conflicto vasco y en mi propio análisis. Por otro para visibilizar transversalmente la especificidad de las mujeres* en su experiencia como víctimas, como activistas, como militantes, como presas, así como ciudadanas inmersas en conflicto

PALABRAS CLAVE: Conflicto vasco, perspectiva de género, interseccionalidad, (anti)binarismo, nacionalismo, género y nación, terrorismo, víctima

AGRADECIMIENTOS

En este proceso de escritura del TFM he tenido la gran suerte de estar rodeada de personas maravillosas que han sabido entenderme en todo momento, y también llamarme la atención cuando me han visto perdida o superada por las situaciones que yo misma me he ido creando.

Empezaré, como no, por agradecer a mi madre, Anabel, ella siempre está ahí, ya sea para abrazarme o para gritarme y ponerme en mi sitio cuando lo necesito. Gracias siempre, por amarme incondicionalmente.

Hay otra persona que sin ninguna obligación, sin compromiso, sin necesidad de lazos sanguíneos o familiares, ha sido siempre un pilar en mi vida, un sostén, una acompañante amorosa, cálida, estricta cuando ha sido necesario, inteligente, sabia y locuaz, ella es Rosa, mi madre sin serlo, siempre está al otro lado del teléfono para escucharme y sobre todo para soltarme esos discursos tan iluminadores que son, a menudo, el impulso que necesito para tirar para adelante. Gracias por quererme porque quieres.

A mi tutora, Rosa Medina Doménech, estoy profundamente agradecida por haber confiado en mí a pesar de saber que escogía un tema intrincado, también por haberme dado la libertad de experimentar por mi cuenta, hacer sugerencias y equivocarme, guiándome al mismo tiempo para que no me perdiera en el laberinto de mi propio caos. No puedo estar más agradecida de haber compartido este proceso contigo, Rosa, me has enseñado mucho, me has guiado con cariño y empatía, y eso no es algo que ocurra habitualmente. Me has hecho sentirme cómoda para poder compartir contigo todo lo que me impedía avanzar.

A Julia, compañera de clase, pero sobre todo amiga, sin tu apoyo, no sé qué hubiera hecho, gracias por acogerme en tu casa cuando me tuve que ir de la mía de un día para otro, por suerte, esa casa se convirtió en un hogar lleno de personas maravillosas, de las que aprendí más de lo que aquí podría expresar y con las que me sentí cómoda, comprendida y amada. Y a Carmenzuela, por ser una persona hogar.

A Samuel, por haberme introducido al cheap drama y enseñarme a utilizarlo como herramienta de resistencia y supervivencia.

A Leire, por ser mi compañera de vida, porque juntas hemos crecido, aprendido y disfrutado, porque no seríamos las mismas de no ser por nuestra trayectoria común y por ser un ser indispensable en mi vida, que me enseña a ver el lado bueno de la vida.

A Oihane, por estar siempre al otro lado del teléfono, por ser la persona más inteligente y capaz que conozco y a pesar de eso, seguir dedicándome tiempo, escuchándome, valorándome y aconsejándome.

A David, por ser la nota disruptiva que da chispa a mi vida, y por compartir tu cama conmigo siempre que la necesito.

A Imanol, porque juntas construimos *Eclxia* y siempre podremos refugiarnos allí.

A Silvia, por hacer siempre de abogada del diablo y por tu paciencia infinita, de no ser por ti hace tiempo que hubiera prendido fuego a todo.

A Garazi, por ser tú.

A toda la gente maravillosa que da sentido a mi vida y hacen que merezca la pena vivirla, Ainara, Arrate, Xeila, Musi, Kris, Oskia, Garbiñe, Amaia, Jongar, Andrea.

Gracias.

ÍNDICE

1. PREÁMBULO.....	8
1.1.Planteamiento preguntas investigación/hipótesis.....	11
2. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Debate sobre el mito matriarcado en el nacionalismo vasco.....	14
2.2. Nacionalismo y feminismo: una relación compleja.....	19
2.3. Redefiniendo el concepto de paz.....	23
2.4. La polarización del discurso sobre el conflicto.....	27
2.5. Supervivientes del conflicto: problematizando el concepto “víctima”.....	32
2.6. Taxonomías de la feminidad en el conflicto.....	37
3. METODOLOGÍA.....	44
4. ANÁLISIS.....	52
4.1. María Dolores González Catarain “Yoyes”: ¿La mujer etarra se redime con la muerte?.....	52
4.2 Rompiendo los estereotipos de víctima: Pili Zabala.....	63
4.3. La disolución de ETA: un reflejo de la polarización discursiva.....	68
5. CONCLUSIONES.....	75
6. BIBLIOGRAFÍA.....	80
7. APÉNDICES.....	86
7.1. Glosario de nombres, terminología y clarificaciones conceptuales.....	86
7.1.1. Biografías.....	86
7.1.2. Terminología.....	87
7.1.3. Clarificaciones conceptuales.....	88
7.2. Artículos empleados para el análisis.....	93

1. PREÁMBULO

El trabajo que me dispongo a realizar es fruto de un proceso que podría decirse que llevo gestando casi toda mi vida, aunque ha llegado a su maduración a raíz de comenzar a replantearme el conflicto vasco desde una perspectiva feminista que se ha ido consolidando con mi participación en el máster GEMMA. Lo que prendió mi inquietud fue el miedo, algo que me ha atraído y asustado, valga la contradicción, a partes iguales, y al que considero protagonista del panorama emocional de la sociedad vasca, que ha sido generador de polarización social y conformación de bandos. Tirando de ese hilo emocional he ido construyendo el TFM desde los cimientos hasta el colofón. Si bien es cierto que yo partía de un tipo de discurso que podríamos llamar panfletario, o dicho de otra forma, que tendría mucho al estilo de mitin político, debido a mi educación y socialización en una sociedad dividida por un conflicto identitario que cuestionaba la nación, a lo largo de la realización del presente trabajo he ido haciendo un esfuerzo por ir encontrando mi propia voz dentro del discurso. Tarea que no resulta sencilla en un contexto tan dicotómico y polarizado, que no daba lugar a pensar “fuera del marco”.

A través de este trabajo, mi objetivo principal es recuperar las voces y los relatos de las mujeres que han participado en el conflicto vasco al igual que el resto de la sociedad vasca, que en mayor o menor medida han sido testigos, partícipes y víctimas de todo este proceso, pero que por desgracia han estado invisibilizadas. Considero que para entender mis inquietudes y la sensibilidad que siento hacia este tema es necesario aclarar tres pilares básicos que me han conducido hasta el posicionamiento que he ido creando a lo largo de la construcción del trabajo que tenemos entre manos.

En éste trabajo, utilizaré el término Euskal Herria (EH) para designar un territorio con especificidades culturales, lingüísticas e históricas dentro de los estados francés y español. Esas especificidades han llevado a un amplio sector de la sociedad a reivindicar el derecho a decidir el futuro de su pueblo y crear un proyecto político-social alternativo, fuera del marco nacional español y francés. Aquí no nos interesa ahondar en las raíces históricas de un conflicto que cuestiona la idea de nación — aunque muchas personas, partidos políticos y entidades no reconozcan su naturaleza conflictiva — sino poder profundizar en cómo se ha imbricado el género en todo el proceso, y cómo la mirada feminista puede ayudarnos a componer una perspectiva más amplia, más inclusiva y más profundamente democrática.

Cuando hablamos de conflicto en este ensayo nos referimos, específicamente, a un contencioso político en el que ha habido altos niveles de violencia en el que se han visto envueltos el Estado español y francés —sus aparatos de justicia, sus fuerzas de seguridad y sus instituciones gubernamentales— y diferentes facciones políticas de Euskal Herria y el grupo armado ETA [ver apéndice 1]; pero también la ciudadanía vasca y gran parte de la española.

Esta es una concepción basada en mi propia biografía y visión de Euskal Herria, donde he nacido y he vivido gran parte de mi vida y, por tanto, he sido al mismo tiempo testigo y partícipe de los conflictos, luchas, y movimientos sociales que se han desarrollado en el mismo, he optado por emplear Euskal Herria, (tierra o pueblo del euskera) y no País Vasco, puesto que EH engloba las siete provincias repartidas en ambos estados, y porque el euskera es mi lengua con la que me siento identificada y que creo que es necesario mantener, cuidar y preservar. Puesto que realizo el trabajo en castellano, me gustaría plasmar en este texto aquellas palabras que siento como mi idioma materno, ya que nací en Arrasate, en el seno de una familia mitad euskaldun mitad castellano parlante y tuve la suerte de poder realizar todo mi recorrido académico/estudiantil en euskera. El contexto en el que he crecido y me he socializado ha ido conformando mi visión y posicionamiento en torno al conflicto vasco. Al fin y al cabo cualquier persona que haya habitado Euskal Herria ha sido testigo y partícipe de los hechos acontecidos, en mayor o menor medida, ya que ha sido algo que ha impregnado la cotidianidad de toda la población y que ha impuesto un régimen emocional, - concepto historiográfico definido por William Reddy como “el conjunto de emociones normativas y de rituales oficiales, prácticas y “emotives” que expresan y se nos inculcan; un fundamento necesario de cualquier régimen político estable” (Reddy, 2001:129) - basado en el miedo y la inseguridad, por un lado, y que ha hecho aflorar movimientos y resistencias, por otro. Siempre me he sentido cercana al pensamiento independentista y eso me ha llevado a la militancia en organizaciones juveniles en periodos de mi vida. Dicha participación generó en mí emociones contrapuestas, desde los miedos a no ser lo suficientemente buena, fuerte e inteligente— que tuvieron como resultado una necesidad de demostrar una dedicación, seguridad y determinación muy fuertes, y por qué no decirlo, incluso me llevó a intentar masculinizarme o al menos a esconder mi feminidad para no mostrar mis vulnerabilidades— hasta la euforia de sentirme parte de algo grande, parte del cambio, de la revolución. También he sentido a lo largo de mi vida el peso de la doble militancia, o dicho de otra manera, la imposibilidad de imbricar la lucha feminista y la independentista, sintiendo que la primera siempre quedaba para más tarde, que lo importante eran otras cosas, que nos llevarían directas al paraíso y, relacionado con esto, un cierto temor

a la incoherencia, a no ser la militante perfecta en todo momento, a dudar, a disentir. Miedo que, he de reconocer, sigue vigente en el proceso de escritura del presente texto, y que me lleva a tener que esforzarme para sentirme segura de lo que escribo, ya que siempre me ronda en la cabeza esa sensación de no encajar, de que cualquiera que lo lea vaya a ofenderse.

Ha sido gracias al Máster GEMMA que me he hecho consciente de la posibilidad de interseccionar luchas y me ha brindado las herramientas necesarias para poder ver más allá y fusionar todas aquellas inquietudes que venía acumulando a lo largo de mi experiencia vital, mostrándome que la perspectiva de género es una mirada que atraviesa toda opresión y que dota a quien la adopta de herramientas útiles para mirar las cosas desde otro ángulo. Y así es como llegué a encontrar la hebra de la que empezar a tirar para desenredar este ovillo que ahora tenemos entre manos. Y paso a paso, me sumergí en el arduo y también satisfactorio proceso de búsqueda de mi propia voz, más allá de eso que llaman “la batalla por el relato”, que Edurne Portela (2018) define como “la lucha por establecer una versión aceptable y aceptada por todos de lo que nos ha ocurrido”, cosa que no es posible de momento, creo yo, pero si se puede intentar dar respuesta a todas las dudas a través del método que he ido construyendo a medida que iba profundizando en el tema que nos atañe.

Así, comencé a interesarme por el conflicto vasco a raíz del miedo, cuestión que ha sido un *late motiv* a lo largo de todo el proceso de investigación, y una fuente de inspiración. En un principio buscaba analizar esa emoción y como había sido experimentada, sobre todo por las mujeres, en el marco del conflicto, pero ahondando en la bibliografía, leyendo e investigando me di cuenta de que el miedo me interesaba porque me atravesaba, pero que había aspectos mucho más interesantes en los que profundizar, que conectaban con ese “régimen emocional” pero que ampliaban la investigación hacia áreas que, en mi opinión, eran muy necesarias para poder mirar hacia adelante en este nuevo panorama que se abre con la disolución de ETA, como el discurso binario y la condición de víctima, que considero, pueden ser útiles en el proceso de sanación que Euskal Herria necesita.

En definitiva, fue a través del feminismo como tomé conciencia de la subjetividad de la escritura y de la importancia de tales procesos para las mujeres, valoré el feminismo como movimiento activo y político. Fui movilizando vergüenzas que, como he mencionado anteriormente, tenían que ver con regímenes emocionales de la cultura vasca y me di cuenta de que mi escritura está embebida por mi ideología (entre escogida e impuesta o adoptada en parte por inercia), mi activismo, mi proceso vital, mi familia, mi entorno, mi educación, etc. Así,

gracias a la mirada feminista me hice consciente no solo de que todo está impregnado de machismo, hasta el movimiento más liberador, sino que gracias a la no universalidad, a la transversalidad y la interseccionalidad, se pueden dinamitar los dogmas que parecen inamovibles y ver lo que se nos abre más allá de sus límites.

1.1. Planteamiento de las preguntas de investigación o hipótesis

“En el mundo de hoy, donde cada día se levanta un nuevo muro en alguna parte, hacen falta más puentes.” Alfonso Zapico (2018). Los puentes de Moscú.

Tomé la decisión de embarcarme en este proyecto porque veía la necesidad de hacer un análisis del conflicto vasco con perspectiva de género, considero que el feminismo es básico para entender cualquier proceso político e histórico, y también creo en la no universalidad, en los conocimientos situados, por tanto, analizar lo que ha sido mi realidad aplicando todas las herramientas que me ha brindado mi bagaje académico me parecía el colofón ideal para el Máster GEMMA. Así comencé a pensar en la realidad de Euskal Herria, desde una perspectiva menos politizada y más feminista. Y me percaté de la necesidad de recuperar los discursos de las mujeres, que en muchos casos han sido relegados al olvido o a lo anecdótico. Me parece importante poner en valor la subjetividad de las mujeres, nuestros sentires, y también, romper con la representación de las mismas “desde fuera”, desde los medios, como forma de ampliar el plano de la representación y combatir los estereotipos que encorsetan y paralizan, y sirven, en este caso, para hacer un uso politizado de las “taxonomías femeninas dentro del conflicto”. Sobre todo, me decanté por analizar la condición de víctima, puesto que considero que es un concepto complejo, en el que a menudo no interesa profundizar, si no es para politizarlo, para sacar rédito político de sus discursos. Pero creo que es necesario que amplíemos nuestro imaginario, que vencamos el miedo a hablar y debatir sobre las víctimas, perdiendo el miedo a esas figuras que a menudo tratamos con equidistancia porque nos muestran una de las caras más duras del conflicto, porque es probable que su dolor sea irreparable, pero invisibilizándolas y apartándonos de ellas no avanzaremos en el camino de la resolución. Así, creo que mediante este trabajo puedo contribuir a romper el tabú de la representación de las víctimas, abundar en la deconstrucción de esa categoría que en ocasiones es tan rígida, y fomentar la apertura en la autorrepresentación de las mismas.

En otro orden de cosas, he visto la necesidad de aportar la perspectiva de género al análisis del discurso para contribuir a la despolarización del discurso, que hace que se creen dos bandos antagónicos y se estancuen en ideologías contrapuestas, sin dar pie a la

diversificación de representaciones y discursos. Es decir, busco apoyar esa asunción de que la verdad es poliédrica. Como ilustra Edurne Portela, a día de hoy,

La inercia colectiva se decanta, como en cualquier sociedad post-conflicto, por buscar un relato único que narre de la forma más simple el pasado y que nos libere de responsabilidades históricas, que nos haga quedar bien en la foto de la posteridad. Yo defiendo que no puede haber un sólo relato que nos explique, ni una institucionalización de la memoria que diga qué memorias son válidas y cuáles no.¹ (Portela, 2018)

Yo también abogo por compartir memoria, por crear relatos plurales de la experiencia que contribuyan a generar un ambiente de diversidad y libertad de expresión y a crear múltiples espacios discursivos que muestren la complejidad de nuestra historia y que “actúen de contrapeso a versiones unívocas del pasado, que por unívocas son también mentirosas”, como apunta Portela (2018).

Partiendo de la hipótesis de que la perspectiva de género puede ser una herramienta útil para realizar una lectura alternativa del conflicto vasco, es decir, para analizarlo desde un planteamiento no dicotómico, o al menos, que contribuya en medida de lo posible a una mayor fluidez discursiva frente a la polarización existente tanto en los discursos (políticos, de los medios de comunicación...) como en la sociedad, y relacionado con esto, ahondar en la deconstrucción de la categoría de víctima, mi propósito en el presente trabajo se trataría de analizar los discursos aparecidos en diferentes medios de comunicación en forma de artículos de opinión o editoriales de prensa, para observar cómo afecta la polarización, cómo se construyen los discursos acerca de las mujeres víctimas en el conflicto, y en este sentido, cómo afecta el estereotipo de víctima a las mujeres. Así, planteo las siguientes preguntas/hipótesis de investigación:

- 1) ¿Es la perspectiva de género una herramienta útil para el análisis no binario de los conflictos? ¿Analizando el conflicto vasco y los discursos generados a lo largo del mismo a través de la perspectiva feminista podríamos contribuir a una lectura menos polarizada del mismo?
- 2) ¿Es la perspectiva de género una herramienta útil para deconstruir la categoría de víctima?

¹ <https://edurneportela.com/2018/06/14/nuevo-prologo-a-el-eco-de-los-disparos/>

Para dar respuesta a estas preguntas emplearé una revisión de la bibliografía existente hasta el momento acerca de temas como el conflicto vasco, la relación entre el nacionalismo y el feminismo, el mito del matriarcado vasco, el concepto de paz, la polarización del discurso, etcétera, por un lado, y por otro a través del análisis del discurso veré cómo se interpreta desde la prensa la categoría de víctima en el caso de las mujeres y también cómo funciona la polarización en los medios de comunicación.

2. MARCO TEÓRICO

La investigación parte del análisis del régimen emocional guiado por el miedo presente en el conflicto vasco para analizar cómo se ha generado la polarización del discurso en torno al conflicto vasco. Me basaré en el análisis de artículos de opinión y editoriales de prensa de diferentes rotativos nacionales y del contexto euskaldun, para indagar, en primer lugar, en la construcción del binarismo y la la polarización social. En segundo lugar, profundizaré en la construcción de la categoría de víctima, también a través de la prensa, intentando desgarrar de qué manera se ha representado en los medios a mujeres que representan figuras claves del conflicto.

Esta investigación plantea la hipótesis de que estas dos líneas de investigación, la indagación en la construcción de la polarización del conflicto y la construcción de las mujeres-víctimas, pueden ser claves para la resolución del conflicto y la construcción de unas bases para la convivencia pacífica.

Es preciso, para llevar a cabo esta indagación, proporcionar un contexto que clarifica nuestro lugar de enunciación del trabajo. A través de la bibliografía existente acerca del conflicto vasco, aclaramos algunos conceptos que son necesarios en la investigación, establecemos los términos del debate sobre el Mito del matriarcado vasco, clarificamos las complejas relaciones entre Nacionalismo y Feminismo, expondremos una redefinición del concepto de paz y cómo se genera la polarización del discurso, aportaré algunas líneas argumentativas para la deconstrucción de la categoría de víctima y de los estereotipos de las mujeres en el conflicto en el contexto de Euskal Herria.

2.1. El debate sobre el mito del Matriarcado en el nacionalismo vasco

Teresa del Valle nos ayuda a refutar la concepción de un matriarcado vasco que “engrandece” al pueblo euskaldun, como forma de dotar de un origen mítico a la identidad como pueblo y nación y que explica la diferencia. Ese “algo que puede darnos prestigio” (Munarriz, 2011). Este mito se va anclando en la idea de ser un pueblo singular, libre de contaminaciones externas. Si hablamos de matriarcado, dice del Valle “nos llevaba a hablar de la capacidad decisoria de la mujer, de poder, y compararlo con el de los hombres, también en los ámbitos donde se llevaban a cabo esas decisiones” (Munarriz, 2011). Está claro que el poder que se les concedió a las mujeres no era el poder real que los varones poseían, ejercían y

mantenían dentro de sus fronteras. El de las mujeres era un poder que se limitaba a lo simbólico y a lo doméstico. El mantenimiento de este mito diferenciador se apoya, perdurando como signo de identidad vasca, en las ideas de un nacionalismo vasco ultracatólico. La mujer poderosa como responsable de la unión de la familia y portavoz y transmisora de la cultura. Pero esta idea y esta imagen de la mujer evolucionaron a medida que la sociedad vasca avanzaba social y políticamente. Otros nacionalismos más radicales fueron apareciendo en el tapiz político de la sociedad vasca, una ideología alejada de la indumentaria religiosa y conservadora del aranismo, y con ello se trajo, de nuevo, al imaginario colectivo vasco la imagen de la mujer que abandona los perímetros de la maternidad y desarrolla un papel más comprometido políticamente. Una mujer militante y con ideas propias. Pero este nuevo mito de la mujer que ambiciona un espacio propio es una nueva entelequia, una ficción, un argumento engañoso fabricado en gran medida por el sistema patriarcal opresor.

El nacionalismo vasco de Sabino Arana (1865-1903), de sólida raíz católica, nació auspiciado, en parte, por el papel simbólico otorgado a la mujer vasca como baluarte y sostén vital de la unidad nacional, y por ende, de la familia como organización político social. En la mujer recaerá toda la *responsabilidad* de la definición y mantenimiento de la *raza* vasca como cosmovisión nacionalista. Aunque la realidad era que las mujeres estaban ausentes en el panorama social, político y cultural de la época, pasando a formar parte del imaginario nacionalista vasco: la madre, la casa, la tierra, el mantenimiento de las tradiciones. La transmisión de la cultura tomó el perfil responsable, sin claroscuros, de lo que se entiende y se estructura como lo femenino, pilar básico de lo que hoy sabemos que es la desigualdad de género, y las relaciones de género que esta brecha genera y perpetúa. Desde finales del siglo XIX, este discurso de género de corte nacionalista se dilata hasta el primer tercio del siglo XX, rubricando este alegato con las siglas del EAJ-PNV, partido político fundado en 1895 por Sabino Arana Goiri. Las marcas definitorias de este nacionalismo serían: la pureza de la raza, el idioma, el régimen jurídico antiguo (incluyendo los Fueros), los buenos usos y costumbres tradicionales y la historia. Sus argumentos redundan en la idea sagrada de las mujeres como las perfectas casadas, ángeles del hogar y defensoras de la tradición familiar y nacional más rancia y retrógrada. Una imagen idealizada política y culturalmente de la sociedad vasca en oposición con todo lo que él definía y demonizaba como *español*. Carrie Hamilton en su análisis feminista de este mito fundacional afirma que Arana imitaba las ideas hegemónicas españolas, envolviendo las mismas con una visión católica en la que el papel de las mujeres se reducía a lo impuesto: maternidad y gestión del hogar. Así, la feminidad nacionalista idealizaba

a la mujer como madre, siguiendo el modelo dualista occidental de feminidad (Hamilton, 2007). En la mujer recaerá toda la responsabilidad de la definición y mantenimiento de la *raza* vasca, como ya he apuntado anteriormente, pero sobre ella también recaerá el peso de su propia sombra: su cuerpo, su sexualidad, sus temidas armas de seducción la convertirán en el resquicio genérico por donde el enemigo español conquistará la patria vasca. La obligación de mantener pura e intacta la raza vasca separada de todo lo espurio, capitaneó la necesidad de controlar la sexualidad de sus mujeres. Como señala Hamilton:

[...] Mientras que a los hombres nacionalistas a veces se les permitía casarse fuera del colectivo nacional, el matrimonio de una mujer con un español se consideraba una amenaza para la pureza de la nación vasca. Paradójicamente, los corruptos fenómenos españoles de los que se debía proteger al país vasco (socialismo, secularismo, etc.) eran calificados de "femeninos", mientras que el patriotismo vasco era aclamado como una virtud viril. (Hamilton, 2007:20-21)

Un ejemplo claro de esto es el hecho de que el propio Arana renunció al matrimonio con una mujer bilbaína en base al hecho de que sus apellidos no eran vascos uniéndose en matrimonio con una mujer de origen aldeano, tras comprobar su árbol genealógico y verificar la pureza de su de sangre compuesta por al menos los 126 primeros apellidos eran vascos.

Hamilton apostilla en su obra "Women and ETA" (2007) que "[...] Esto subrayaba el grado en que el género funcionaba como un discurso, intersectándose con los de raza y clase, para construir una visión del mundo nacionalista basada en la oposición de Euskal Herria y España. Lejos de operar meramente en un plano simbólico, estas relaciones discursivas construyeron y reforzaron relaciones de poder basadas en el género dentro de la comunidad nacionalista". Rescato este argumento que considero fundamental para dar cuerpo a esta personal pincelada del nacionalismo vasco.

El debate acerca del presunto pasado matriarcal de Euskal Herria se mantiene vigente a día de hoy, como se puede comprobar en la contienda dialéctica mantenida a través del periódico *Berria* entre los antropólogos de Biltzarre-Euskal Sena, Patxi Alaña y Gabriel Vallin (2019), y las antropólogas feministas, Mari Luz Esteban y Carmen Díez Mintegui (2019), polémica que deja entrever cómo detrás de estas dos posturas subyacen dos discursos sin trayectoria ideológica común, y donde la perspectiva de género representa la nota discordante para el nacionalismo. Estos análisis están muy alejados entre sí. El mito matriarcal del nacionalismo vasco es arriesgado puesto que pretende hacernos vivir una utopía histórica sin

base antropológica para subrayar la necesidad de dotar de una identidad sólida, categórica, dirigida hacia una manera de consolidar las diferencias con otras culturas (nosotros vs. ellos), que no habrían tenido la fortuna cultural e igualitaria del pueblo vasco. Esta quimera de corte nacionalista, pretende echar por tierra investigaciones y evidencias antropológicas que nada tienen que ver con la idealización de un pasado matriarcal (nos quedarían marcas culturales). Por otro lado, la respuesta de Esteban y Díez Mintegui, es contundente y respalda las teorías de Del Valle sobre la construcción mítica de un origen matriarcal.

Alaña y Vallin ponen en duda la investigación realizada por Teresa del Valle en su obra “Mujer Vasca. Imagen y realidad” alegando que a raíz de esta publicación comenzó a caer el mito del matriarcado vasco, es decir, que esa opinión contraria al matriarcalismo creada por Del Valle no responde bien a algunas preguntas que más adelante ellos detallan y que, por eso, no se han realizado avances en el conocimiento de la mujer vasca y la sociedad. Según estos autores, el trabajo de Del Valle no nos ayuda a recuperar lo que podemos recobrar de nuestros ancestros. Nos pone al mismo nivel que el resto de Estados, y nos propone comenzar de cero el trabajo de conseguir la igualdad. Los autores parecen no comprender que Del Valle afirme que el mito del matriarcado vaya en contra de la labor por la igualdad, es decir, que refute la idea de que existía un matriarcado en el que las mujeres ostentaban cotas de poder similares a las de los hombres cuando en realidad el único espacio de poder existente para ellas era el privado, si es que accedían a algún tipo de poder. Comparan el tema de la igualdad a la soberanía política, puesto que, según ellos, los ciudadanos vasco-navarros tuvimos un Estado, Nabarra, y a pesar de haberlo perdido, el hecho de saber que lo tuvimos y estuvimos mejor nos da fuerzas para recuperarlo. En este caso, igual el hecho de que existiera un matriarcado vasco, paridad de género o matrilinealismo, según ellos, no es algo contrario a la igualdad para las mujeres, sino todo lo contrario, es positivo ver que podemos recuperar más fácilmente lo que perdimos. Esteban y Díez Mintegui responden que les “sorprendió el planteamiento nominalista que aparecía en el título del artículo que cuestionaba las tesis de del Valle (Teresa del Valle: ¿una oportunidad perdida para conocer a la mujer vasca?) y que los autores relacionaran “la concesión del premio que Eusko Ikaskuntza le otorgó a Teresa del Valle en 2018, “como si se quisiera poner en duda el reconocimiento que se le ha dado a la larga y fructífera trayectoria de esta investigadora.” Las antropólogas feministas defendían una valoración de la obra de Del Valle “en su totalidad, teniendo en cuenta todas las aportaciones realizadas en las áreas de sociedad, cultura, género y lengua.” Ambas compartían el mismo cuestionamiento del origen matriarcal de la identidad vasca, pues no sólo Teresa del Valle en

Mujer vasca. Imagen y realidad (1985), ponía “en duda la existencia histórica de un orden social matriarcal, sino la misma disciplina de la antropología social, tanto en Euskal Herria como fuera de ella. Ejemplo de ello tenemos los análisis realizados en diferentes culturas.”

Las antropólogas feministas alegaban que “Alaña y Vallín se quejan de si habremos perdido la oportunidad de “conocer a la mujer y la sociedad vasca”. Dicen, “Nos parece curiosa esa preocupación, puesto que las investigadoras feministas de Euskal Herria (en todas las disciplinas, tanto dentro como fuera de la universidad) llevamos más de tres décadas haciendo análisis sobre las mujeres que habitamos aquí y profundizando y divulgando esa información. Prueba de eso son los libros y revistas que llenan las estanterías de nuestras bibliotecas. A eso deberíamos sumarle las aportaciones que se están realizando desde la bertsoaritzatza², la literatura, el arte y la creación en general. Cabe subrayar dos conclusiones de todo ese legado: que no existe una única mujer vasca, sino mujeres diversas, y que estamos lejos de la igualdad.”

Esteban y Díez Mintegui resumen con concisión el porqué de la reapertura del debate sobre el presunto matriarcado vasco y los intereses anti-feministas que subyacen:

Quienes hicieron *Mujer vasca. Imagen y realidad* plantearon una pregunta: ¿por qué cobró fuerza la teoría del matriarcado vasco al final de la década de los 70/principios de la década de los 80? Según ellos, tuvo mucho que ver la idealización de una “sociedad vasca sin conflicto” y la mitificación de la feminidad. Además de eso, destacaron que esas ideas se emplearon en aquel momento para diferenciar categóricamente nuestra sociedad del resto, representando que éramos totalmente excepcionales, y, de paso, para intentar neutralizar y relativizar las luchas puestas en marcha por las feministas en contra de los problemas que padecían las mujeres. Por tanto, hoy en día volveríamos a formular la siguiente pregunta: ¿ahora que nos encontramos en un nuevo período de inseguridad a nivel político y social, en el que el feminismo cuenta con una creciente aceptación, por qué y para qué quieren algunos reabrir este debate? (Esteban y Díez Mintegui, 2019)

² El arte de cantar en verso de manera improvisada para conversar o pronunciar un discurso, rimando y con una métrica establecida.

2.2. Nacionalismo y feminismo: una relación compleja

NAZIOA: Nazioaren definizioak, arraza, hizkuntza, geografia eta borondate “batasunaren” ideian oinarritzen ziren. Gaur egun diren nazio gehienak, ostera, anitzak, zatituak eta gatazkatsuak dira berez. Eta eskerrak, ezen eta zenbait abertzaleren kontzepto batasunzale estuak haintzat hartuez gero euskal naziorik ez litzateke iadanik posible.

NAZIONALISMOA: Baina nazioa ez da bakarrik anitza, zatitua, gatazkatsua. Nazioa komunitate imaginarioa da. Nazio tipienaren partaideek ere ez dituzte bere komunitate lagun guziak ezagutzen. Komunitatearekin identifikatzeko, beren arteko elkartasuna asmatu eta etengabe imaginatu behar dute. Horregatik da literatura eta artea arazo nazionala. Horregatik erabakitzen dute eskolek eta, gero, komunikabideek zein den nazioa eta zein ez. Nazio arazoa imajinazio arazoa delako. Joseba Sarrionandia. Hitzen Ondoeza. (1997:671-672)

NACIÓN: Las definiciones de la nación, se basaban en la raza, la lengua, la geografía y la idea de la “unidad” de voluntades. La mayoría de naciones que existen hoy en día, sin embargo, son diversas, divididas y conflictivas, en sí mismas. Y gracias/menos mal, porque si tuviéramos en cuenta los estrechos conceptos unificadores de ciertos abertzales la nación vasca ya no sería posible.

NACIONALISMO: Pero la nación no es solo diversa, fragmentada, conflictiva. La nación es una comunidad imaginaria. Ni siquiera los participantes de la nación más pequeña conocen a todos sus compañeros de comunidad. Para identificarse con la comunidad, deben inventarse e imaginarse constantemente la solidaridad entre ellos. Por eso son la literatura y el arte problemas nacionales. Por eso deciden las escuelas, y luego, los medios de comunicación que es la nación y que no. Porque el problema de la nación es el problema de la imaginación.³

La relación entre el nacionalismo y el feminismo ha sido complicada, de hecho muchas personas podrían considerarlos conceptos antagónicos, ya que si analizamos el nacionalismo, “ideología basada en la identificación con una nación y el sentimiento de pertenencia a una “comunidad imaginada”, tal y como la define Benedict Anderson (2005) en “Comunidades Imaginadas”, entenderíamos que esta comunidad imaginada parte de una voluntad de

³ Traducción propia.

exclusividad en tanto que quiere aglutinar un “nosotros” en oposición a unos “otros”, construyendo una pertenencia al grupo que estará condicionada, es decir, será exclusiva de los miembros que cumplen ciertas condiciones. La nación genera, entonces, en su proceso de formación, exclusiones, márgenes donde permanecen los y las que no tienen acceso a esta pertenencia y sus privilegios, y uno de cuyos ejes de exclusión es el género.

Quien forma parte de este “nosotros” será decidido por quien tiene el privilegio de imaginar la comunidad imaginada — sus aplicaciones en la realidad y los discursos desde donde suelen germinar estas ideas — así nos daremos cuenta de que normalmente el lugar en el que sitúan a las mujeres suele estar delimitado y bien marcado: en el ámbito privado y en la reproducción, tanto cultural de los valores de dicha nación, como la reproducción de nuevos ciudadanos. La ideología nacionalista basa su idiosincrasia, pues, en lo biológico y comienza a delimitar su perímetro desde la cuna. Nacer en la familia nacionalista imprime sentimiento de pertenencia al grupo es un pilar básico para el mantenimiento y fortalecimiento de sus fundamentos de pureza de sangre. Mantener esta comunidad nacionalista exige un trabajo de control para poder asegurar su continuidad. Las mujeres juegan un papel muy importante en esta transmisión de los ideales. Son las reproductoras y transmisoras de la cultura, tradiciones, mitos, idioma, y de los valores de género que representan el papel de la mujer: feminidad y maternidad. Con esta urdimbre se ha elaborado y perpetuado el nacionalismo. Se les ha concedido un poder a las mujeres dentro de la familia, un poder basado en el control de su sexualidad y en el enaltecimiento de los estereotipos de género. (Miralles, 2017)

Una de las grandes críticas del feminismo al nacionalismo es que ha ejercido un dominio y control brutal sobre la autonomía y sobre los cuerpos de las personas y, especialmente, de las mujeres, lesbianas, gays y trans.” (Miralles, 2017). Así lo señala la teórica de la nación Nira Yuval (2017) al destacar que la construcción de la nación implica nociones específicas sobre la “masculinidad” y la “feminidad”, por medio de lo que llamamos reproducción de la nación, su cultura y ciudadanía y sus conflictos y guerras nacionales. Por ello, desde los feminismos, y empleando el enfoque interseccional, se ha intentado deconstruir el nacionalismo para estudiar los vínculos del mismo con las relaciones de género, los racismos, los imperialismos y la globalización neoliberal. Yuval (2017) admite que la confluencia entre el feminismo y el independentismo podría materializarse en caso de que ambos movimientos compartieran los mismos valores emancipatorios y, como argumenta Tom Nairn (1997), el nacionalismo tiene dos caras. Por un lado, mientras que la solidaridad basada en una historia, lengua y cultura compartidas, puede ser una herramienta importante de movilización, autodeterminación y

liberación, al mismo tiempo, cualquier proyecto político de pertenencia que utilice las fronteras de la colectividad para excluir o deslegitimar los derechos plenos individuales y colectivos de todo el resto de miembros de la sociedad puede acabar construyendo su propia versión de autonomía autóctona racializada.

El concepto de patria que hemos construido y manejamos normalmente se desprende de una definición patriarcal, capitalista y colonialista, como bien ha dicho Sara Cuentas. Es patriarcal puesto que, partiendo de la palabra que la designa, que proviene del latín “tierra paterna”, ya se está dejando claro a quién pertenece esa tierra y a quien no: al padre y quien esté vinculado sanguíneamente con él. En este sentido, se ha generado un vínculo etnocéntrico, legalista y sancionador de las personas que no cumplen los requisitos para obtener la ciudadanía (Cuentas, 2017).

El Estado tiene género, el que predomina en las instituciones que lo gobiernan, en el parlamento que legisla, en el sistema judicial que aplica las leyes. La nación tampoco es neutral con respecto a la oposición jerárquica entre lo masculino y lo femenino. Además, es una dimensión central en la relación entre las colectividades y el Estado (Miralles, 2017). La relación clave del poder patriarcal del Estado, sería la homosociabilidad, mediante la cual el sistema de relaciones formales e informales entre hombres y mujeres actúa como marco para la asignación de oportunidades, poder y visibilidad y también para la creación de determinados imaginarios que excluyen o instrumentalizan las mujeres. (Miguélez-Carballeira, 2017)

Habiendo (re)abierto la puerta al concepto de nacionalismo— que en el actual contexto político vuelve a estar en primera plana con la cuestión del independentismo catalán— y habiendo explicado la existencia de la “enemistad” —lógica, en parte —del feminismo y el nacionalismo, creo que es interesante recordar las palabras de Teresa Forcades i Vila, quien afirma que “es necesario discernir entre el *nacionalismo mal entendido* y el *nacionalismo bien entendido*, porque como ella dice, el primero se basa en la exclusión de quien no forma parte de un ideal de identidad colectiva, es decir, es discriminatorio por definición y no acoge dentro de sus parámetros a quien no comparte con esa colectividad el lugar de nacimiento, la lengua, el acento, el color de piel o cualquier otra marca de pertenencia. (Forcades i Vila, 2017) Es decir, se trata de esa idea patriarcal, capitalista, colonial y racista de nación que hemos explicado anteriormente. “El segundo, sin embargo, *el nacionalismo bien entendido*, expresa Forcades, sería entendido como:

[..] el proyecto colectivo que valora y promociona unos hechos diferenciales con plena consciencia que estos hechos diferenciales (lengua, cultura, tradiciones) no son ni mejores ni peores que los de los otros pueblos. No son fijos ni serán eternos, pero son, eso sí, diferentes y, en esta diferencia, radica su valor; por eso pueden ser catalizadores de consciencia democrática auténtica, porque ofrecen al individuo un referente colectivo que le permite experimentar su vínculo con la humanidad entera a través de un compromiso concreto y arraigado. (Forcades i Vila, 2017:160).

Esta segunda definición encajaría mejor en un proyecto independentista, el cual no buscaría marcar una superioridad basada en la pertenencia a una nación, o en erigir fronteras para perpetuar desigualdades, sino en construir un proyecto político al margen del país en el que se encuentra el territorio concreto, el cual se piensa que en las condiciones del momento no sería posible poner en marcha.

Por eso, Sara Cuentas Ramírez nos ayuda a discernir los elementos diferenciales de ambos tipos de nacionalismos, planteando que la autodeterminación puede ser tanto positiva como negativa dependiendo de cómo se plantee, si esta se basa en el modelo nacionalista excluyente que nace de ideales patrióticos que imponen lenguas, banderas y tradiciones y niegan todo aquello que va en contra de ese ideal, sería una independencia negativa, o por el contrario, fomenta el reconocimiento de las diferencias como valor positivo, asume la diversidad humana y protege a sus habitantes a través de los cuidados y la economía feminista. (Cuentas, 2017)

La activista y teórica feminista Brigitte Vasallo en su último libro, *Pensamiento Monógamo. Terror poliamoroso* realiza una interesante comparación entre el nacionalismo y el amor monógamo, o mejor dicho, afirma que lo que ella llama Pensamiento Monógamo, no se reduce únicamente a las relaciones o vínculos de pareja, sino que atraviesa todas nuestras formas de relación, por tanto, también las que construimos respecto a la nación. Según Vasallo, “la nación se constituye sobre las bases de una identidad común esencializada y creada en términos míticos que deviene narrativa común [...]” y esa narrativa, dice, “[...] es monógama, es decir, que se genera como narrativa única, superior jerárquicamente a cualquier otra, identitaria y, por lo tanto, inamovible, así como generadora de exclusión y confrontación para mantenerla intacta o esencial.” (Vasallo, 2018:133-134) Así, la autora defiende que la nación se define en términos androcéntricos, y que, por tanto, durante los procesos de liberación

nacional, o como en el caso que nos atañe, en conflictos que cuestionan la idea de nación, dan paso a “momentos de posibilidad de existencia de ciertas minorías siempre y cuando no pongan la diferencia sobre la mesa. Son momentos en que interesan las voces de los grupos minorizados para poder crear una masa mayor. Pero sólo a través de representantes dóciles” (Vasallo, 2018:135). La cita expone de manera acertada la situación vivida durante el conflicto en Euskal Herria respecto a las mujeres y al feminismo, cuando estas han sido útiles para la acumulación de fuerzas sociales para la lucha han sido bienvenidas, pero en el momento en que estas se atreven a poner en duda el statu quo, es decir, cuando priorizan sus necesidades y sus luchas, y ponen el feminismo por delante del independentismo, o visibilizan las opresiones que sufren dentro de grupos que se autoconsideran revolucionarios y de izquierdas, dejan de ser válidas y pasan a estar bajo sospecha como si de una amenaza se tratara.

2.3. Redefiniendo el concepto de paz

Leer el conflicto armado desde el feminismo es teorizar sobre el conflicto armado. LISIPE. Borroka Armatua eta Kartzelak. (2016)

Las periodistas y académicas, Zuriñe Rodríguez Lara y Oihana Etxebarrieta Legrand, en su publicación *Lisipe. Borroka armatua eta kartzelak* (Lucha armada y cárcel) son claras respecto al desplazamiento de las mujeres una vez que su presencia no es eficaz en el marco del conflicto, afirmando que, en lugares en conflicto las mujeres pueden llegar a ciertas posiciones de poder, ocupando lo que en periodos de “paz” les estaba vetado: el espacio público. Pero al llegar el conflicto armado a su fin, estas dejan de ser necesarias, puesto que los hombres vuelven a estar disponibles para recuperar ese espacio/estatus que antes ostentaban. Así, esos hombres, que han sido los cuerpos hegemónicos que han liderado el conflicto, reivindicarán mantenerlo en el periodo de “paz”. (Rodríguez y Etxebarrieta, 2016)

Cómo afirma Vasallo (2018), la nación genera un “nosotros total y totalizante”, donde no hay espacio para minorías o disidencias a no ser que estas les sean útiles en alguna circunstancia. Todo esto nos lleva inevitablemente a plantearnos cuál es el lugar de las mujeres — las que han participado en el conflicto de forma activa, las que han sido víctimas directas o indirectas, las que han sido testigos o las madres, hermanas, novias, abuelas... — su sitio en la sociedad a construir tras el conflicto, y a repensar cuál es la paz que queremos construir.

La paz es un concepto a resignificar. Entendemos generalmente la paz como ausencia de conflicto, pero en el sistema heteropatriarcal capitalista y colonial no existe paz para las

mujeres y otras identidades marginales; por lo tanto, ahora que se abre un nuevo panorama a construir en Euskal Herria, es necesario repensar sobre qué bases se va a proceder a construir la sociedad post-conflicto. Porque si llamamos normalidad a la exclusión sistemática de mujeres y otras minorías, ¿de qué hablamos cuando hablamos de normalización, en un contexto sin conflicto? Como bien afirman Rodríguez Lara y Etxebarrieta Legrand, “el conflicto político (guerra, violencia política) ocurre cuando los hombres se matan y violentan entre ellos. Y la paz es aquello que ocurre cuando los hombres llegan a un acuerdo entre ellos” (Rodríguez y Etxebarrieta, 2016:8) (las mujeres a lo sumo podemos ser moneda de cambio o territorio de conquista). Si consideramos con Marcela Lagarde (1990) al patriarcado como una cárcel de las mujeres, es necesario que nos preguntemos cuándo vivimos las mujeres en paz ¿De qué hablamos cuando hablamos de paz? ¿Es la paz el final del conflicto y su resolución? ¿La paz de quién? ¿La violencia de quién? Como señalan las autoras antes citadas:

En los conflictos armados, se refuerza y polariza el binomio paz vs. violencia. El pueblo que vive un conflicto armado politiza la violencia, y al mismo tiempo, crea dispositivos de normalización de la violencia. Eso sí, politizará las formas de violencia que tengan relación directa con el conflicto armado, invisibilizando o al menos, no sacando a la palestra otros tipos de violencia estructural. (Rodríguez y Etxebarrieta, 2016:46)

En períodos de conflicto armado o conflicto político, se refuerzan binomios como producción/reproducción o público/privado. En ese contexto bélico, los hombres representan el rol de militantes universales, mientras que las mujeres ocuparan el espacio que quede al margen de esos roles, relegadas al ámbito privado, reproductoras, objetos, irracionales y femeninas. Así, se irá construyendo el paradigma del hombre *gudari* (guerrero vasco) (Rodríguez y Etxebarrieta, 2016) y la mujer cuidadora del mismo, paradigmas que beben del imaginario construido por Sabino Arana, y que siguen ejerciendo influencia sobre la sociedad vasca a día de hoy. Desde la historiografía reciente sobre la Guerra Civil española, Mercedes Yusta (2005) ya ha defendido la inclusión de las acciones rebeldes de las mujeres no como mero apoyo sino como actoras imprescindibles de la resistencia, confirmando el enfoque patriarcal de la propia historiografía en la lectura de las resistencias en periodos de conflicto bélico. (Rosón y Medina Doménech, 2004)

La socióloga Irantzu Mendia (2014) argumenta que en los conflictos armados se polarizan y se tensionan las desigualdades de género, por lo tanto, las categorías hombre y mujer

serán mucho más herméticas. En conflicto, se intersectarán los estereotipos de género junto con los estereotipos del conflicto, haciendo el proceso de sexualización mucho más complejo. Entrarán en juego categorías relacionadas con la violencia, el militarismo, la represión, la clandestinidad, el duelo y el dolor. Por ejemplo, cuando pensamos en el conflicto armado de Euskal Herria movilizamos ciertas categorías o palabras: ETA, Estado español, Guardia Civil, víctimas, tortura... Estos términos distan mucho de ser neutros o universales, es decir, tendrán sexo y a uno de los géneros se le asignará la responsabilidad de replicar cada categoría, creando un estereotipo y obligándole a tener una forma de ser concreta. A todo esto, hay que sumarle, como apostillan Rodríguez y Etxebarrieta que “el conflicto armado y político será ininterrumpido, una lucha material y simbólica que durará las veinticuatro horas del día, así, los hombres públicos tendrán que ser militantes full-time, siempre listos para la lucha. Para que eso ocurra, otros cuerpos — las mujeres privadas de full-time — tendrán que encargarse de alimentarlos, vestirlos y lavarles la ropa, es decir, trabajarán continuamente preparándolos para la lucha” (Rodríguez y Etxebarrieta, 2016:35).

En realidad, no existe un único conflicto, sino que lo que existe es un conflicto hegemónico, que resulta ser el conflicto armado, y como explica la filósofa política Jule Goikoetxea (2015 cit. en Rodríguez y Etxebarrieta, 2016) la paz y la violencia se han pensado desde el patriarcado, y, por tanto, son conceptos que hemos definido desde la ideología androcéntrica.

Es importante, por tanto, como decía al inicio de este apartado de revisión de conceptos, redefinir el concepto de paz y repensar cómo vamos a afrontar la construcción de la sociedad ahora que se abre un nuevo panorama, al cual no llamaré post-conflicto pues esa afirmación es dudosa si leemos el conflicto desde una perspectiva feminista que indica la continuidad de conflictos. La construcción de esa paz que no tiene en cuenta a identidades marginales como las que representan las mujeres en el marco patriarcal, se entiende como el retorno a la situación natural y armónica, como la negociación de la normalidad. Y bien sabemos que “la normalidad” no nos trae ningún beneficio a quienes construimos nuestras identidades en los márgenes. En el sistema patriarcal, las situaciones de armonía no les aportan ni poder ni espacio a las mujeres. Nuestros cuerpos han dejado de ser útiles para la lucha puesto que ya no hay lucha; por lo tanto, habrá que buscarles su sitio, para que sean útiles dentro de la paz. De no hacer una gestión integral y transversal del desenlace del conflicto armado, es decir, si la conceptualización de la paz no se hace pensando más allá del final del conflicto armado, puede devenir en un proceso de retorno a los roles tradicionales. Será necesario construir un relato del proceso de paz y

normalización, que no deje el monopolio de la paz sólo en manos de los hombres. No tener en cuenta las voces de las mujeres y neutralizar los análisis de las feministas nos puede llevar a hacer una lectura misógina y machista del proceso de paz. Este trabajo de investigación intenta contribuir a que la lectura del conflicto vasco no sea un espacio privilegiado para el desarrollo de la masculinidad y el fortalecimiento del patriarcado. Una lectura en clave masculinista difícilmente generará las condiciones necesarias para no repetir lecturas similares en el terreno de la paz. En este sentido algunos trabajos documentales recientes aportan visiones excéntricas al relato masculinista.

En la medida en que estamos ante un cambio de paradigma, será necesario como argumentan Rodríguez y Etxebarrieta (2016) abrir un debate tanto social como político para decidir cómo queremos construir esa nueva sociedad en el marco de una paz imperfecta, es decir, si estamos repensando el concepto de paz y de normalidad, es importante traer al debate las reflexiones del historiador e investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de las Universidad de Granada, Francisco A. Muñoz, quien centra su investigación en la historia y el concepto de paz y nos plantea un nuevo enfoque al que llama “*la paz imperfecta*”, que como él mismo afirma la llaman así porque “a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia” (Muñoz, 2000), es decir, Muñoz parte de la asunción de que la sociedad avanza a través del conflicto, no como algo negativo en sí mismo, sino como “parte del proceso de interacción social en el que los intereses de los individuos y grupos se interaccionan, se regulan, transforman o resuelven en ocasiones [...] es una parte esencial del complejo desarrollo de socialización que experimenta toda entidad humana en su trayectoria social. (Muñoz, 2000:13) Así, para este autor la paz imperfecta sería una «categoría analítica» útil para:

En primer lugar, hacer una ruptura con las concepciones anteriores en las que la paz aparece como algo perfecto, infalible, utópico, terminado, lejano, no alcanzable en lo inmediato. Alcanzable en el otro mundo, en la gloria, los cielos, con la mediación de los dioses, lejos de los asuntos mundanos, fuera de alcance de los humanos por sí mismos. En segundo lugar, [...], una paz imperfecta que ayuda a reconocer las prácticas pacíficas allá donde ocurran, que nos descubre estos hitos como apoyos de una paz mayor, más amplia. Y en tercer lugar una paz imperfecta que nos ayuda a planificar unos futuros conflictivos y siempre incompletos pensar la paz como un proceso un camino inacabado. [...]La paz así

no es un objetivo teleológico sino un presupuesto que se reconoce y construye cotidianamente. (Muñoz, 2000:17)

A través de este debate pueden surgir oportunidades de redefinir las relaciones entre los géneros; oportunidades para concretar qué significa ser mujer y ser hombre en el nuevo marco relacional. Junto con el surgimiento de la necesidad de construir la paz, surgirá la necesidad de redefinir la violencia misma.

2.4. La polarización del discurso sobre el conflicto

Ninguna herida se cura sin el bálsamo del respeto. C. Martín Beristain.

Ignacio Martín Baró (1986) llama polarización a aquel proceso psicosocial por el cual las posturas ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y excluyentes al interior de un determinado ámbito social. La polarización social arrastra una percepción estereotipada entre los grupos rivales que, a su vez, endurece la misma polarización y dificulta que termine el conflicto. Las preguntas simbólicas/tipificadoras/tipificantes: ¿De quién es? ¿Es de nosotros o de ellos? sustituyen a las de contenido: ¿Qué dice?, y la evaluación de las propuestas queda subordinada a la pertenencia grupal.

Esto es lo que ha venido ocurriendo en Euskal Herria desde antes del conflicto armado, profundizando y anclándose cada vez más, tanto en las relaciones sociales como en la arena política, y como no, han sido los medios de comunicación, que, con su manera de tratar las noticias en torno al conflicto vasco, han ido fomentando y vehiculizando esa polarización con el paso del tiempo.

La polarización social, según dice el psicólogo experto en reparación social, Carlos Martín Beristain, en una entrevista realizada por Ana Macpherson para el periódico La Vanguardia, crece a medida que la represión aumenta, y también de forma intencional cuando alguien trata de ganar el control del conflicto a través del control de las personas. De esa manera, la opinión se divide en dos extremos, no hay colores intermedios. La percepción se estrecha en un nosotros y un ellos rígido, con una fuerte carga emocional, sin matices. La cuestión no es la discusión política sobre el estatus de un territorio o una comunidad política, sino un problema familiar o personal que frecuentemente está mediatizado por discursos políticos polarizados. Y cuando el conflicto toca la identidad, mucho más, porque en lugar de preguntar “tú qué dices” preguntamos “tú de qué lado estás” y esa suplantación/impostura

impide hablar de las cosas, impide entrar en el contenido, que es la única manera de quebrar la polarización; porque según cuál sea tu opinión o la que yo creo que tú tienes, se te posiciona en un lugar, se obliga al espacio social a posicionarse en los términos que ya están establecidos. Y si tú no te posicionas en uno, te adjudican el contrario. (Macpherson, 2017)

Otro de los peligros de la polarización es que el pragmatismo instrumental sustituye a la ética, es decir lo que es bueno es lo que es bueno para mis intereses. Esa sustitución de la ética por el pragmatismo también la explica Edurne Portela (2016) cuando habla sobre “la economía de los afectos”, es decir, sobre quien nos duele que muera y quien no, quien nos parece víctima y quien creemos que se lo merecía. La economía de los afectos está inscrita dentro de la polarización. De esta forma, sucede que nos podemos alegrar o ser indiferentes a ciertas muertes, torturas y encarcelamientos, mientras que lloramos por otras igual de atroces. Es esa lógica de bandos la que nos lleva a pensar en los propios intereses, los de tu bando, antes que en el alcance ético de cierta acción u opinión. También ocurre que los grupos enfrentados construyen memorias más cohesionadas y excluyentes: se reivindica el propio dolor, pero se obvia o se desprecia el ajeno (Beristain, 2009).

Como explica Martín Beristain (2009), en contextos en los que se ha dado un impacto de la violencia, cada vez mayor en el tejido social, en medio del debate sobre la atención a las necesidades de las víctimas y un aumento de la polarización social respecto a las posiciones nacionalistas o constitucionalistas en distintos momentos, los debates han estado marcados por la lucha entre partidos políticos por consolidar su situación o forzar nuevos escenarios. De esta manera, cuando la política se polariza, la discusión se convierte en un eslogan al que adscribirse, pero se limita la discusión sobre el contenido.

Este psicólogo nos da un buen ejemplo de cómo funciona esa polarización. Refiere como hace unos años publicaron un texto sobre las experiencias de otros países inmersos en procesos de paz y los desafíos en el caso vasco. Personas de todas las sensibilidades políticas leyeron el borrador de ese libro y ocurrió que la parte en la que se hablaba de las experiencias de otros países gustó a todo el mundo; pero no fue así con la parte en la que se incluía el análisis sobre el conflicto vasco. Aunque, como apostilla Martín Beristain (2009), sucede frecuentemente en contextos de fuerte polarización social que la mayor parte de las críticas no se referían a un contenido específico, ni a ideas concretas, sino que cuestionaban un sentido general.

Este es un ejemplo de las dificultades a que nos enfrentamos en un contexto en el que la opinión y la sociedad están tan polarizadas, un ejemplo que explica cómo las personas que leen un texto en lugar de procesar el contenido y conformar una opinión, directamente se preguntan de qué bando proceden esas palabras para posicionarse, siguiendo la perversa lógica del o estás conmigo o estás contra mí. En palabras de Beristain, la situación de violencia está mediada por representaciones sociales que impiden acercarse a cualquier intento siquiera de plantear el problema, y ese comportamiento defensivo es adaptativo a un contexto polarizado, pero no contribuye a la vez a romperlo (Beristain, 2009)

Los medios de comunicación deberían contribuir a la despolarización social, pero lo que ocurre en realidad es que normalmente en la prensa se tiende a sobre representar la polarización, cayendo en las mismas dinámicas que se dan en las áreas de la política y lo social. Martín Beristain nos da unas pautas para que se deje de fomentar esa polarización en los medios de comunicación: por un lado, explica, que “se debe evitar la sobrerrepresentación de la polarización de la sociedad vasca, el uso de pánicos morales o tabúes, el lenguaje valorativo y prejuicios, la falta de trabajo de análisis, la falta de información sobre experiencias positivas o la generación de opinión pública excluyente, entre otras cosas.” (Martín Beristain, 2009:487-488) Cuestiones que, como veremos más adelante en la parte de análisis, no se han tenido en cuenta hasta el momento en la mayoría de publicaciones de la prensa, tanto del Estado español como de Euskal Herria. Por otro lado, Martín Beristain, manifiesta que “frente a los discursos de “vencedores-vencidos” es importante cambiar la imagen de la realidad planteada como un proceso de suma cero (unos ganan y otros pierden) a un acuerdo posible: todos ganan o cooperación.” Y aboga por favorecer la despolarización a lo largo del mismo proceso desde un punto de vista psicosocial a través de cuatro claves:

- 1) responder a los pequeños pasos desde “un lado” con pasos positivos también del “otro”; 2) gestiones conciliadoras que no pongan en riesgo la seguridad o la posición del grupo; 3) responder tal para cual: a positivo, positivo, no aprovechar positivo otro para castigar; 4) evitar los movimientos negativos que exceden los del oponente o gestiones conciliadoras cortas. Es importante que empecemos a aceptar que se puede coexistir. (Beristain, 2009:488)

La cuestión de las víctimas, como ya mencioné al inicio de este trabajo, está íntimamente ligada a la polarización del discurso. Ha sido muy habitual a lo largo del conflicto la existencia de una instrumentalización de los discursos y de las figuras de algunas víctimas

por parte de asociaciones y partidos políticos. Martín Beristain lo explica bien en su artículo cuando afirma que algunas asociaciones han ostentado el papel de portadoras de la voz de las víctimas de ETA que, por el contrario, es poliédrica. Como dice este experto en reparación social, existe un problema esencial en el caso de algunas asociaciones de víctimas de ETA, que ha sido “condicionar el proceso como parte de la política antiterrorista, y más allá, confundir las necesidades de las víctimas con las consideraciones políticas o los planteamientos ideológicos de algunas que han tenido un mayor protagonismo público [...] llegando a poner por delante las necesidades de algunos grupos políticos por delante de las necesidades de las víctimas y sobrevivientes.” (Beristain, 2009:489) Algunos grupos, dice, “han sido un claro ejemplo cronificador del daño en lugar de apoyo” (*ibíd.*). Así las cosas, este experto aboga por fomentar la expresión plural y las voces críticas, difundiendo experiencias positivas de empatía o reencuentro con la realidad del otro para evitar dar una imagen unidireccional. Ejemplo de esto son los encuentros que se han realizado entre víctimas y presos de ETA, que han sido realmente polémicas y han recibido numerosas críticas por parte de asociaciones de víctimas, cuando normalmente, los y las participantes han tendido siempre a valorar estos encuentros de manera positiva.

Cómo explica Martín Beristain, es necesario crear puentes entre memorias muy defensivas, ya que “la dinámica de un conflicto armado lleva fácilmente a una mentalidad que justifica las actuaciones contra el otro grupo, y surge una rigidez ideológica, se deshumaniza al otro o se justifican acciones basándose en un bien superior” (Beristain, 2009:499), por eso, argumenta que se necesita “de la fuerza y coherencia necesarias para superar estereotipos y actitudes excluyentes entre distintos grupos sociales o fuerzas políticas” (*ibíd.*), es decir, hace falta un cambio en la cultura política social. El autor emplea las palabras de Ignatieff, que considero muy válidas para ir concluyendo este apartado:

Reconciliarse significa romper la espiral de la venganza intergeneracional, sustituir la viciosa espiral descendente de la violencia por la virtuosa espiral ascendente del respeto mutuo. La reconciliación puede romper el círculo de la venganza a condición de que se respeten los muertos. Negarlos es convertirlos en una pesadilla. Sin apología, sin reconocimiento de los hechos, el pasado nunca vuelve a su puesto y los fantasmas acechan desde las almenas. (Ignatieff cit. en Beristain, 2009:492)

Considero necesaria esta reflexión de Carlos Martín Beristain, que opino, se ajusta a la percepción que yo tengo sobre el tema que estamos tratando: “el impacto de la violencia no puede seguir considerándose una consecuencia más a la que es necesario acostumbrarse, ni la experiencia de las víctimas puede ser una materia para justificar la polarización, mirar hacia otro lado o utilizar políticamente el sufrimiento.” (Beristain, 2009:493)

Y para finalizar me tomo la licencia sentimental de traer a colación una de las conclusiones que presenta Carrie Hamilton en su análisis sobre las políticas de género en el nacionalismo radical de Euskal Herria, que a pesar de que extensa considero que tiende un puente entre el debate acerca de la polarización del discurso y el que será el siguiente punto a analizar en este marco teórico, es decir, la categoría de víctima o los mecanismos de victimización imperantes en el conflicto.

Los retos de una política de la memoria que evite una distinción entre víctimas válidas y no válidas son aún más evidentes tras la declaración de un alto el fuego permanente de ETA en 2006. En los debates contemporáneos sobre memoria en España, los cuales tienden a contrastar las memorias de los vencidos en las Guerra Civil con los de los vencedores, los miembros de ETA y los defensores del nacionalismo radical vasco ocupan una posición problemática. Aunque ellos (o mejor dicho sus ancestros) eran víctimas del franquismo, a lo largo de los últimos 40 años han sido al mismo tiempo víctimas del estado y de la persecución paramilitar (incluyendo tortura y asesinato) y perpetradores de violencia contra otros. Esta paradoja apunta a una complejidad en la memoria no a menudo representada en los actuales debates sobre la recuperación de la memoria republicana en España. El trabajo reciente sobre la memoria en España, y en otros sitios, enfatiza o al menos asume, la curación o incluso el potencial redentivo del recuerdo colectivo de la violencia pasada. Pero, así como los nacionalistas radicales han empleado las memorias de la represión de estado para justificar la violencia contra otros, hoy en día, muchos españoles y vascos se oponen a negociar con ETA por las memorias recientes de la violencia nacionalista. Aunque no hay porque olvidar la violencia, la paz en Euskal Herria puede depender, al menos en parte, en una voluntad de actuar contra la memoria. (Hamilton, 2007:183)

2.5. Supervivientes del conflicto: problematizando el concepto “víctima”

La verdad es poliédrica. Bertha Gaztelumendi.

El psicólogo Carlos Martín Beristain confiesa que las personas que se relacionan con supervivientes del conflicto, a menudo no tienen la capacidad de responder ante el dolor de las mismas, pero afirma que han de estar dispuestos a acompañarlas, sin intentar contestar a su dolor, pero aprendiendo del proceso de emancipación que estas llevarán a cabo, y haciendo siempre un ejercicio de empatía (Beristain, 2009). Esta afirmación, como dice Edurne Portela, muestra que el territorio de la víctima es intrincado, es decir, es complejo, hiere sensibilidades y reabre heridas que, probablemente, nunca han estado del todo cerradas y mucho menos sanadas. Pero, al mismo tiempo, no deja de ser un tema que es necesario abordar y tratar, siempre desde el respeto, si lo que deseamos es avanzar en el proceso de reconciliación social que muchos y muchas esperamos en Euskal Herria. Edurne Portela nos habla de la “necesidad de romper el tabú de la representación, presentar los afectos escondidos en el conflicto, obligarnos a explorar la duda, la interrogación y la incertidumbre. Los lectores habrán de lidiar con la ambigüedad que este mundo afectivo trae” (Portela, 2016:178). Es decir que, a pesar de ser un tema doloroso, no podemos dejar de profundizar en el mismo por miedo a ofender, porque si no la única opción sería no afrontar este proceso tan necesario.

Como apostilla Martín Beristain,

Reconocer a todas las víctimas y todas las violaciones de derechos humanos sufridas por ellas, no significa igualar los procesos de victimización de que fueron objeto. Hay que separar la necesidad de reconocimiento del sufrimiento injusto y la dignidad de las víctimas y sus familiares, que es similar en las personas que han sufrido las mismas violaciones, de la igualación de los mecanismos que las hicieron posible. El mismo derecho a un reconocimiento y reparación tiene la víctima de ETA con la que se ha acumulado una deuda colectiva de reconocimiento social y apoyo en muchos casos, como la de la extrema derecha, o la de la guerra sucia del Estado, haya tenido ésta siglas o no en la reivindicación de sus acciones, y que no ha contado con el reconocimiento institucional o social necesario. (Macpherson, 2017)

Porque como bien explicaba el antropólogo forense Paco Etxeberria, en el “V. Foro Social sobre el Derecho a conocer la verdad: Mecanismos de reconocimiento y reparación para

las víctimas (2018) “Hay personas que tienen reconocimiento institucional y no social y otras que tienen reconocimiento social pero no institucional”.

Suscribo las reflexiones de Edurne Portela (2016) acerca de la condición de víctima, según ella, la representación de las víctimas de ETA es complicada, porque se hace desde una posición de absoluto respeto a su sufrimiento, así, quedan fuera de juego todas las posibilidades de matizar la interpretación que nos harían falta para poder ver la situación en toda su complejidad. Como bien dice Portela, “matizar, ampliar definiciones, proponer escenarios fuera del binomio víctima-victimario supondría cuestionar la esencia misma de la víctima” (2016:122). Y es que como ella afirma, el hecho de que busquemos “representar a la víctima y al perpetrador como si fueran entidades impermeables, inamovibles y dentro de un binomio claro y diferenciado no ayuda a reivindicar a la víctima sino a mantenerla aislada en su diferencia radical” (Portela, 2016:124). Esta argumentación de Portela sigue la misma trayectoria que Joan Scott cuando cuestiona el carácter excluyente de los dos géneros cómo se han entendido en el pensamiento tradicional. Por tanto, se podría entender que la visión anti binaria que nos proporciona la perspectiva de género y las aportaciones de autoras que son referentes dentro de la teoría feminista como Scott nos pueden dotar de herramientas para el cuestionamiento de binarismos en otros campos, como el que ahora estoy tratando. El género para esta autora es clave para la transformación social y es a su vez, “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1986:22). Afirma también que la intención de “la nueva investigación histórica sería la de romper con la noción de fijeza, descubrir la naturaleza del debate y de la represión que conduce a la aparición de un permanencia intemporal en la representación binaria del género” (Scott, 1986:24), y en el caso que en esta investigación nos atañe, al mantenimiento de relatos dicotómicos y enfrentados, que ocultan la complejidad de un conflicto como este y emborronan los claroscuros de una historia que tiene incontables matices.

Sería más productivo siguiendo la argumentación de Portela ampliar las interpretaciones de la realidad, complejizarlas y profundizar en el alcance del sufrimiento que la violencia a generado en Euskal Herria, para así, poder “salir del concepto paralizante de víctima y ensanchar nuestra imaginación” (Portela, 2016:146). Es importante hacernos conscientes de la complejidad social que supone el conflicto vasco y así poder romper las representaciones limitadoras de la condición de víctima, junto con la despolarización de nuestra propia forma de entender el conflicto.

Además, como apunta Martín Beristain (2009), no todas las víctimas están organizadas en asociaciones o aceptan una condición de “víctimas pasivas” sino que se reconocen más como supervivientes o resistentes.

Por todo esto, la palabra víctima es problemática porque encierra la propia victimización y, sobre todo, porque dentro del conflicto vasco es un término politizado en el mal sentido. En este apartado he tratado de problematizar el término a falta de una alternativa,

“La víctima que no está destrozada no sirve” (Serra, 2018), escuché esta afirmación en una charla de Laia Serra en la Universidad de Granada en mayo de 2018 dentro de la mesa redonda titulada “Represión y género: Resistencia y aportaciones desde los feminismos a la lucha contra la represión”. Esta contundente y conmovedora aseveración también se podría aplicar a las víctimas que no cumplen con los estereotipos que le convienen al juego político de los partidos para sacar rendimiento electoral. Como afirmó Serra “Si no logras representar el estigma es que la violencia no ha funcionado”. Esto ilustra cómo se construye un estereotipo de víctima que es útil para la política y para desarrollar una determinada opinión pública en determinados titulares de prensa. A esta víctima se le castiga duramente, ya sea quitándole credibilidad o concediendo la impunidad para la persona agresora. La víctima parece que tiene que responder a unos patrones morales. Es por tanto importante preguntarnos: ¿El Estado, los políticos de los partidos, en el caso de víctimas de ETA, empujan a ser víctimas de una determinada manera?

Ante esta pregunta, Bertha Gaztelumendi en el documental de “Mariposas en el hierro” (2012) proporciona una clave esencial, la condición de víctima es inasumible como condición perpetua: : “las personas no pueden vivir como víctimas toda la vida. El acceso a la justicia y la reparación del daño tienen como objeto que dejen de ser víctimas, que puedan desprenderse de todo aquello que les ha dañado o que han contribuido a dañar” (Marcela Lagarde, en Bertha Gaztelumendi, 2012)

Un caso paradigmático que ilumina nuestra crítica al concepto de víctima es el de Pili Zabala, hermana de José Antonio Zabala, asesinado por el GAL en 1983, que dejó el Parlamento Vasco por los obstáculos que encontró para hacer una política diferente. Una parte no le perdona quién es y la otra no la reconoce como intermediaria ni interlocutora válida para (re)producir el cambio.

Es necesario cuestionar el concepto de víctima porque es uno de los temas que más se han utilizado políticamente para construir los bandos y crear discursos antagónicos. Pero otra razón esencial, como señala acertadamente Carrie Hamilton (2007) es la dificultad de trazar una línea nítida de separación entre víctima/victimario. Delimitar las fronteras entre ambas categorías es una ardua tarea para identificar lo que las diferencia y las separa. Miembros de ETA que han sido autores de actos violentos contra otras personas y estos actos, a su vez, los han convertido en víctimas de la represión policial y de la violencia de estado: torturas (sexuales en algunos casos), ataques de la extrema derecha y desapariciones forzadas.

La utilización de las víctimas, de sus sufrimientos con fines políticos ha sido desgraciadamente, un recurso habitual a lo largo de todo el conflicto, es por eso— creo— que existen tantas asociaciones de víctimas distintas, porque existe una construcción política de la víctima que ha sido muy útil a diferentes sectores en cada momento. De hecho, las personas que han sufrido daños por grupos parapoliciales o por la violencia estatal no parecen ser incluidas en la categoría víctima.

Por otro lado, autoras como Edurne Portela dicen que “el territorio de la víctima real es intrincado, ya que en él se mezclan cuestiones tan difíciles y sensibles como el resentimiento y la venganza, el dolor y la política, la reivindicación a través del sufrimiento personal del derecho a la reparación” (Portela, 2016: 119). Esta autora nos habla de la economía de los afectos como un modo de actuación moral, ética y afectiva que ha estado presente durante mucho tiempo en la sociedad vasca y que se sigue perpetuando aisladamente en determinadas situaciones. La práctica de sociedades en conflicto por la cual se valora “quien merece compasión y quien no; que causas despiertan nuestra solidaridad y cuales nuestro desprecio; quien entendemos que trae la alegría y quien la tristeza a nuestro entorno; quien creemos que asegura nuestro bienestar e incluso nuestra supervivencia.”

En “Un día más. Reflexiones sobre la victimización y el sufrimiento” Portela (2016) nos habla de que no se puede llamar víctimas a todas las partes del conflicto y de que no podemos caer en el manto de la invisibilización de las que para ella son las verdaderas víctimas, es decir, las familias de lxs asesinadxs por ETA. Lo manifiesta afirmando que no es lo mismo el dolor de una viuda de un asesinado que el de una madre que no puede ver a su hijo porque está exiliado por haber tomado las armas. Con este argumento hace un alegato a favor de empatizar con todos los dolores y sufrimientos, pero no caer en la equiparación de las víctimas.

Después de haber visionado documentales como “60 minutos, las víctimas de ETA dos años después” (Hernández del Campo, 2013) en los que se da voz a las víctimas, normalmente de la banda armada, he llegado a la conclusión de que predominan las mujeres como protagonistas. Parece que por el mero hecho de que los objetivos a abatir fueran hombres, y las mujeres, como mucho, “daños colaterales” ahora hay un nutrido grupo de mujeres con mucho que decir y aportar en la construcción de la sociedad post-conflicto. Tras seguir reflexionando sobre esta evidencia, he reparado en que los discursos de las mujeres víctimas tienden a ser mucho más dialogantes, menos belicosos, menos vengativos; en definitiva, inclinadas a sopesar la necesidad de perdonar, de compartir y de mirar hacia adelante, es decir, a construir más que de destruir. Los hombres víctimas, sin embargo, tienen discursos mucho más belicistas, de vencedores y vencidos y de venganza. Podremos ver ejemplos de estos testimonios en el siguiente punto cuando hablemos de las taxonomías femeninas dentro del conflicto. Carlos Martín Beristain, quien ha trabajado como asesor en comisiones de la verdad de distintos países, relata en el documental antes citado (2012) que “los hombres tienen una actitud de represión de no expresión y de mayor dificultad de expresar empatía hacia el otro lado. Las mujeres han construido, aunque no sea femenino “per se”, una capacidad de ponerse en la piel del otro” Esta afirmación nos lleva de nuevo a esos lugares donde las diferencias de género y las relaciones que se generan tienen las fronteras limitadas y cada actuación su particular protagonista: mujeres y hombres con sus roles definidos: mujeres gestoras emocionales y hombres incapaces de reconocerse emocionales.

Existe el término “victim-washing” acuñado por la abogada feminista Laia Serra, quien lo emplea para designar el aprovechamiento de la supuesta atención a los derechos de las víctimas para aumentar el punitivismo y la represión, y como justificación de leyes basadas en la retórica del populismo punitivo: “la estrategia ideológica, manipuladora y reaccionaria del Estado de explotar las inseguridades de la colectividad para neutralizar ciertos debates sociales y criminalizar selectivamente ciertas conductas y sectores sociales para ir restringiendo libertades fundamentales”(Serra, 2018).

Esto junto con el fantasma del enemigo terrorista, se aprovecha para imponer medidas de excepción desde el poder y aumentar la represión sobre la ciudadanía. Claro ejemplo de esto, son leyes excepcionales como la política de dispersión o el periodo de incomunicación tras la detención y también la elevada presencia policial en el territorio euskaldun.

Carrie Hamilton (2007) nos da unas claves interesantes para la deconstrucción de la dicotomía víctima-victimario. Aunque, como ella dice, es necesario dejar claras las responsabilidades éticas y políticas de todo aquel que haya cometido actos violentos a lo largo del conflicto, por un lado, prácticamente todo aquel que ha tomado la vía violenta después ha sido víctima de grupos de extrema derecha, de las fuerzas de seguridad del estado o del terrorismo de estado (ver apéndice 1), lo cual genera un desdibujamiento de la supuestamente marcada línea que separa la condición de víctima de la condición de victimario. Por otro lado, es cierto que en el caso de ETA, los hombres y mujeres militantes están sujetos a un trato diferente tanto en prensa como por parte de las fuerzas de seguridad. Es decir, mientras que en los periódicos es frecuente la especulación sobre las actividades sexuales, las relaciones afectivas, la sexualidad y el físico de las mujeres militantes, cuando no ocurre lo mismo con sus compañeros del género masculino, existe una casi total falta de información sobre los casos de tortura sexual y generalizada denunciados por muchas mujeres detenidas. Sólo la prensa “abertzale” informó sobre testimonios de mujeres militantes o participantes en política vasca (militantes de SEGI...) que incluían acoso, amenazas de violación y agresiones sexuales reales. El silencio mediático que rodea a estos casos es aún más notable dado el importante informe en los medios de comunicación españoles en los últimos años -tras largas décadas de silencio- de casos de violencia doméstica contra la mujer. Es demostrativo de la manipulación que recae sobre las mujeres que deciden ser agentes políticos o militantes armadas, las cuales son hipersexualizadas o caracterizadas como personajes monstruosos en prensa y cuando caen en manos de las fuerzas de seguridad son torturadas en función del género al que pertenecen, pero esto no parece interesarle a la prensa.

Durante las primeras décadas de actividad de ETA, hasta que en los 80 se dio un giro en la representación, las mujeres militantes eran consideradas participantes inconscientes, víctimas inocentes de los hombres que las habían introducido en ese mundo violento al que ellas no pertenecían. El cuerpo de las mujeres como territorio de guerra y de conquista, es interesante analizar cómo los grupos parapoliciales y grupos armados antiterroristas o anti ETA utilizaban el recurso de la violación de los cuerpos de las mujeres vascas, antes de asesinarlas, como muestra de poder y de conquista en esa lucha masculinista.

2.6. Taxonomías de la feminidad en el conflicto

Crear y estructurar taxonomías o arquetipos de feminidad, como menciona Rosa Medina en su estudio sobre ciencia y sabiduría del amor, ha sido una estrategia eficaz y una

manera legítima de asegurar la hegemonía del estado patriarcal. A la difusión de estos estereotipos construyendo un discurso misógino han contribuido históricamente y contribuyen los medios de comunicación. Estos han sido utilizados conjuntamente por el poder y los medios de comunicación para definir a grupos o personas de manera superficial e imponerles unas características concretas, facilitando así su identificación en la escena social.

Tomo como referencia a Julia Varela (1997) quien hace uso de términos como taxonomías misóginas de la feminidad y “dispositivos de feminización”, porque considero que estos se adaptan a la perfección a la cuestión tratada en este capítulo. Esta terminología permite, como afirma Rosa Medina “conocer mejor las negociaciones y resistencias, los procesos de mediación y repliegue de poder, así como reconocer que el poder actúa en forma de red, vinculando territorios en apariencia inconexos” (Medina, 2013:54), es decir, nos permiten penetrar más allá de lo que se ve superficialmente en categorías como la de víctima o la de militante, entre otras, y desentrañar ese intrincado territorio por el que se mueven las mujeres a las que se les adjudican tales etiquetas, y al mismo tiempo, nos permiten ver las relaciones de poder y las estrategias discursivas que tras estas subyacen. Así, como explica Medina se puede comprobar que se caracterizan una serie de “taxonomías de la feminidad”, quedando así esta “definida en un campo cercado por estas etiquetas de clasificación”, es decir, se emplean para “cerrar el campo de lo posible para las mujeres” (Medina, 2013:54). Estas taxonomías, siguiendo a Medina

Pueden considerarse “heterodesignaciones” en el sentido que lo plantea Celia Amorós, es decir, herramientas del poder patriarcal con las que, al interiorizarlas, las mujeres tomamos una determinada conciencia normativa de nosotras mismas que ha sido formulada desde los intereses del poder en lugar de como parte de una búsqueda propia. (Medina, 2013:54)

En el caso que nos atañe, se han construido taxonomías tales como: “la víctima de ETA”, “la mujer abertzale”, “la etarra sanguinaria hipersexualizada”, “la etarra lesbiana y sexualmente frustrada”, y un largo etcétera, las cuales, como sabemos, son superficiales, simplistas y falaces. Sin embargo, funcionan eficazmente para forzar la polarización del discurso, y por ende, de la sociedad. Ya no es necesario ahondar más, pararse a escuchar lo que una persona o grupo tenga que decir, puesto que al estar previamente definido ya sabemos si tenemos que seguirlo, apoyarlo u odiarlo. En el caso de las mujeres, esta estrategia se vuelve aún más retorcida, ya que nosotras hemos tenido que luchar para desvincularnos de la etiqueta

esencialista de “la mujer”; ese afán histórico de meternos a todas en el mismo saco e imponernos unas características concretas por nuestra pertenencia al género femenino, borrando toda la diversidad, encorsetándonos y arrebatándonos la capacidad de ser lo que quisiéramos ser.

Como ha señalado Carrie Hamilton, analizando el papel de las mujeres vascas en la militancia, “la participación de las mujeres en la lucha armada está estrechamente relacionada con la desviación sexual (promiscuidad o lesbianismo implícito) y también es vista como una perversión de su destino como madres” (Hamilton, 2007:141). Muchas de las más morbosas descripciones de las mujeres de ETA hacen referencia directa a sus funciones reproductivas. Como el columnista de El Mundo Martín Prieto escribió sobre Belén González en 1996 “*Ha menstruado más sangre por su pistola que por su vagina*” y que años más tarde repitió el mismo cliché sobre Idoia Lopez Riaño afirmando que: “*La Tigresa está más preocupada por su menstruación que por la sangre de sus víctimas*” (Prieto cit. en Hamilton, 2007:142). Relacionando el derramamiento de su sangre menstrual con sus acciones violentas, estas referencias implican que las activistas transgreden su función natural de dar vida, y en su lugar la quitan. Históricamente, la retórica nacionalista radical ha definido como el rol principal de las mujeres la reproducción y el apoyo de la cultura nacional y de los activistas nacionalistas hombres, más concretamente como madres. El rol de madre y guerrera no se ha visto como compatible. (Hamilton, 2007)

Esta estereotipación no solo se ha dirigido a las mujeres militantes de ETA, sino que se ha generalizado en algunos medios periodísticos a todas las mujeres abertzales, e incluso, a todas las mujeres vascas, como muestra de esto podemos ver un fragmento del discurso misógino y españolista del periodista Antonio Burgos en el periódico ABC,

¿por qué las tiorras separatistas, ora vascongadas, ora catalanas, ora de Bildu, ora de CUP, han de ser tan feas? ¿Por qué van todas a peluqueros centralistas y españolistas, que se vengan de sus ideas separatistas haciéndoles esos peinados mortales de necesidad, de pelorratas a las Nekanes, con flequillos cortados con tiralíneas o con minipimer, como de Colón en su estatua de las Ramblas, a Las Flequis de la CUP? [...]Ahora las hay "feas, feísimas, nekane pelorratas y Flequis de la CUP". No es que quieran separarse de España: es que quieren que las echemos. Por horrorosas y antiestéticas. (Burgos, 2016)

Analizando diferentes artículos y bibliografía he detectado, como vengo apuntando, una serie de “taxonomías de la feminidad” predominantes en los medios de comunicación que informan sobre el conflicto vasco, que muestran algunos de los estereotipos, predominantes en los medios de comunicación. Sin ánimo de realizar un análisis discursivo detallado, estas taxonomías detectadas que describo a continuación ayudan a comprender cómo se relata el conflicto en términos de polarización que toman como base los arquetipos de mujer.

LA MADRE, ESPOSA, NOVIA, HERMANA son imágenes de mujeres que caminan unidas a la figura masculina, casi sin identidad, y si la tienen estará supeditada a la relación que mantengan con el varón: madre y hermana; esposa y/o novia. En el caso de las segundas son consideradas víctimas del hombre terrorista que es el “demonio amante” que seduce a mujeres hacia la falsa liberación de la muerte (Hamilton, 2007). Imagen sexista que acerca a mujeres como seres débiles, emocionales víctimas del amor que sienten hacia su pareja militante y que terminan formando parte de la lucha armada. Una vez más asistimos al binomio mujer emocional frente a hombre racional.

LA SANGUINARIA Y MALVADA: La mujer militante se despegará de la alianza con el sujeto masculino y tomará su propio camino personal en la lucha. Tiene iniciativa, pero seguirá pegada a todo lo tradicional adscrito a su género. Su relación familiar pasará a ser una relación con el pueblo y la causa vasca, una dependencia que sigue estando relacionada con la construcción histórica de la feminidad. Pasa de ser la novia/esposa, inocente víctima del “depredador” emocional, a consolidarse como la sangrienta malvada que en vez de dar vida la arrebatada, transgrediendo así el rol histórico de mujer cuidadora, dadora de vida y no violenta.

LA HIPERSEXUALIZADA: En los medios se introducen nuevas variables para ilustrar toda la compleja trama informativa a la que deben dar cobertura. Se entremezclan nuevos patrones descriptivos de las protagonistas del conflicto. Se empieza a hablar del físico, del cuerpo, el peinado, la forma de vestir representadas desde un estereotipo negativo de género.

A partir de la década de los 80 se (re)crea en la prensa escrita el mito de la “etarra” (entrecomillo etarra porque no creo que esas mujeres se merecen ese apelativo tan concreto y perdurable, creo que tienen derecho a autoreferenciarse). Una mujer sanguinaria, ávida de sangre, peor que sus compañeros masculinos. La esencia de este giro copernicano sobre la imagen de estas mujeres ocurre, pienso, porque ellas transgreden los roles asociados con la feminidad, se presupone que ellas han de dar vida y no quitarla, y por ello eran representadas

como las sanguinarias “*que les preocupaba más la sangre que expulsaban por su vagina que la que salía de sus pistolas*” (Prieto, cit. en Hamilton, 2007:142). Ejemplo de la hipersexualización fue el tratamiento mediático que se realizó de la figura de Idoia López Riaño, que comentaré más adelante. Como dice Zuriñe Rodríguez “En esta ocasión, ya no existe dependencia alguna de la mujer etarra hacía nada, además de luchar por alguien o algo, ésta luchará por sí misma. En esta ocasión, la mujer romperá con la asimetría tradicional de los géneros por lo que será representada a partir de estereotipos negativos o subversivos de género que en la hibridación con los de conflicto aumentarán la intensidad de éstos últimos”. (Rodríguez, 2013:157)

LA LESBIANA MONSTRUOSA O DESVIADA: Mujeres “masculinizadas” que solo pueden ser lesbianas, amargadas y envidiosas por no haber cumplido los deseos que se presuponen a las mujeres: estar con un hombre y/o ser madres, y que le han dado más importancia a la lucha que a lo que se supone que tiene que ser su deseo vital como mujeres. Casos como el de Inaxi Zeberio militante de ETA abatida por la Ertzaintza en una redada y que en el libro “Arriba Euskadi” de José María Calleja en 2001 es representada como ruda, de hombros anchos, que la policía confunde con un hombre y que describen una abundante mata de pelo negro saliendo de su pecho (Calleja, 2001:279). Mujeres desnaturalizadas y masculinizadas, que presentaban características propias de los hombres. La clave para no erotizarlas no estaba en que no se estuviese de acuerdo con sus ideas o su forma de actuación, ya que cuando se comparten las fotos en las redes sociales nadie se detiene a reflexionar sobre esto. La clave estaba en el patriarcado: existe una clara construcción de ETA como el enemigo interno frente al que se ha levantado la democracia y el Estado de derecho. Al ser parte de un grupo que debe ser odiado, las imágenes de las mujeres pertenecientes a ETA no pueden ser erotizadas. El estereotipo que se ha construido sobre ellas las identifica como mujeres masculinas, feas y violentas, es decir, como mujeres que han sido expulsadas de la feminidad y que presentan características propias de los hombres. Este estereotipo se extiende de hecho a las mujeres de la izquierda abertzale— a las que se ridiculiza por su corte de pelo, su ropa o por ser “poco femeninas” —, e incluso al conjunto de las mujeres vascas. (Martínez, 2017)

Matías Antolín quien escribió “Las Mujeres de ETA: piel de serpiente” (2002)

La mayoría de mujeres, cuando entraron en ETA, lo hizo más por aspectos afectivos que ideológicos. Una vez en un comando son más sanguinarias y frías que los hombres porque quieren demostrar lo que valen. Se inician en la banda

con muchos prejuicios y se sienten continuamente agraviadas. ¿Qué hacen para superar, como sea, ese latente sentimiento? Generan una respuesta, casi siempre desproporcionada, y que en lo externo se traduce en aparentar más de lo que pueden dar de sí. Lo que significa que están dispuestas al mayor número de atrocidades para demostrar su compromiso y su fortaleza. (Antolin, 2002:16)

Se puede decir más alto, pero no más claro. Estas explicaciones han cimentado la historia única que nos envuelve

LA VÍCTIMA DE ETA. Esta figura viene acompañada por estigma, por un silencio tácitamente impuesto. Son muchas las mujeres que se han quedado solas tras los asesinatos de hombres relacionados con ellas. Y la ley del silencio ha girado en torno a ellas junto con el estigma de ser víctimas porque lo merecían, porque algo habían hecho. Es muy visible esta estigmatización si reparamos en los testimonios de algunas mujeres que se han quedado viudas tras perder a sus maridos a manos de ETA. Es el caso de Victoria Eugenia Vidaur, viuda de Alberto López Jaureguizar, de Alianza Popular, quien en el documental “Trece entre mil” (2005) de Iñaki Arteta, afirma lo siguiente: *“Es una lucha continua, las reacciones de ellos (hijos) es que tú no sufras, y ellos sufren callando, y tu sufres callando para que ellos nos sufran hasta que un día explota todo.”* y también *“La gente no es que sea mala, es que les intimida nuestra situación, no saben cómo afrontarla, que no es insolidaridad, simplemente que imponemos, de alguna forma, entonces no saben cómo afrontar la situación nuestra”*.

Creo que es muy necesario hacer una reflexión acerca del impacto que ha supuesto para estas mujeres la pérdida de sus maridos, quienes al ser hijas de su tiempo y tener interiorizados los mandatos patriarcales de su época— que no olvidemos era la España post franquista— tenían ciertos roles y expectativas de vida asumidas, y con la pérdida del varón quedaron desprotegidas y despojadas de su ideal de familia y del poder que esa situación les confería, además de tener que acarrear el estigma y el aislamiento provocado por el clima de miedo y desconfianza que provocaba la tesitura político-social del momento. Así, estas mujeres se convirtieron en seres invisibles para la sociedad, y tuvieron que adoptar el rol de “padres de familia” en un momento de luto y desempoderamiento. Enterrados ellos y olvidadas ellas.

CASOS PARADIGMÁTICOS: Yoyes y Idoia López Riaño “La Tigresa”

Idoia López Riaño (apodada, entre otros apelativos, "la Tigresa", un nombre que, según cuentan, también fue utilizado dentro de ETA) dan descripciones de su apariencia ("alta", "ojos

verdes", 'magnífica belleza', 'espectacular físico', 'esclava de su cuerpo y su cabello') y su estilo de vida (en particular su supuesto entusiasmo por la vida nocturna) así como referencias a su enfoque aparentemente "frío" y calculado para las acciones armadas. Las construcciones de López Riaño como una "etarra peligrosa" juegan con la tensión entre la "naturaleza" de las mujeres, una feminidad hipersexualizada, la rebelión femenina y la violencia. En palabras de un periodista masculino, cuyos confesos sentimientos de fascinación y repulsión simultáneas hacia las "terroristas" lo llevaron a escribir un libro completo sobre mujeres en ETA basado principalmente en la especulación y la fantasía, pintando un cuadro donde retrata a sus protagonistas como mujeres cuyas armas fueron la seducción y las pistolas. (Antolín, 2002)

Si las representaciones de López Riaño sugieren fantasías masculinas de feminidad exagerada e hiper-heterosexualidad, (Hamilton, 2007) el caso de Idoia López Riaño, a la que la policía apodó con el sobrenombre de "La Tigresa" casa a la perfección. A nadie se le escapan las connotaciones sexuales de este apodo, que la policía decidió utilizar a pesar de que en ETA era conocida como "Margarita". Las fotografías de López Riaño fueron objeto de una fuerte mercantilización erótica en la prensa, que las acompañaba con textos de referencias a su vida sexual y a su supuesta "sed de sangre". De alguna manera, López Riaño encarnaba el arquetipo de la vampira, la mujer hermosa y hechizante pero sanguinaria, peligrosa y violenta. Se le atribuyó incluso una relación personal con un guardia civil, lo que encajaba perfectamente con este arquetipo: hechizado por la belleza de la etarra, el guardia civil había dormido cada noche con el peligro que suponía aquella mujer sedienta de sangre. No obstante, el caso de López Riaño constituye una excepción, dentro de la historia de ridiculización y desprecio de lo que se ha asociado con la estética vasca o abertzale. (Martínez, 2017)

3. METODOLOGÍA

En lo que respecta a la metodología empleada en este trabajo cabe destacar el proceso de revisión de mi propia escritura que estaba impregnada por una narrativa binaria. El tender a escribir en un estilo de mitin político me ha llevado a posicionarme en un extremo u otro, y a inscribirme en la lógica del conflicto donde los discursos tienden a polarizarse y a estancarse conformando dos bandos antagónicos. El proceso de escritura de este TFM me ha conducido, irremediabilmente, a un esfuerzo de depuración de la voz narrativa para ir encontrando mi lugar en el discurso, para narrar y manejar el conflicto en mi escritura desde la óptica que cuestiona el propio binarismo narrativo. Las lecturas han sido fundamentales en este camino y han ido nutriéndome de diferentes voces que me han servido de espejo para encontrar mi propia voz y para buscar otros relatos, construyendo, paso a paso, mi lugar discursivo dentro del espectro complejo del conflicto vasco.

En este proceso he llegado a condensar las siguientes preguntas de investigación:

- 1) ¿Es la perspectiva de género una herramienta útil para deconstruir la categoría de víctima? Es decir, en el conflicto vasco se han construido unos estereotipos en torno a las mujeres víctimas (directas o indirectas) de la violencia, el terrorismo o la tortura, contribuyendo a erigir un ideal de víctima válida. Estos discursos periodísticos sobre las víctimas han favorecido a su implementación en el imaginario colectivo. Nuestra hipótesis es que la perspectiva feminista puede contribuir a la deconstrucción del “ideal de víctima” y diversificar las voces de las mujeres en el conflicto.
- 2) ¿Es la perspectiva de género una categoría útil para llevar a cabo una lectura no binaria de los conflictos? Esta pregunta se apoya en la idea de que valores arraigados a la cultura del cuidado como son la empatía, el perdón, la ternura o las actitudes que valoran el ceder, pueden contribuir a entender que la verdad es poliédrica y que eso que llaman “la batalla por el relato” carece de sentido si lo que buscamos es la resolución del conflicto. Es decir, si en una sociedad en conflicto los valores vivos son aquellos asociados con la masculinidad, el patriotismo, la humillación del enemigo, el honor, el militarismo... es posible, que a través de una lectura con perspectiva de género se pueda ayudar a romper ese estancamiento al que tiende la ideología en una sociedad polarizada y se diversifiquen los polos del propio conflicto.

Ambas preguntas pueden considerarse las dos caras de la misma moneda, puesto que, si los discursos se diversifican y rompemos con esa polarización, las posibilidades de representación de las víctimas también se diversificarán. De hecho, tanto Edurne Portela (2016) como Carlos Martín Beristain (2009), achacan este uso politizado de los discursos de las víctimas y la utilización que se hace de las mismas a las consecuencias de socializarnos y recibir la información de una manera tan polarizada como el que representa el caso vasco.

Una vez expuestas las hipótesis de las que parto, las motivaciones, los objetos y objetivos de este estudio, y los cuestionamientos teóricos que sustentan el trabajo, cabe preguntarse por la estrategia metodológica que me va a permitir alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.

Respecto a las técnicas de recogida de datos que he utilizado para lograr aproximarme de forma amplia a los enigmas y preguntas de mi trabajo, diferencio dos pasos importantes:

- a) una primera fase de revisión bibliográfica e historiográfica, y
- b) una fase posterior de análisis del discurso centrado en artículos de opinión y editoriales de prensa tanto nacional como del contexto vasco, centrados en las dos figuras que previamente he mencionado y en los artículos surgidos a raíz de la disolución de ETA.

En la revisión bibliográfica, mi labor ha consistido en la recopilación de diversos trabajos que aportan claves que me han ayudado a reflexionar acerca de la condición de víctima, y de la polarización del discurso relacionado con el conflicto vasco. He realizado una revisión de aquellas autoras que sentaron las bases teóricas e historiográficas de los elementos claves en estos estudios, como Teresa del Valle, Zuriñe Rodríguez, Carlos Martín Beristain, entre otros y otras, pero también he seleccionado aquellas aportaciones de conceptos y categorías útiles para sustentar mi trabajo y, que en los últimos años, han aportado perspectivas singulares que permiten ampliar la comprensión de este período de la historia de Euskal Herria y del Estado español. Además, he intentado realizar una problematización de conceptos como el debate acerca del mito del matriarcado vasco; la interrelación entre el nacionalismo y el feminismo; la conceptualización de la paz desde una perspectiva de género; la polarización del discurso en los conflictos (armados); los estereotipos de las mujeres durante el conflicto, y por último, el cuestionamiento de la categoría de víctima. Este interrogante investigador conllevará, inevitablemente, a dejar a un lado la inercia del pensamiento único y rutinario,

enriqueciendo estos conceptos con aportaciones desde otros puntos de vista y de análisis, que vayan más allá de las consolidadas afirmaciones que han construido la historia.

Por otra parte, el análisis del discurso y de contenidos basado en artículos y editoriales de prensa como instrumento de investigación me ha posibilitado elaborar este proyecto desde una metodología cualitativa, pues centra a los objetos de estudio en las narrativas o discursos de ese período. Las aclaraciones conceptuales que he planteado en los apartados anteriores:

- El debate sobre el mito del matriarcado vasco
- La interrelación entre el nacionalismo y el feminismo
- La conceptualización de la paz desde una perspectiva de género
- La polarización del discurso en los conflictos (armados)
- Los estereotipos de las mujeres o taxonomías de la feminidad durante el conflicto
- El cuestionamiento de la categoría de víctima

Estas me han proporcionado unas claves interpretativas sobre cuáles son los discursos que se han ido construyendo acerca de la identidad de víctima. Para analizar en profundidad estos discursos, he acotado el análisis a dos casos paradigmáticos: Dolores González Katarain “Yoyes” y Pili Zabala. He escogido a esas mujeres porque quiero poner en valor la subjetividad de las mismas, realizando una investigación cualitativa, desde una perspectiva feminista. El uso de los discursos periodísticos acerca de estas mujeres y de los suyos propios, en algunos casos, me ha posibilitado elaborar este proyecto desde una metodología cualitativa, pues centra a los objetos de estudio en las narrativas, los discursos, los sentires y las experiencias de las protagonistas que son el sujeto de estudio. Además, son actrices relevantes desde el punto de vista de género, ya que ambas están relacionadas con la categoría de “víctima” de diferentes maneras, que más adelante aclararé, y además ambas figuras han sido ampliamente discutidas, por no decir utilizadas, en la prensa tanto dentro de Euskal Herria, como en los medios españoles. A través de ellas he accedido también a otros actores del conflicto que aparecerán a lo largo del análisis.

Además de centrarme en estas figuras del conflicto considero importante analizar el tratamiento periodístico de la disolución de ETA, que sucedió durante la realización de este trabajo. Es un hito trascendental por su relevancia política y social, abriendo un espacio de opinión y debate en la prensa, e ilustra la manera en que se ha polarizado el discurso a lo largo de todo el conflicto vasco. Para ello he optado por concretarlo en el estudio de los artículos

aparecidos tras la disolución de ETA, es decir, los artículos de opinión y editoriales publicados en ese momento histórico, a principios de mayo del año 2018. Me he limitado a emplear las publicaciones de *El Mundo*, *El País*, *Naiz* y *Berria*, para poder acotar el análisis a las exigencias del trabajo de final de máster.

Entiendo que analizar los discursos que se generan y circulan en nuestra sociedad es una herramienta útil para comprender el momento histórico que estamos viviendo, para estudiar a la sociedad y para explicar por qué ciertos discursos llegan a calar y otros pasan al olvido, para descifrar cómo el miedo conlleva habitualmente la polarización de la ideología y para definir qué efectos sociales tiene todo esto en una sociedad en conflicto. Por todo esto, el análisis del discurso se ha consolidado como una recurrida y útil herramienta de análisis, con un potencial heurístico importante. Partiendo de la base de que el lenguaje está involucrado en la producción y reproducción del orden social establecido, considero importante analizar los discursos imperantes en un momento y sociedad concretos puesto que estos ponen de manifiesto el foco del poder. La manera en que el discurso se utiliza y se abusa de él para establecer, justificar o ejercer el poder y legitimar la dominación, desde esta afirmación el análisis del discurso nos permite entender las prácticas discursivas producidas en la sociedad. El discurso más allá de las relaciones sociales entre individuos es un arma eficaz y poderosa como medio de propagación de la información, o como método de persuasión en las masas.

La prensa es el instrumento mediático empleado para crear opinión, para movilizar a la sociedad y para “decirnos qué y cómo debemos de pensar”. Esto lo sabe muy bien el negocio de la información y, como es lógico, lo utilizan a su favor consignando huecos y portadas al conflicto vasco. De esta manera, la forma de hacer prensa en el Estado español sobre el conflicto, de transmitir la información objetivamente no tiene mucho espacio en las rotativas. Sea cual sea la línea editorial del medio es monopolizar el tema, centralizar las opiniones, es claramente polarizadora, como ocurre en cualquier territorio en conflicto.

Para situarme metodológicamente, he tomado como referencia la tesis doctoral de Dolores Sánchez (2003), en la que analiza el papel de las mujeres en el discurso médico y científico, Como nos explica en su tesis doctoral “el objetivo del análisis del discurso pretende ser la reconexión entre el lenguaje y la realidad social” (Sánchez, 2003:41) Si el lenguaje es la capacidad innata del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra, ¿Cómo encaja esta actividad y facultad con la realidad social? ¿Cómo se produce y se reproduce la desigualdad y el abuso de poder social en los textos del discurso?

El análisis crítico del discurso (en adelante ACD) comienza su itinerario investigador como una aproximación interdisciplinar del discurso en la década de los noventa aspirando a “consolidar marcos teóricos y metodológicos que contemplen las dimensiones cognitiva, social, política e histórica del discurso y que consigan estructurar la complejidad de la articulación del fenómeno del poder sobre el fenómeno del discurso” (Sánchez, 2003:42). El ACD tiene como objetivo analizar realidades sociales y ver cómo se (re)construyen, se (re)producen y se combaten las relaciones desiguales de poder en un contexto social y político a través de los textos y del habla como utilización individual de la lengua.

El discurso se concibe como un ejercicio que afirma o niega el “lugar donde el poder se incardina y, al mismo tiempo, el lugar desde donde se promulga” (Foucault, 1976: 132-133, cit. en Sánchez 2013). Una destreza nada caprichosa ni arbitraria que mediante operaciones no imparciales nos colocan al discurso en el lugar que nos interesa, y que esquivo el carácter voluntario e innato del uso del lenguaje. La existencia de un discurso concreto y el silencio de otro lo marcarán ciertas condiciones políticas, sociales, económicas que encofrarán los cimientos que se quieran o se necesiten consolidar y revestir en cada momento histórico.

El análisis crítico del discurso (ACD) no garantiza en sí mismo un acercamiento crítico respecto a las relaciones desiguales de poder, pero siendo el discurso un efecto e instrumento del poder (Foucault, 1976: 133 cit. en Sánchez, 2003) sí que lo convierte en el cuadrilátero forzoso para combatir el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad en toda su extensión. Una herramienta de resistencia a las imposiciones discursivas seculares donde el lenguaje ha sido materializado, donde significado y significante se han calculado más allá de las reglas de las leyes de la transmisión de la información.

Es interesante preguntarse y necesario analizar cuál es el alcance y la trascendencia del discurso en la propagación de las ideologías, en la difusión del saber, en la interiorización de la ética, en el mantenimiento de los valores humanos, en el refuerzo del orden social, en la pervivencia de un *status quo* que asegure la pervivencia de las desigualdades sociales y la continuidad en la construcción del sujeto basado en este poder y en binarias cuestiones de género (Martín Rojo, 1997a cit. en Sánchez, 2003). Para dar cobertura a este escenario social, como bien señala Dolores Sánchez “se despliegan una serie de herramientas conceptuales que posibilitan el análisis de instancias particulares de poder a través del análisis de discursos particulares y en contextos sociales definidos.” (Sánchez, 2003: 48)

El Análisis del discurso (ACD) tiene también delimitado su espacio histórico. Se alimenta y retroalimenta de otros discursos ya forjados y que han influido en el devenir

histórico y, por ende, en los discursos que están por venir (Fairclough, 1989: 154; Fairclough y Wodak, 2000: 394). Si nos centramos en esta idea, el argumento nos posiciona ante una realidad nada parcial: “el discurso puede ser entendido como secuencia dentro de la producción discursiva global de una sociedad en un momento histórico determinado: un discurso dentro de los discursos” (Sánchez, 2003:50). Un discurso que tiene su propia trayectoria vital socio-política. “Una práctica discursiva institucional” (Sánchez, 2003:51): un *metadiscurso*, si se puede denominar así.

Partiendo del significado de lenguaje como la capacidad innata del ser humano para expresar pensamientos por medio de la palabra y de comunicarse a través del uso individual de la lengua “el lenguaje es parte de la sociedad y no algo externo a ella” (Sánchez, 2003:41). El lenguaje está “inextricablemente involucrado en el contexto social” (Sánchez, 2003:41) para el que fue concebido y que, por esta misma poderosa razón, funciona de manera subliminal y paradójica al ser primigenio del uso del lenguaje: pasar por debajo de los límites normales de percepción.

“Los fenómenos lingüísticos son fenómenos sociales en tanto que lo que se dice, escucha, escribe o lee se hace de una manera que es determinada socialmente y que tiene efectos sociales; los fenómenos sociales son, en parte, fenómenos lingüísticos en tanto que la actividad lingüística que acompaña cualquier contexto social no es mero reflejo o expresión de esos procesos o prácticas sociales sino que es parte de ellos” (Fairclough, 1989: 17-42).

He escogido editoriales y artículos de opinión, publicados en momentos puntuales y paradigmáticos del conflicto, para analizar cómo se representaba el género en cada una de esas situaciones, para percibir también si ha existido algún tipo de análisis informativo realizado con perspectiva de género que haya contribuido a desvelar las claves de identidades, sensibilidades e ideología presentes en el conflicto, más allá de estereotipos.

Analizar la información desde una perspectiva feminista o de género puede ser útil para introducir variables no exploradas y para colaborar en la labor de sacar a la luz ese juego perverso de dualidades buenos/malos en que están enmarañados con frecuencia los medios de comunicación, y ayudar a despolarizar los discursos y también a iluminar partes que quedan en la sombra en los mismos.

Estos serán los pilares en los que se basará el análisis de las fuentes periodísticas mediante el cual trataremos de desentrañar la representación del género en los mismos. Para realizar mi análisis he escogido periódicos de tirada nacional, de sensibilidades políticas divergentes: *El País* y *El Mundo* y periódicos de Euskal Herria: *Gara* y *Berria* desde 1986 con la muerte de Yoyes, hasta hoy en día. Para llevar el trabajo específico requerido para este máster, he seleccionado unos momentos y personalidades clave en la historia del conflicto vasco: El asesinato y la creación del mito de Dolores González Katarain “Yoyes”; la figura clave de Pili Zabala para ahondar a través de su persona y de su trayectoria sociopolítica construcción del estereotipo de víctima y sus consecuencias y, por último, la disolución de ETA. Para la parte del análisis de Yoyes y Pili Zabala he primado la variedad de artículos e intentado que estos sean de distintos momentos históricos, puesto que el objetivo era ver cómo había ido construyéndose el mito en el caso de Yoyes, y cómo funcionaba la victimización desde la prensa, y también analizar, con Pili Zabala, la manera en la que ella se auto-representa y expresa su voz como víctima y como lo hacen los medios sobre ella, así, no hay tanto una línea temporal sino un popurrí de editoriales y artículos de opinión que van construyendo estas dos figuras a lo largo del conflicto. Sin embargo, en la parte del análisis de la disolución de ETA, ha primado la temporalidad, es decir, he escogido el día después del anuncio y los cuatro periódicos más importantes, dos del estado español (*El Mundo* y *El País*) y dos de tirada en Euskal Herria (*Gara* y *Berria*) para analizar el tratamiento de la noticia en medios de diferente cariz político.

La elección de estos cuatro rotativos no es arbitraria, sino que responde al peso ideológico con el que cada una de las cuatro líneas editoriales marcarán en el desarrollo informativo del conflicto vasco. Tanto *El País* como *El Mundo* representan el bloque de comunicación con más peso informativo en el estado, mientras que los diarios *Gara* y *Berria* representan la otra mirada de acercarse al conflicto, no imparcial en muchos momentos, pero sí ofreciendo la misma información desde diferente línea editorial: ¿un mismo conflicto: diferentes verdades?

EL PAÍS es el diario español de información general de mayor difusión e influencia y un referente internacional de la información en español. Su primer número apareció el 4 de mayo de 1976, cuando España iniciaba la transición a la democracia. Nació con la vocación de ser una voz independiente tras el franquismo, y así lo reflejó el lema de la publicación: «Diario independiente de la mañana». Su primer director fue Juan Luis Cebrián, al que después han sucedido otros tres hasta la actualidad. Fue precursor en la adopción de usos periodísticos

como el Libro de Estilo, la figura del Defensor del Lector. Cuatro décadas después, sigue siendo el medio español de referencia dentro y fuera de España. Durante muchos años ha sido el referente socialdemócrata de la información. Hoy se podría decir que ha cambiado de rumbo hacia el “centro”

El MUNDO se fundó el 23 de octubre de 1989 y hasta el 30 de enero de 2014 fue Pedro J Ramírez. Aspira a ser un periódico progresista, comprometido con la defensa del sistema democrático, las libertades públicas y los derechos humanos. Defendía su independencia informativa, la objetividad, el rigor y la no manipulación de sus contenidos. aplicando una técnica de análisis que consistía en posicionarse ante cada conflicto según el peso de cada conflicto, viendo la realidad más allá de izquierdas y derechas. Un periódico creado por profesionales del medio que garantizarán su independencia periodística.

GARA (SOMOS en euskera) salió a la calle el 30 de enero de 1999 para llenar el hueco informativo que había dejado el cierre del periódico *EGIN* por orden judicial del juez Baltasar Garzón por pertenencia a banda armada. Es un periódico bilingüe, independentista y de izquierdas (izquierda abertzale). Ha sido definido y criticado por muchos por ser considerado el periódico de ETA.

BERRIA es el único periódico editado en euskera. Su primer número apareció el 21 de junio de 2003 para ocupar el hueco que había dejado el cierre por orden judicial de *EUSKALDUNON EGUNKARIA* por formar presuntamente parte del conglomerado empresarial controlado por ETA. El director de *BERRIA*, Martxelo Otamendi, fue arrestado junto con otros nueve directivos del periódico *Egunkaria* el 20 de febrero de 2003 en el transcurso del llamado "caso *Egunkaria*", en el que se les vinculó con la organización terrorista ETA, una acusación de la que fueron absueltos en 2010.

4. ANÁLISIS DE ARTÍCULOS DE PRENSA

4.1 Maria Dolores González Catarain “Yoyes”: ¿la mujer etarra se redime con la muerte?

Dolores González Katarain, Yoyes, nació en Ordizia el 14 de mayo de 1954. A principios de los años 70 se integró en ETA, y a finales del 1973 se exilió a Iparralde (País Vasco Francés). Yoyes fue una de las primeras mujeres que se planteó su militancia en ETA con todas sus consecuencias, llegó a desempeñar puestos de gran responsabilidad en esta organización. Tras abandonarla en 1979 se trasladó a México donde cursó la carrera de Sociología y trabajó en una revista de las Naciones Unidas. En octubre de 1985 regresó a Euskal Herria acogándose al decreto de amnistía de 1977. El 10 de septiembre de 1986 fue asesinada en Ordizia, su pueblo natal, en un atentado reivindicado por ETA, que la calificó y juzgó de “traidora” al Pueblo Vasco. Yoyes había comenzado a redactar un diario personal en 1979, coincidiendo con la crisis personal que la llevó a abandonar ETA, en el que fue dejando constancia de su vida cotidiana al mismo tiempo que reflexionaba sobre todo aquello que despertaba su curiosidad, siempre desde una óptica feminista y crítica.

El asesinato de Dolores González Katarain es un acontecimiento destacado para analizar la existencia del discurso dicotómico sobre el conflicto que planteo en este trabajo. Creo que es necesario analizar su vida, su militancia y también la muerte de “Yoyes”. Una joven que no sólo transgredió las normas cuando decidió militar en una banda armada, sino también cuando quiso tomar otro camino y desvincularse de la misma. Una mujer que desde *una habitación propia* escribió un diario, manifestando sus ideas, sus emociones, sus miedos... Escribirlo fue también una transgresión, al otorgarse a sí misma la legitimidad de expresarse, de escribir desde sí misma y sobre sí misma, declarándose abiertamente feminista en desobediencia con el sistema patriarcal.

Este fragmento del diario de Yoyes muestra perfectamente las contradicciones que acarrea la militancia en una organización armada, masculina y militarista, siendo una mujer que se proclamaba feminista y expone las consecuencias encarnadas de ese binarismo vital militancia en ETA/ feminismo:

“Tengo que escribir, es algo imprescindible si quiero seguir evolucionando, hay un temor que últimamente me revuelve un poco, no quiero convertirme en la mujer que porque los hombres consideran de alguna forma macho, es aceptada.

Cómo lograr que mi presencia signifique de hecho que otras también pueden estar, cómo lograr que mi presencia llame a otras y no tienda a considerarme, de alguna forma, un bicho raro, cómo lograr que estos hombres comprendan que la liberación de la mujer es un objetivo revolucionario para que lo asuman plenamente, cómo lograr que en contacto tan estrecho con ellos, yo misma no olvide las formas que la lucha del feminismo toma para no escandalizarme nunca; cómo lograr que, desgajada de lo específicamente feminista, mantenga vivo el problema y sepa distinguir lo revolucionario de lo anecdótico y reformista; cómo fusionar revolución y liberación de la mujer. La del libro [no queda constancia de a quién se refiere] dice que es relativamente fácil para los hombres el aceptar a algunas mujeres en su “campo” si ellos las convierten en mujeres-macho, o las consideran así. Y, si no, lo intentarán casi con toda seguridad, es un peligro a combatir en ellos y en mí, y si un día me canso en esta lucha creo que lo mejor que podría hacer sería retirarme, porque bien triste es luchar para que algo cambie y que las mujeres sigamos oprimidas y no cambie nada en nuestra situación de ciudadanas de segunda categoría y de inferioridad, si nuestra dignidad y personalidad queda pisoteada. el problema es que como las cosas sigan así, ello es muy posible, hay que despertar conciencias y desde aquí no participé claramente en ello, tengo que optar por la revolución, pero me pregunto si esa confianza se basa en algo real o no, porque las muestras que cada día tengo oportunidad de ver, la mayoría de las veces, indican que no la merecen, y ¿qué hacer? estoy en una contradicción continua, si hablo de un objetivo político o una lucha, por él dejo de lado el feminismo, y si hablo de la igualdad de condiciones para la mujer, dejo de lado la lucha política, es verdad que objetivamente pueden y deben estar interrelacionados, pero ello no es así hoy porque unos olvidan a otras y éstas por reacción a los primeros.” (González Katarain, 1978:56).

Este fragmento de su diario personal, publicado póstumamente por sus familiares, y por tanto, íntimo, personal y para nadie más que para sí misma, expone con claridad la dicotomía militancia/feminismo. Es una muestra, a través de su propia vivencia, de las consecuencias que acarrea a las mujeres el tener que disociarse para poder ser, así, partícipes de una lucha hegemónica, que siempre posterga el resto de necesidades de estas mujeres militantes, y que genera tensiones en los planteamientos ideológicos de las mismas, es decir, que aunque posean

la férrea convicción de que están combatiendo por algo en lo que creen firmemente no pueden evitar sentirse “entre dos aguas”: insatisfechas, y haciendo un esfuerzo titánico por sacar adelante ambas luchas. Es lo que se ha venido llamado “la doble militancia”. Mirando esto desde la óptica del binarismo, como vengo haciendo a lo largo de todo el texto, volvemos a toparnos con estructuras dicotómicas o binarias, es decir, esa manera de ver el mundo en receptáculos antagónicos y complementarios, entre los cuales no se puede fluir, ni transitar, o eres mujer o eres militante, o das tu vida por la nación o eres feminista, la imposibilidad de romper esos moldes estáticos se refleja a la perfección en la trayectoria militante y vital de Dolores González.

Analizaré artículos de opinión y editoriales alrededor de la fecha del asesinato de Dolores González Katarain “Yoyes” ocurrido el 10 de septiembre de 1986 y también de los años posteriores, como los aniversarios, para así construir un mapeo de cómo fue evolucionando la imagen pública de esta mujer y sus representaciones en la prensa. Es decir, a través del análisis de las representaciones de “Yoyes” en diferentes artículos y editoriales de prensa de periódicos de tirada nacional y vascos, desde el momento de su asesinato hasta el día de hoy, busco ahondar en el binarismo de género que se construye en torno a su figura y analizar el significado (de género también) que tiene su representación como ejemplarizante y como heroína femenina, por representar la versión disidente contra el conflicto. Así, después de realizar el análisis de los artículos de prensa he podido concluir constatando el uso mediatizado de la figura de Yoyes convertida, por la prensa, en una mártir de ETA tras haber sido asesinada por la organización después de haber decidido abandonarla; pero sobre todo por haber sido madre y haber sido asesinada delante de su hijo. Así, he podido comprobar que se hace mención a Yoyes en la mayoría de artículos en los que algunos presos se acogen a medidas de reinserción como la vía nanclares⁴, poniéndola de ejemplo como visionaria, como alguien que fue consciente del sinsentido de la vía violenta de manera casi prematura, y comparándola con quienes más adelante deciden apartarse de esa vía y acogerse a las medidas judiciales que se les brindan, como si estos ya llegaran tarde. Ejemplos de esto son las comparaciones

⁴ La 'Vía Nanclares' es un proyecto de reinserción de aquellos presos etarras que hayan decidido dar una serie de pasos inequívocos hacia el final de la violencia. Esos pasos comprenden el alejamiento del entorno de la banda, la aceptación de la política penitenciaria, la salida del colectivo de presos, la renuncia pública a ETA y al uso de la violencia, la petición de perdón a las víctimas y el compromiso de repararlas mediante el pago de su responsabilidad civil y, en último término, colaboración con la Justicia para luchar contra el terrorismo. https://www.eldiario.es/zonacritica/Via-Nanclares-explicada-preguntas_6_4959511.html

dicotómicas que se hacen de Yoyes con Kubati⁵, con Idoia López Riaño o con Laura Mintegi⁶. Como si esta con su muerte se hubiera convertido en el ejemplo a seguir, en una iluminada, en alguien que tuvo la capacidad de ver el futuro, redimiendo a su figura de todo lo negativo, pero invisibilizando que fue la primera mujer dirigente de ETA. Esta narración dirigida deja sin valor a todas aquellas personas militantes reduciéndoles el derecho a la reflexión, a querer y poder cambiar de opinión y a rehacer sus vidas de otra manera.

El uso interesado de su legado escrito, es decir, de su diario, es una estrategia común cuando lo que se busca es construir un estereotipo. Se seleccionan las partes que resultan útiles para la imagen que la prensa busca construir, invisibilizando otras, que resultan ser las que dan fe de sus motivos para participar en ETA, su convicción en torno a la lucha armada y las contradicciones que esta le generaba por el hecho de ser una mujer feminista, así, se hace una maniobra de despojo de toda ideología, haciendo visible solamente su condición de madre, mujer y mártir.

Se construye desde los medios un mito alrededor de la figura de Dolores González para poder dar explicaciones y crear marcos interpretativos más allá de la realidad, y así emplear ese mito según la conveniencia en cada momento. Es decir, se convierte en una suerte de Virgen María, una imagen despojada de agencia y de ideología, dejando solo lo mítico de su figura.

La antropóloga Begoña Aretxaga (1988) afirma que la elección de Yoyes como objetivo a eliminar por parte de ETA fue indiscutiblemente una cuestión de género. El cambio en las opciones vitales de Yoyes al no encajar en los modelos normativos de género de la organización se consideró inaceptable; es decir, que la decisión de ser madre, que no está en concordancia con las opciones permisibles para una persona militante, lo consideraron un “acto supremo de rebeldía”. Sin embargo, Carrie Hamilton (2007)— con la que comparto más afinidad en su argumentario en este caso— no considera que el asesinato de Yoyes por parte de ETA tuviera tanto que ver con una transgresión de género. Apostilla esta autora que simplemente fue una muestra de poder por parte de una organización militarista que no aceptaba disidencias, y pone el foco en la manera en que la opinión pública y los medios de comunicación le perdonaron su militancia a la que había sido dirigente de ETA, por el hecho

⁵ Antton López Ruiz “Kubati”, ex-militante de ETA, a quién se le atribuye el asesinato de Yoyes entre otros, en libertad tras cumplir 26 años de condena. Miembro de EPPK (Euskal Preso Politikoen Kolektiboa/ Colectivo de Presos Políticos de Euskal Herria).

⁶ Escritora y profesora de la Universidad del País Vasco Fue candidata a la presidencia del Gobierno Vasco por Euskal Herria Bildu para las elecciones al Parlamento Vasco de 2012.

de haber cumplido los mandatos de género: ser madre; llegando la prensa, incluso, a elevarla a la categoría de mártir. Este argumento esgrimido por los medios de comunicación sí que tiene una previsible lectura de género, ya que a otras mujeres no se les perdonó su actividad armada a pesar de haberse desvinculado de la organización, haber pedido perdón y haber cumplido condena, como a Idoia López Riaño, quizá porque esta última no se ajustaba a las normas de género para ser una buena mujer.

Así, siguiendo por la vía del análisis de las distintas dicotomías que se construyen en torno a la figura de Yoyes, y que nos muestran como en conflictos como el vasco los discursos funcionan a través de blancos y negros, invisibilizando las zonas grises, para que estos sean fácilmente asimilables, resultando más sencillo identificarnos con unos o con otros, presentaré como paradigmáticos algunos los binomios que considero más esclarecedores y que desarrollaré más adelante:

GUDARI (guerrero en euskera) versus MADRE. El guerrero soldado, la etarra, que ocupa el espacio público frente a la madre con toda la carga que lleva asociada la maternidad en las sociedades heteropatriarcales.

“LA TIGRESA” frente a YOYES. Dos mujeres que representan respectivamente a la mala mujer contra la mujer buena. Un clásico binomio del discurso patriarcal: puta/ la virgen; bruja/santa

YOYES contra DOLORES GONZÁLEZ. La militante y dirigente de ETA comprometida, la que toma decisiones mientras está viva contra la mujer a la que la muerte la exime de cualquier responsabilidad histórica. Ella misma contra ella misma

YOYES frente a LAURA MINTEGI. Dos mujeres que la prensa ha comparado por el simple hecho de participar en política.

El análisis de prensa sobre el asesinato de Yoyes en distintas épocas permite desentrañar la evolución de cómo pasó de ser dirigente de ETA, a “etarra” y a ser casi consagrada mártir de la causa contra la banda armada.

GUDARI versus MADRE. La noticia que se publicó en El País el 14 de septiembre de 1986, después de su asesinato, bajo el título **El asesinato de Yoyes demuestra que el sector duro controla ETA** [ver apéndice 2a], corrobora la tesis de Hamilton cuando el que firma la noticia expone que según aseguró Txomin Iturbe (máximo dirigente de ETA) a *Yoyes que, “mientras estuviera en su mano, ETA no atentaría contra ella [...] siempre que evitara caer en el juego político de los partidos a favor de la reinserción” y regresara sin recurrir a los representantes de Euskadiko Ezkerra, PNV y PSOE*”. Para los familiares, la organización no

aceptaba disidencias vinieran de donde vinieran. Los familiares de *María Dolores* denominan “*enorme cinismo*” de algunos miembros de Herri Batasuna al asegurar, estos, “*que si hubiera habido negociación entre ETA y el Gobierno español el asesinato no se hubiera consumado*”. Las palabras finales proferidas por el entorno familiar de Yoyes “*Habéis matado a Yoyes, pero seguiremos defendiendo su alegría de vivir y no vuestra miseria de muertes. Nos queda el bellissimo espejo de ella: Akaitz, al que un día contaremos vuestra barbarie. La vida de Yoyes fue muy digna, y así ha sido su muerte. Miserables*”, ensalzan la figura de Yoyes mujer y madre. Esta es una imagen de la ex etarra a la que una parte de la prensa generalista se sumó sin discusión. Desde entonces, ese retrato de la ex dirigente será un lugar común en el imaginario de una parte de la opinión pública. La otra parte siguió considerándola y sintiéndola como una traidora a la causa vasca que merecía morir.

En otra crónica [ver apéndice 2b] publicada en el periódico *El Mundo* en 2013, con el subtítulo “*Vio como el etarra mataba a su madre cuando tenía tres años*”, se constata cómo se comienza a construir desde los medios de comunicación la dicotomía del *etarra* vs *la madre*. Ya no la llaman etarra en masculino, ya no es una dirigente de ETA, ahora solo es la madre y un *etarra*, un terrorista *malcarado* la asesina. Pero esta no es la única “estrategia discursiva” para reconvertir la figura de Yoyes.

El antagonismo de género masculino/femenino se refuerza en el binomio Yoyes-Kubati, los dos militantes de ETA, los dos comprometidos con la causa vasca, los dos ideológicamente afines, pero se transforman en víctima-victimario, se rompe la unión, es la catarsis dan ritmo y solidez a uno de los pilares necesarios en la construcción del mito de Yoyes. Como si se tratara de una tragedia griega, tal y como destacaba el titular de *El Correo* 9 de septiembre del 2017, ‘*Kubati*’ y ‘*Yoyes*’, *dos caras de la tragedia* [ver apéndice 2r]. Para reforzar más si cabe este antagonismo expongo como muestra la descripción que hacen de cada uno: “*Sanguinario pistolero*” (Kubati) frente a “*una menuda guipuzcoana*” (Yoyes). Un discurso polarizador de malos y buenas. La simbología empleada para edificar este binomio y su representación subjetiva están muy politizadas. Los calificativos con los que se describen las salvajadas del pistolero frente a las bondades sublimes de ella son la manera sensacionalista de llegar al corazón del público y generar posicionamiento ideológico. La maternidad dignifica, purifica y redime a las malas mujeres, pero eso mismo le llevó a Yoyes a ser asesinada, puede parecer simplista, pero lleva una gran carga ideológica y aleccionadora.

Como comentábamos y ha argumentado Carrie Hamilton, a Yoyes, la sociedad informada, le perdona su militancia por haber cumplido con los mandatos correspondientes a su género. La prensa fabrica con estos argumentos estereotipados una imagen de Yoyes concreta haciendo mucho hincapié en su condición de madre con constantes alusiones a su hijo Akaitz y a la maternidad. He encontrado multitud de ejemplos que muestran cómo se ensalza su figura materna, en diversos medios, como la siguiente afirmación que hacen en la anteriormente mencionada crónica de El Mundo [ver apéndice 2b]: *“Akaitz es el único testigo de uno de los asesinatos más crueles de ETA”* Esta sentencia me hace preguntarme por qué en 2013 se califica el asesinato de Yoyes como uno de los más crueles si existen incontables ejemplos de atentados y muertes crueles, bueno, partiendo de la premisa de que todos lo son. ¿Por qué esa calificación? ¿Cuál es la diferencia? ¿Cómo cuantificar la crueldad de un asesinato? ¿Quizás que el objetivo fuese una madre? ¿Es cruel porque no fue un mero daño colateral sino un objetivo dirigido directamente sobre su persona? Tal vez el argumento más plausible para la utilización de ese adjetivo tan explícito sea que esa mujer, esa etarra se había arrepentido había dejado las armas y se había convertido en otra mujer: en madre. La línea argumental de esta noticia está sustentada en un paternalismo blindado de sexismo: condescendencia. Son ingredientes necesarios para narrar la historia única y desde una única perspectiva posible.

Todo esto nos lleva a percibir una instrumentalización del discurso cuando se habla de la salida de prisión de Antton López Ruiz “Kubati”, quien ya ha cumplido la condena que le ha impuesto la justicia española. Se aprovecha este acontecimiento para reabrir la polémica en torno a la historia de Dolores González Katarain. Así pues, en el propio cuerpo de la noticia afirman que *“salida de la cárcel de Kubati no es un hecho simbólico para la familia”* «Kubati no era más que un peoncito de una época». Sin embargo, el periódico aprovecha este acontecimiento para ir a buscar al hijo de Yoyes, quien nunca ha querido hacer declaraciones, y publicar un reportaje efectista y novelado, sin objetividad, plagado de inexactitudes y omisiones. Con calificativos como *“batasunos”*, término castellanizado peyorativamente para referirse a personas de la izquierda abertzale, suavizan la realidad abertzale de la familia de Yoyes *“El atentado certificó el alejamiento de los hermanos del mundillo batasuno. Cuentan las crónicas de la época que a Isabel, ex etarra, se la vio en marchas contra la banda. Y que Asum, activista de las Gestoras Pro Amnistía, pasó a colaborar con idéntica pasión con Gesto por la Paz”*. Dos mundos separados que un periodista es capaz de ilustrar maniqueamente en beneficio del bien común, y no es el informativo.

YOYES frente a MINTEGI. Un artículo del periódico *El País* de julio del 2012 [ver apéndice 2c] expone el uso de la figura de Yoyes para construir una feminidad normativa y ejemplar. Mediante un relato paralelo de las vidas de Yoyes y Laura Mintegi, quien fue candidata a lehendakari por EH Bildu, se ensalza la figura de una Yoyes “profeta”, “*María Dolores era del 54*”, el cambio de mención a su nombre de pila María Dolores no parece casual, pues no solo la españoliza, sino que le concede credibilidad “femenina”, de mujer hecha y derecha. Yoyes, la etarra, es ya el pasado y el artículo, firmado por Julio Gutiérrez, construye mediáticamente la identidad de esta “nueva mujer” a la que se le despoja del poder de su pasado ideológico. Ella fue Yoyes, “*líder carismática de ETA*” (le pese a quien le pese) ¿Se le dota de mayor dignidad llamándola por su nombre de pila? Yoyes resuena a terrorismo y María Dolores a mujer, a madre, a dignidad, a redención. En definitiva, se la envuelve con la retórica de la feminidad normativa.

“María Dolores tuvo el dudoso honor de ser la primera mujer en formar parte de la dirección de ETA. Laura quiere ser la primera mujer lehendakari. Yoyes y Mintegi; Mintegi y Yoyes, vidas paralelas. El error de María Dolores: tener la razón antes de tiempo: un cuarto de siglo antes que Laura”. Este paralelismo biográfico forzado y escueto de las dos mujeres dirigentes y con poder revela la intención de transferir imágenes vinculadas al imaginario de ETA y al de la feminidad normativa. Una vez más que Yoyes gusta a la prensa y tiene su sitio en la sociedad (“*Por atreverse a discrepar y por usar su libertad*” Memorial Yoyes) Laura Mintegi, por el contrario, pertenece al mundo de los asesinos (del que Yoyes renegó), pero la trayectoria de esta dirigente es muy distinta. Se acerca a la política desde el mundo académico: Es una intelectual comprometida dotada para la comunicación que está intentando algo muy difícil: capitanear un partido político y optar a la *Lehendakaritza*⁷. Romper techos de cristal.

Escribe Yoyes en su diario “*¿Cómo me voy a identificar con dirigentes que lo único que saben hacer es aplaudir los atentados de ETA y pedir más muertos? ¿Qué línea política es ésta?*”. Ella se adelantó al oráculo. Laura Mintegi quiere ser la cabeza política de esos dirigentes. Llegar a ser Lehendakari no es una meta digna para la nueva mujer.

“El error de María Dolores: tener razón antes de tiempo” ¿Por qué Yoyes tenía razón al querer desvincularse de ETA y sin embargo quienes quieren tomar esa vía hoy en día no? ¿Por qué a ella se le permitió la militancia y su posterior disidencia y al resto no? ¿Aunque lleguen tarde el arrepentimiento, la condena y el perdón, no es lo que buscaba la opinión pública

⁷ En castellano presidencia

y el gobierno? ¿Por qué se alaba la postura de Yoyes a posteriori, desde la equidistancia que nos brinda el paso del tiempo y sin embargo a quienes quieren hoy tomar una vía diferente se les castiga y critica esa decisión? La prensa incide en subrayar el carácter ejemplarizante de Yoyes, su vanguardia en la decisión política de abandonar ETA y verla como una semilla que dota además de valor a la figura de la candidata a Lehendakari por un partido que traza continuidad histórica con la lucha armada.

“María Dolores González Catarain tuvo en su vida un destello de entereza moral capaz de quebrar un rumbo vital muy determinado, haciendo alumbrar la esperanza de que su rumbo pudiera ser seguido en un futuro más o menos inmediato.” “El asesinato de Yoyes puede ser la levadura de una reacción que no termina de llegar” “ETA hipnotiza a sus seguidores legales... les impone unas pautas de conducta mecánicas y automáticas que... abstracción de cualquier matriz MORAL de cualquier sentimiento de SOLIDARIDAD con las VÍCTIMAS”
[ver apéndice 2d]

¿Se hubiera considerado víctima a Yoyes si la hubiera asesinado un grupo parapolicial, o de derechas, o incontrolado? ¿Y si esta no hubiera elegido ser madre porque como apunta en su diario *quería vivir*? ¿Qué pasa con Pili Zabala? ¿Y su hermano Joxi? ¿Por qué estos no son considerados víctimas? ¿Cuál es el criterio?

La historia, que ha negado sistemáticamente la voz de las mujeres y ha invisibilizado su papel y su agencia en la sociedad, o quienes la narran, cuando hay intereses espurios no importa qué, cómo y contra quién arremeter para conseguir lo que se desea. Se antepone a la verdad el interés crematístico editorial, el compromiso político, la consecución de votos en las urnas. En este caso, si a Yoyes no la hubieran matado sus correligionarios ¿los cronistas de la nación española la hubieran bendecido con las aguas sanadoras de la democracia? ¿La hubieran considerado merecedora de tal reconocimiento? No, evidentemente siguiendo su lógica y teniendo el ejemplo de *La Tigresa*.

Cuando hablan de la violencia, parece que solo existe una, la de ETA. Se pasa por alto todo el contexto histórico que rodea al conflicto vasco. Yoyes fue para los medios un tema que sirvió para hacer campaña, para retratar un conflicto de una manera, me cuesta decirlo, de una manera frívola.

“No podemos pensar en nada más abyecto que asesinar a UNA MADRE ante los ojos de su hijo” “Un pueblo para el que la lucha contra LA VIOLENCIA no es ya un PROBLEMA POLÍTICO sino un IMPERATIVO ÉTICO” [ver apéndice 2e]

Otra vez alusión a la maternidad. Asesinar a una madre es vulnerar el primer mandamiento de la moralidad. Las madres son sagradas. En este caso recalcar esta *condición*, la máxima aspiración de una mujer, convierte a la *etarra* en buena mujer. Una vez más solapan su pasado terrorista y su posición dentro de la organización.

Otra vez aludiendo a la ética, a la moral, como si no fuera un problema político. Esto es una manera torticera de desvincularse de sus responsabilidades. Si no es un problema político, sino existió “conflicto vasco” ellos, los terroristas, son los únicos responsables, no podemos hacer nada contra la barbarie porque hay unos malos oficiales que nos atacan. Pero dentro de ETA puede que se sienta también MIEDO de que la gente de sus bases empiece a irse, a caminar sola, a cuestionar los mandatos ideológicos de la formación.

1992, Kubati plateó el abandono de la lucha armada porque “es más perjudicial que beneficioso” 1999 ETA propone la negociación con el gobierno, entre los interlocutores está Kubati, “con el asesinato de la DISIDENTE Kubati unió su destino de PISTOLERO al MITO de Yoyes. Y así se recordará, junto al nombre de sus víctimas”. [ver apéndice 2g]

¿Por qué no llaman a Kubati María Dolores? ¿Cuándo le PERMITIRÁN los cronistas de la corte derrotar su mote de “etarra” y que le apelen por su nombre?

¿Por qué es moralmente lícito que se arrepienta Yoyes y no otros? La maternidad le concedió la bula. Ser madre la protege de ser arrojada a los *pies de los caballos*. En este caso la maternidad solapa las decisiones ideológicas de sus anteriores actos. Con ellos, con los militantes varones de ETA no existe esa salvaguarda del honor. Son sanguinarios, pistoleros, matones, *batasunos*.

En la actualidad, las noticias se llenan de mujeres asesinadas *presuntamente* por sus parejas. No ocupan portadas, aunque son madres, pero eso no las salva de su destino ni del amarillismo mediático, solamente son mujeres muertas. Moral con trayectoria política, una bala que da en la diana del rendimiento político. ETA ha capitalizado muchos votos en los dos bandos.

Elixabete Garmendia “*Yoyes se adelantó a su tiempo*” “*ETA actuó con la lógica del “la maté porque era mía” la organización, de hombres, tuvo esa sensación de marido abandonado. Y ella actuó con una lógica que yo identifico como femenina*”. [ver apéndice 2f]

“*Yoyes ha ganado la batalla a quienes asesinaron*” [ver apéndice 2f] Porque ese discurso de vencedores y vencidos? ¿Qué batalla ha ganado? Si está muerta. Yoyes fue de las primeras en ocupar espacios de PODER dentro de una organización militar. Contextualizando este hecho hay que constatar que la influencia que el movimiento feminista tuvo a finales de la década de los sesenta y setenta que influyó en el ideario de la izquierda europea.

“*ETA mató con una pistola a su antigua dirigente, pero erró en el tiro: Yoyes, más que un ejemplo de ETA, se convirtió en un MITO CONTRA ETA*” [ver apéndice 2g]

Los fragmentos que los periodistas escogen del diario de Yoyes son un ejemplo de cómo se puede instrumentalizar el discurso de una persona que en la intimidad de su diario expresaba libremente sus dudas, sus miedos, sus contradicciones, la evolución de sus ideas. Y cómo algo, a priori tan inocente, tan personal, tan íntimo, tan para una misma, se puede utilizar públicamente para polarizar el clima social mediante discursos que infunden miedo, para acotar bandos. Me resulta violento ver esta utilización del diario, como se le despoja a esa mujer de su agencia utilizando sus reflexiones íntimas políticamente, me parece un expolio, una estafa.

En resumen, Dolores González Katarain encarna para la prensa, el ideal femenino de madre redimida, invisibilizando así, su participación en ETA, que pasa a un segundo plano tras su muerte a manos de un “pistolero” (Kubati) a quien no se le da la posibilidad de redención, siguiendo a Edurne Portela (2016) en nuestra imaginación contaminada no hay lugar para las representaciones poliédricas, es decir, tanto la víctima como el perpetrador son retratados como *seres de una otredad radical*, impidiendo así la comprensión global del problema y no permitiendo matizar las experiencias intrínsecas al conflicto. Como bien dice Portela, la construcción de esas *identidades inamovibles* conlleva la imposibilidad de crear “debates a nivel social que pudieran incorporar a la ciudadanía en un proceso de indagación de los mecanismo sociales y psicológicos que permiten entender su existencia, es decir, representar a la víctima y al perpetrador como entidades impermeables, inamovibles y dentro de un binomio claro y diferenciado no ayuda a reivindicar a la víctima sino, por el contrario, a mantenerla aislada en su diferencia radical”. (Portela, 2016, 124-125)

Considero que mi análisis sobre Dolores ayuda a visibilizar la forma en que imperan las dicotomías dentro del conflicto y cómo es posible pasar de ser etarra a ser mártir según la manera en que la prensa decida representarte, también muestra como a las mujeres se les representa desde fuera, ya que la imagen que se construye de Yoyes es una ficción creada por la prensa según sus intereses y no se pone en valor su discurso (su diario) feminista, de izquierdas, sincero, que muestra realmente lo que supone para una mujer formar parte de una organización masculinista y militarizada, y el precio a pagar que conlleva para ella tanto ser parte de ETA teniendo que masculinizarse e invisibilizar luchas vitales como la feminista y también el abandonar, que lo paga con la muerte. Es decir, a través de este análisis se visibilizan las dicotomías imperantes en el conflicto, causa y consecuencia de la polarización del discurso y se muestran lo intransigentes e impermeables que son las representaciones discursivas de las víctimas, así, Yoyes se convierte en lo que la prensa quiere que sea, dinámica que dificulta que nos lleguen otros matices de los personajes dentro del conflicto porque la prensa tiende a secuestrar sus discursos.

Para finalizar, dejo una cita de Edurne Portela: “que la literatura nos ayude imaginar y ver la extensión del dolor que ha causado esa violencia, sus ramificaciones a niveles íntimos que van más allá del binomio víctima/perpetrador, más allá de las víctimas directas de ETA y aquellos que empuñaron las pistolas” (Portela, 2016:125).

4.2 Rompiendo los estereotipos de víctima: Pili Zabala

Creo que es importante traer a colación la experiencia de otra mujer que ocupa un lugar importante en la historia del conflicto vasco. Ella es Pili Zabala, candidata a lehendakari por Elkarrekin-Podemos (2016) y también hermana de Joxi Zabala, secuestrado, torturado, asesinado por el GAL en 1983 y ocultado hasta el año 1995 cuando sus restos fueron encontrados junto con los de Joxean Lasa en Busot enterrados bajo 50 kilos de cal viva. A pesar de que existe un sumario y que los responsables fueron juzgados en su momento, Pili y su familia siguen sin ser reconocidos como víctimas del terrorismo. En mi opinión, con todo este peso que cuestiona su propia trayectoria política y personal, Pili Zabala es un ejemplo de cómo se puede ser víctima sin ceder a estereotipos victimistas ni binarios.

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, se ha construido un estereotipo de víctima que responde al mandato social de lo que se te exige cuando entras a formar parte de

esta categoría, es decir, has de mostrar y aprehender todos aquellos *atributos* que te conceden y garantizan, a posteriori, el estatus de víctima por excelencia: el odio al “enemigo”, el dolor insuperable y catártico y/o la pertenencia obligatoria a un determinado tipo de asociación de víctimas del terrorismo (COVITE, AVT...).

Pili es su propio mensaje, expresa y dice sin miedo su verdad, así como en el caso de Yoyes la prensa hizo un uso especulativo de su diario, en este caso es ella la que toma la palabra y relata públicamente su propia experiencia, denunciando al mismo tiempo tanto la guerra sucia del estado, como los intentos de utilización política y partidista de su dolor. Es una mujer empoderada, que ha tomado las riendas de su propio discurso, que ha “conquistado” el espacio público sin caer en lo evidente y defendiendo siempre con su actitud vital que el dolor es personal, y no se puede ni juzgar ni jerarquizar, al mismo tiempo que la persona que siente dolor por la pérdida de un ser querido no es responsable de lo que este/a ha hecho, ya que esos sentires surgen y forman parte indisoluble de su biografía personal.

*“Si alguien se pregunta por qué escribo esto, es por lo siguiente: para proteger mis derechos y los de mi familia. Me parece vergonzoso e insultante que en el Parlamento Vasco se acepten unos estatutos sobre la pacificación y la normalización y que no se tengan en cuenta la memoria, la justicia y la verdad de lo ocurrido a Joxi Zabala y a Josean Lasa. El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo probó también, que en este caso existió terrorismo institucional. Os recuerdo que el caso Lasa Zabala, fue un “asesinato contra la humanidad”; porque así le llamaría un estado que se considerara a sí mismo demócrata y se enorgullezca de ello. Vosotros, sin embargo, habéis decidido no mencionarlo.”*⁸ [ver apéndice 2h]

Zabala como víctima no reconocida, como mujer que ha tomado las riendas, que ha entrado en política, corrobora con su actitud, que es posible romper la dicotomía víctima-victimario, y que es posible vivir tu condición de víctima desde tu libertad, y porque, además, una vez te empoderas, dejas de ser víctima para ser superviviente, cosa que no le es útil a la estructura monolítica de discursos antagónicos que se ha construido en torno al conflicto vasco.

⁸ Traducción del euskera por la autora

Con Pili Zabala no es necesario leer entre líneas, es directa. Esto se constata en sus entrevistas, reportajes y artículos de opinión, que he ido analizando y que a continuación expondré. Comenzaré dándole la palabra.

*“Hay que cambiar esa ley que protege a los verdugos y que deja desprotegidas a las víctimas, es decir, a mi familia. A eso se le llama tortura psicológica, y hoy en día, la ONU reconoce que eso es otra vulneración de los derechos humanos.”*⁹ [ver apéndice 2i]

*“Yo, cuando cuento lo que me ha ocurrido, siempre subrayo que lo hago respetando todas las sensibilidades políticas, e intento transmitir la solidaridad y la colaboración a todas las víctimas del terrorismo, sean conocidas o no. Para mí, todas merecen respeto. Por tanto, exijo el mismo respeto para nuestro dolor, puesto que durante años nos han negado el sinsentido y la injusticia cometida con nosotros, y muchas organizaciones oficiales, lo han negado con el desprecio del silencio, abusando de su poder.”*¹⁰ [ver apéndice 2i]

Con este fragmento se demuestra cómo la protagonista ha sublimado su condición, porque no se adapta al canon hegemónico de lo que se le exigiría para formar parte del grupo de las “víctimas válidas” o del estatus de gudara de la línea de la izquierda abertzale. Trayendo a mi memoria el ensayo “Ante el dolor de los demás” (2004) de Susan Sontag, a menudo se maquilla una realidad como cuando retocas una fotografía u organizas un escenario, ad hoc, para estimular las glándulas sensitivas y en definitiva, hacer sentir al público lo que se desea que sientan y muchas veces lo que conseguimos es insensibilidad.

Nos han construido en una cultura del miedo y de la desconfianza dirigidas a crear enemistades y silencios que separan a las personas, en definitiva, fantasmas que nos acompañan en nuestro recorrido vital del que forma parte el conflicto. Ante a esto, Zabala argumenta que

“Hay que destruir esos prejuicios, y, poco a poco, respetando la realidad que ha vivido cada ciudadano/a, sin juzgar los sentimientos de cada uno, escuchar lo que nos ha

⁹ Traducción del euskera por la autora.

¹⁰ *Ibíd.*

separado realmente, para intentar entender que existen y han existido realidades diferentes a las nuestras.”¹¹ [ver apéndice 2j]

Una vez más enfrentamos el relato único que nos quita libertad y frente a eso Zabala nos propone un nuevo camino a emprender:

“Hay que invertir en educación, en cultura, en salud corporal y mental, para conseguir el equilibrio emocional necesario y que esto ayude a superar algunos hechos traumáticos y con la mirada puesta en comenzar una nueva etapa vital, desde la igualdad de oportunidades, desde el pensamiento crítico, y, aún sabedores de nuestro pasado, para que se juzguen todas las vulneraciones de derechos por igual y, sobre todo las que se han ocultado siempre (que son muchas).”¹² [ver apéndice 2j]

Otra manera de deconstruir los estereotipos que pesan sobre las víctimas es posible. Bien lo demuestran Maixabel Lasa, viuda de Juan Mari Jauregi, gobernador civil de Gipuzkoa asesinado por ETA en el año 2000 y Pili Zabala, en la conversación que mantuvieron para el periódico *Berria* en 2013 [ver apéndice 2k]. Si hiciéramos un paralelismo entre nuestra anterior protagonista, Yoyes, y estas otras dos mujeres, podríamos comprobar cómo la prensa generalista - *El País*, *El Mundo* - construyen a Yoyes y Kubati como el binomio antagónico e irreconciliables en sus respectivas tragedias. En cambio, el tratamiento que *Berria* hace del relato de estas dos mujeres nada tiene que ver con antagonismos, sino con un diálogo enriquecedor y sanador desde ambas y para ambas y que repercutirá positivamente en la comprensión social del conflicto y de la resolución. Cómo apunta en este reportaje Pili Zabala *“la revolución vendrá de muchas cosas pequeñas”*.

Ellas representan todo ese otro grupo de víctimas que no se identifican con un bando ni con otro, ¿están en tierra de nadie? No lo creo, lo que ocurre es que, en facciones tan ideológicamente endogámicas, enfrentadas y cerradas, no cabe un pensamiento crítico que pueda dar lugar a historias que van más allá de la definición simplista conceptos como mujer, víctima, etarra, batasuno, conflicto, paz, etcétera. Del diálogo de estas dos mujeres se desprende empatía y comprensión a pesar de partir de puntos muy distanciados y tener opiniones muy diferentes, como podemos comprobar en el siguiente extracto:

¹¹ Traducción del euskera por la autora.

¹² *Ibíd.*

“Lasa (Maixabel) ha admitido lo que han hecho los policías. “Es verdad que ha ocurrido. El Estado tiene que hacer autocrítica, y hay que investigar y encontrar culpables”. De todas formas, no está del todo de acuerdo con la idea de que “las víctimas de ETA siempre han estado protegidas”. Se siente “privilegiada” por el apoyo que ha tenido a nivel de su pueblo, pero recuerda que cuando se asesina a una persona se le asesina “dos veces”: “Primero disparando el tiro, y después diciendo “algo habrá hecho””. De cara al futuro, las dos están de acuerdo en que todas las partes tienen que hacer autocrítica, y que hay que reconocer todos los sufrimientos. “Cada uno a su nivel, pero tenemos que hacer autocrítica”.

Como colofón a la conversación proponen un cambio radical que parta desde lo más sutil, como puede el lenguaje del dolor hasta las grandes palabras que construyen ideología. Si cambiamos la manera de hablar, en definitiva, de comunicarnos conseguiremos que conceptos que nos transportan a escenarios bélicos no nos distancien y no nos construyan como eternos enemigos históricos en constante combate.

*“Partiendo de ahí, creen que hay que cambiar muchas cosas. Para empezar, la manera de hablar en sí misma. Por ejemplo, no ven con buenos ojos el entrar en la dinámica de “vencedores y vencidos”. Lasa explicó que “hay muchas palabras fuertes, muchas exigencias por parte de las víctimas”. “Esas son algunas, pero la mayoría siempre dice: “que sea el/la último/a””. Zabala dice que hay que hacer “pedagogía social” empezando por el modo de hablar; tanto por la parte legal, como por la educativa, como entre los/as ciudadanos/as, como en las casas... “Aunque tengamos prioridades diferentes, todos y todas tenemos que canalizar nuestras fuerzas hacia este proceso. De muchas pequeñas acciones podría venir la revolución”.*¹³

Para terminar, traigo a colación una crónica de *El Mundo* publicada el 16 de agosto de 2016 [ver apéndice 2n] que no es más que otro ejemplo del sexismo imperante en la prensa que normaliza una manera de narrar y describir a las mujeres basada en estereotipos de género, es decir, una vez más deja patente la manera en que impera el concepto de “taxonomías de la feminidad” de Julia Varela (1997), imponiendo a las mujeres unos moldes de los que por mucho que ellas lo intenten no pueden escapar. Cómo hemos podido comprobar, Zabala es una mujer

¹³ Traducción del euskera por la autora.

que lleva toda su trayectoria pública tomando la palabra, hablando desde sí misma, auto representándose, rompiendo moldes, tomando decisiones y ocupando el espacio político, a pesar de ello, la prensa minimiza ese itinerario volviendo a tomarse la licencia de borrar su agencia y definirla bajo los términos normativos heterodesignados. La crónica, que empezando con un fallido título “*El doloroso secreto de Pili Zabala, la candidata de Podemos a lehendakari*” pretende ser una presentación en sociedad de la nueva candidata de Podemos a Lehendakari, acaba resultando una columna rosa en la que se hace alusión a su físico, su estado civil y emocional, como muestran las próximas líneas:

“[...]esta odontóloga de 48 años, rubia, menuda y de hablar dulce conversa con Crónica de espaldas al mar.[...] La pequeña niña a la que llamaban Pili la Peligrosa porque abandonaba a las chicas para ir a pelearse por el balón, la hija "luchadora" de los Zabala, se encerró en sí misma. Se hizo "dócil". "Intentas no crear problemas a tus padres... En casa la tristeza entró por la puerta y la ilusión salió por la ventana". [...] Su madre, la dolida Feli, llegó a ir simbólicamente como número dos de la lista abertzale por Guipúzcoa en 1996. [...]Hoy Pilar Zabala es madre de dos hijos y sigue junto a Jesús Mari, el joven que a los 17 años se convirtió en su sostén emocional.”

La feminización que se hace de su persona en esta crónica es muy contradictoria, por un lado, menciona su docilidad, retratándola como una mujer menuda, pequeña, etc. atributos tradicionalmente asociados a la femineidad, pero al mismo tiempo, la define como peligrosa, con aficiones históricamente relacionadas con lo masculino. Todo ello parece esconder una descalificación global de quien propone precisamente a través de su discurso público una superación de las dicotomías. Como hemos podido comprobar en el artículo anterior, en el que la conversación con Maixabel Lasa no es otra cosa que un recorrido por toda la escala de grises que pinta el conflicto vasco, un intento de encontrar puntos en común y superar el binarismo del discurso.

4.3. La disolución de eta: un reflejo de la polarización discursiva

El 3 de mayo del año 2018, después de reconocer el daño causado y pedir perdón a las víctimas [ver apéndice 2I], ETA hizo público mediante un comunicado [ver apéndice 2m] la disolución definitiva de la organización. Esta noticia que llevábamos años esperando cubrió horas de informativos, llenó titulares de prensa y copó los editoriales de periódicos de todas las ideologías. He escogido este momento, aunque podría decir que él me ha escogido a mí, puesto que ya estaba embarcada en la investigación cuando llegó la noticia de la disolución de ETA.

Está claro que no es una casualidad que me brinda el destino, sino que probablemente estemos ante uno de los acontecimientos más importantes y esperados de la historia actual del Estado español con todas sus fronteras. Además, todas las opiniones vertidas acerca de este hecho, ilustran a la perfección la visión dicotómica del conflicto vasco, incluso al construir el relato de su disolución. Tal vez porque no sabemos hacerlo de otra manera, o porque no queremos.

A continuación, mostraré fragmentos de las reacciones de diferentes periódicos, las cuales denotan, que la prensa generalista comparte el mismo discurso, mientras que la prensa de Euskal Herria se muestra más discordante. Comenzamos:

Una imagen vale más que mil palabras. La fotografía que acompaña a esta noticia del día dos de mayo de 2018 [ver apéndice 2ñ] de *El País* no es arbitraria, ni inocente, nunca lo es. Dos mujeres, víctimas de ETA, “*Consuelo Ordoñez* (hermana de Gregorio Ordoñez) y *Maite Pagazaurtundua* (hermana de Joseba Pagazaurtundua), en la presentación de la campaña contra la impunidad de la banda terrorista”. Ambas llevan unos carteles en las manos que rezan “*ETA ha asesinado a 853 personas inocentes. Quieren poner el contador a cero.*” Esta imagen muestra el prestigio que tienen estos dos familiares de víctimas para simbolizar, con su presencia y sus declaraciones, todo el mensaje que interesa exponer para contentar a la opinión pública.

¿Por qué escogen poner la imagen de dos mujeres víctimas de ETA en la noticia de la disolución de la organización? Puede que sea porque desde el mundo de las emociones tienen más credibilidad que los hombres. Este es el lugar que les corresponde: el emocional. Para otros momentos, también importantes, no se les permite actuar en la primera fila, sino en la retaguardia: directamente proporcional a su importancia en la jerarquía social.

“*Quieren poner el contador a cero*”. Este tipo de expresiones mantienen el tono vengativo y de confrontación que el discurso periodístico ha tenido a lo largo del conflicto y que no aporta nada nuevo para construir, sino que se atora en los mismos moldes belicistas. En definitiva, dar pasos a favor de la resolución no significa olvidar al conjunto de las víctimas, ni a esas 853, ni al resto. Supone comenzar un proceso colectivo de reconstrucción de la memoria y de sanación social. Además, eso de poner el contador a cero ya lo hicieron durante la transición cubriendo con el manto del olvido lo ocurrido durante la Guerra Civil, obstaculizando cualquier esfuerzo legítimo de recuperación de la memoria histórica.

Entrecomillan “*conflicto armado*”, es decir, parece que de esa forma no reconocen su existencia, solo la de un grupo violento, totalitario e irracional; pero construyen un relato de vencedores y vencidos, es decir, construyen un conflicto, una guerra. Llaman a los militantes de ETA pistoleros, matones. Lo que implica que los vacían de ideología, como si fueran meros mercenarios. De esta forma los acercan a sus intereses ideológicos. Los deslegitiman de sus idearios. Otra cuestión es si el terrorismo tiene idearios, si es legítima la violencia, pero esto es un tema para otro trabajo de investigación

Hablan de ETA siempre en femenino. Me ha llamado la atención. Quizás sea una distorsión o desenfoque de mis lentes moradas, pero me da que pensar. El lenguaje inclusivo es un tema que trae de cabeza a muchos de los intelectuales del momento. La economía del lenguaje como vara de medir la cultura no tiene otro sentido que la no aparición de otros relatos, de otras protagonistas. El género gramatical sí tiene mucha importancia. Se califica, culturalmente, en masculino o femenino lo que interesa y con ello se da prestigio o se quita a aquello que se quiere heteroformatizar. Ejemplos de esto no faltan y me llevaría otro TFM desglosarlos.

“Ha dejado marcadas a varias generaciones de españoles, a las que les será muy difícil olvidar el dolor causado” Esto es un juicio de valor, un prejuicio social. Nos están diciendo lo que tenemos que sentir. Hay que reconocer que hay muchas personas trabajando en la superación de los traumas colectivos. El dolor no tiene protagonistas de alcurnia. El dolor, el sentirlo, no es monopolio de nadie. Es un sentimiento intangible, una experiencia personal y subjetiva que no se puede medir con instrumentos partidistas.

“El tiempo ha demostrado que la banda solo entendía el lenguaje de la fuerza”
“Derrotada por las fuerzas de seguridad del estado”

Lo que ha hecho que ETA termine es que el pueblo y la sociedad han evolucionado, han sido los avances que se han hecho socialmente los que han hecho innecesaria la persistencia de la banda, evolucionan los discursos, madura la sociedad.

Según ellos no hay conflicto, pero hay batalla, porque sí hay vencedores y vencidos, hay guerra y sus soldados son las fuerzas de seguridad del estado. *“Solo la dura e implacable lucha antiterrorista”*.

No es necesario analizar el editorial de *El Mundo* [ver apéndice 2n] sobre la disolución de ETA puesto que comparte la misma línea argumentativa y el mismo discurso. Utilizando las

mismas figuras retóricas y compartiendo las mismas bases ideológicas a la hora de sacar conclusiones y narrar un hecho que merece otro tipo de argumentación, aunque con algunas diferencias de estilo, parece que las agencias de prensa crean los editoriales que luego reparten entre la prensa generalista.

Por otro lado, nos encontramos con dos ejemplos publicados en la prensa regional, es decir, de tirada en Euskal Herria, en los periódicos *Gara (Naiz)* y *Berria*, que, aunque en un principio pudiera parecer que también comparten discurso puesto que ambos son abertzales y de izquierdas, lo cierto es que el tono de sus editoriales difiere bastante. El primero perpetúa el pensamiento binario de los bandos y es muy poco autocrítico, el segundo, sin embargo, creo que hace un análisis bastante honesto del conflicto y de la disolución de ETA en el que hace profunda autocrítica y reconoce la diversidad de opiniones, no busca tener razón invisibilizando otras experiencias y es conciliador.

En el caso de *Gara*, ya desde el título del editorial publicado el 22 de abril de 2018 “De Ángeles y Demonios” [ver apéndice 2o] nos marcan la visión dicotómica que va a protagonizar todo el artículo, para de esa manera, justificar la guerra de bandos, incluso en el contexto de la disolución de ETA, haciendo también una clara diferenciación entre buenos y malos, que como he venido explicando hasta ahora es tan limitada como la de la prensa generalista. En los primeros párrafos describen lo que para ellos son los malos del conflicto, sin mayor reflexión ni autocrítica, esta liga la componen PP, PSOE, PNV, Podemos, y todo aquel que se desvíe mínimamente del marco ideológico de la “solemne, contundente y honesta” declaración de ETA. Además, replican el lenguaje militarizado y violento “*han roto las trincheras mentales de muchas personas*” a pesar de que estemos, supuestamente, dando pasos hacia la paz, no hay un esfuerzo por eliminar esa retórica, como tampoco hay esfuerzo por utilizar un lenguaje inclusivo, que a estas alturas de la historia debería estar dentro de la línea editorial del periódico.

“Se cumplen en esta postrera iniciativa de ETA tres de las principales máximas del cambio de estrategia de la izquierda abertzale: la unilateralidad, no esperar nada a cambio sino tomar las mejores decisiones de las que sean capaces en cada momento; hablarle a la sociedad, no a los poderes o a las estructuras; y la colaboración con la comunidad internacional. Tiene además otros valores socialmente relevantes, ligados a una tradición de ética revolucionaria, como es no ceder al cinismo, asumir responsabilidades, ser honestos y actuar con empatía. Suena angelical, pero ni en

política ni en la vida nada es tan sencillo como el «buenos y malos». Lo que sí debe aspirar una sociedad es a ser mejores, a ofrecer su mejor versión, a hacer todo lo que está en su mano por uno mismo y por los demás. Con esta declaración de ETA la sociedad vasca ha dado un gran paso en ese sentido.”

Lo que debería ser el camino a seguir a partir de ahora, la hoja de ruta para la resolución del conflicto y la reconstrucción de la memoria colectiva, a ellos, parece sonarles a utopía, a algo angelical. Y lo que hacen es redundar en la perjudicial idea de dos bandos condenados a ser enemigos eternamente.

Sin embargo, el editorial [ver apéndice 2q] que le dedica a la disolución el periódico Berria, como vengo mencionando, es más matizado, crítico y honesto, desde el comienzo, se basa en el diálogo y en el reconocimiento de la complejidad del asunto: *“El tema es delicado, difícil. De esquinas y bordes afilados. Que acarrea el peso de muchos dolores y heridas. Que genera posiciones contrapuestas. Pero, puede ser que, por eso mismo, es un tema del que hay que hablar.”*. Reconoce todos los sufrimientos, pero también aboga por la necesidad de verbalizar todos ellos, de dar voz todos los actores del conflicto. Sin dejar de ser un discurso crítico frente a la postura inmovilista del gobierno español reconoce la existencia de sufrimiento por todas las partes en liza.

*“**Conflicto/lucha político/a.** Los principales medios de comunicación nos repiten que una vez desaparecida ETA ya no hay conflicto vasco. Que todo se ha solucionado. Que ahora vivimos en paz, una vez lograda la normalidad. Una vez más, no quieren otra cosa que desfigurar la realidad. De hecho, ETA ha sido una de las consecuencias del conflicto, no la causa o el origen. El conflicto es mucho más antiguo que ETA. Que siempre ha sido político. Aunque España haya hecho intentos de convertirlo en militar.”* *“**La primera bala.** ETA ha hecho uso de la violencia, y ha generado sufrimiento. Pero no es la única que ha hecho eso, ni tampoco la primera. La violencia la trajeron otros a Euskal Herria. Importaron el idioma de la sangre (y del miedo) a nuestro pueblo mucho antes de que ETA surgiera. Por lo tanto, no es justo poner el foco de la violencia sobre los euskaldunes y no coincide con la realidad.”* *“**El respeto a las víctimas.** Víctimas también ha habido en todos los lados. Muchas, además. Muertos/as, bombardeados/as, amenazados/as, exiliados/as/huidos/as, torturados/as, desaparecidos/as... Un sufrimiento inconcebible, vidas oscurecidas para siempre, familias y sueños rotos, sillas vacías... Me gustaría mostrar mi respeto hacia todos/as*

ellos/as. Genera admiración la capacidad que están mostrando diferentes víctimas de dialogar, entenderse y ponerse en el lugar del otro/a. Si quienes más han sufrido son capaces de acercarse y mirar hacia adelante, como entender los constantes mensajes de odio y venganza de algunos políticos y partidos?”¹⁴

Es un editorial, que deja patente que se puede mirar al futuro sin necesidad de borrar el pasado, basándonos en el reconocimiento real de todos los sufrimientos y con la búsqueda de la reparación y la verdad como objetivos principales, sin anquilosarse en el rencor y sin ahondar en la polarización discursiva que podíamos percibir en los anteriores editoriales analizados.

“Sin excusas. Estamos en una nueva era de ilusión. Y ya no valen las excusas. El Estado tiene que dejar de lado las excusas de siempre y comenzar a dialogar, cumpliendo su palabra no dándole voz al pueblo. La derecha vasca tampoco tiene excusas para rechazar el trabajo colectivo de los euskaldunes. Y el pueblo tampoco tiene excusas para no participar.

El trabajo de todos y todas. ¿Y ahora qué? Es la hora del pueblo. Tenemos mucho trabajo por delante, a nos corresponde a todos dar más, superar la pasividad y la indiferencia, pensar en plural y actuar como pueblo. Ha costado mucho llegar hasta aquí. No perdamos la oportunidad. Se lo debemos a las generaciones anteriores... y a las venideras. Es momento de actuar con responsabilidad. De conseguir la solución real y la paz digna.”

Para concluir con este apartado, considero muy válida la aportación del escritor exiliado Joseba Sarrionandia, quien ha experimentado en primera persona las consecuencias del conflicto y a pesar de ello en el prólogo al libro “La guerra del 58” de Alfonso Etxegarai afirma lo siguiente:

El relato del conflicto hace tiempo que es, en el plano político, un conflicto por el relato [...] el enfrentamiento siempre se ha desarrollado en dos planos, el de los hechos y en el relato de los hechos, de manera que el choque siempre ha sido menos bélico y más informativo-simbólico. Ahora [...] se aviva la cuestión de la representación del conflicto. (Sarrionandia, 2017)

¹⁴ Traducción del euskera por la autora.

Y apostilla “que no hay dos relatos sobre el conflicto, ni tres, sino muchos más. Tantos como sujetos dispuestos a examinar las condiciones de su existencia y buscar la posibilidad de cambiar las cosas” (Sarrionandia, 2017).

5. CONCLUSIONES

Esta investigación manifiesta la utilidad del cuestionamiento del binarismo que ha llevado a cabo la teoría feminista; pero muestra también que alejarse de las lecturas dicotómicas o binarias en un conflicto resulta complejo puesto que son los propios discursos hegemónicos, que operan dentro de dicho conflicto, los que te obligan a contestar o responder ante ellos a través de las mismas lógicas binarias que lo impregnan todo, empezando por los grupos sociales, pasando por las relaciones y las emociones, hasta los discursos, ya sean estos periodísticos, académicos o cotidianos.

La investigación también indica que existen dificultades importantes para narrar el conflicto sin salirse del discurso de victimizar a las mujeres. En mi narrativa he tratado de evitar lugares comunes que la normativa hegemónica ha impuesto como inherentes a los géneros. A través de las lecturas y de la bibliografía utilizada, se ha ido respondiendo y clarificando la idea de que no es adecuado desmontar un discurso sencillamente respondiendo con otro discurso totalmente antagónico, como si entre ambos extremos no se pudieran encontrar puntos intermedios que, no solo mejoraran los relatos sino que, a su favor, se retroalimentaran para ofrecer una visión más amplia, es decir, poliédrica del conflicto, evitando de esta manera la historia única y superando la batalla por el relato. Por ejemplo, cuando escuchas discursos extremadamente nacionalistas surge la necesidad de criticarlo desde una posición extremadamente antinacionalista; de la misma manera que al escuchar argumentos que niegan la existencia de la violencia de estado la respuesta es colocarse en el otro lado para echar por tierra eso que se podría considerar panfletario o populismo punitivo.

Dos preguntas o hipótesis son las que han guiado y dado sentido a toda esta investigación y, a través de ellas, he querido aportar una nueva mirada teórica a la comprensión que hasta ahora teníamos del conflicto. De esta manera, creo que he podido mostrar cómo la tendencia global es no salirse de lo hegemónicamente aceptado y normativizado, impidiendo así obtener lecturas más amplias, reales y poliédricas.

Para dar respuesta a estas preguntas he realizado, por una parte, una selección de editoriales y artículos de opinión de momentos relevantes del conflicto, como son el asesinato de Yoyes o la disolución de ETA y por otra, he escogido figuras femeninas protagonistas de las historias que ha contado la prensa, para así poder realizar una radiografía de la representación de las mismas en el ámbito periodístico, y entender también como la prensa ha relatado algunos de los hitos históricos del conflicto vasco.

Las cuestiones de si es la perspectiva de género una categoría útil para el análisis no dicotómico del conflicto vasco y de si puede la perspectiva feminista ayudarnos a deconstruir la representación estereotipada de las mujeres víctimas del conflicto, son el eje en torno al cual construir nuevos pilares para el sostenimiento de nuevos relatos. Así, creo que puedo decir, que la perspectiva de género no es solo una categoría útil para la relectura no binaria de los conflictos, sino que es vital implementarla siempre que se quiera ampliar la mirada y obtener resultados más allá de la construcción normativa heteropatriarcal. Por otro lado, mi análisis muestra que la perspectiva feminista es una vía que sirve para deconstruir las taxonomías femeninas que se crean e imperan dentro de los conflictos, puesto que, por un lado, devuelve el poder público a los discursos femeninos y por otro colabora a la hora de que las mujeres puedan autorrepresentarse fuera de marcos y heterodesignaciones normativizadas.

Como se deduce del cuestionamiento que realizo acerca del concepto de paz en el marco teórico, partimos de la base de que el análisis del conflicto se realiza para dar pasos hacia adelante en la construcción de la paz o en la reconstrucción de la sociedad tras el conflicto, o al menos, considerando que puede ser útil para subsanar antiguos errores y avanzar hacia un futuro más inclusivo, en el que se sanen las heridas emocionales de la sociedad vasca, es estrictamente necesario escuchar las voces de las mujeres, y también representarlas, y entender lo que supone la violencia desde la perspectiva feminista. Porque como dicen Zuriñe Rodríguez y Oihana Etxebarrieta (2016) no tener en cuenta las voces de las mujeres y neutralizar los análisis de las feministas nos puede llevar a hacer una lectura misógina y machista del proceso de paz, es decir, lo que provocó que el conflicto se convirtiera en un espacio privilegiado para el desarrollo de la masculinidad y el fortalecimiento del patriarcado difícilmente generará las condiciones necesarias para la no repetición de las mismas en el terreno de juego de la paz. Por tanto, si hasta ahora las sociedades que se han considerado en paz, o sin conflicto, han sido sociedades patriarcales, es obvio que había gran parte de la sociedad que estaba en los márgenes, que no participaba y disfrutaba de esa paz, como las mujeres o las disidencias sexuales o las personas racializadas, entre otras, por tanto, se ha de reconstruir la sociedad post-conflicto fuera o más allá de los términos heteropatriarcales racistas y masculinistas que hemos manejado hasta ahora, sino construiremos lo que yo llamaría un “paztriarcado”.

Otra de las aristas que han ido tomando importancia a lo largo de la realización de este trabajo, es la problemática que concentra el concepto de víctima en el desarrollo del conflicto. Autoras como Edurne Portela, quien ha teorizado abundantemente sobre la condición de víctima y las formas de victimización, reconocen que “el territorio de la víctima es intrincado”

y que nuestra imaginación contaminada tiende a estereotipar a las mismas porque esto nos facilita posicionarnos ideológicamente dentro del conflicto, decidir qué víctimas nos resultan válidas y cuáles no, qué personas merecen nuestra compasión, evitando cualquier matiz y cualquier escala de grises que nos haga dudar de nuestra posición en esta polarizada lucha de bandos. Pero es necesario entender que la condición de víctima es algo personal y que no todo el mundo se reconoce como tal. Para personas como Amaia Vázquez, ser víctima implica o conlleva pasividad y sumisión, y va en contra del empoderamiento, así como otras mujeres se sienten cómodas dentro de esa condición de víctimas y luchan para que se les reconozca institucionalmente como tales, como el ejemplo de Pili Zabala. Por lo tanto, es necesario desde una perspectiva feminista problematizar este concepto y permitir que cada cual individualmente pueda narrar su historia posicionándose desde donde se sienta cómoda.

Indiscutiblemente, el concepto víctima trae consigo diversas interpretaciones que a menudo se imponen desde fuera (prensa, partidos, ideologías, asociaciones...) en lugar de nacer desde una misma, construyéndose así etiquetas y prejuicios que acarrearán el encorsetamiento y la creación de unas “taxonomías de la feminidad”, que no son otra cosa que mecanismos patriarcales, y que delimitan estrecha y peligrosamente la posibilidad de de autorrepresentación por parte de las mujeres dentro del conflicto.

De esta manera, podemos concluir afirmando que la victimización no solo tiene efectos sobre la neutralización de la agencia política de las mujeres, sino que el análisis de las taxonomías indica que dichas taxonomías de la feminidad dentro del conflicto son una manera de impedir un relato propio de las mujeres protagonistas del mismo.

Ante el panorama discursivo dicotómico imperante en Euskal Herria, debemos buscar y encontrar nuevas vías, alternativas válidas para conjuntar y conjugar a todas las partes, dando cabida a la diversidad de voces que necesitan y quieren ser escuchadas: sin juzgar. Como hemos podido comprobar a lo largo del análisis de las representaciones de las mujeres en la prensa, como es el caso de Yoyes cuando se valoran más las opiniones y juicios de periodistas que su propia experiencia narrada en su diario, o como con Pili Zabala a quien definen en términos heteropatriarcales, concluyo manifestando que es imprescindible poner en valor la voz de las mujeres, que aunque no se les ha permitido ser protagonistas de los conflictos, habiendo participado en ellos hasta las últimas consecuencias, sin embargo tienen argumentos más globales, sin tanto sectarismo, porque, indiscutiblemente han tenido que vivir la opresión de todos los “bandos”.

Por último, el análisis que he realizado en el caso del cese de ETA coincide con los argumentos que plantea Carlos Martín Beristain, es decir, difícilmente se puede avanzar hacia

una resolución sana y que contente a una mayoría sin romper con la polarización del discurso. Como hemos venido viendo, hace tiempo que el conflicto dejó de ser armado para convertirse en una batalla dialéctica, bautizada por la prensa como “la batalla por el relato”. Ante este panorama, la visión no binaria que nos suministra la perspectiva de género nos ayuda a hacerles preguntas a los textos y a los momentos históricos desde otro punto, pudiendo leer estos de una manera poliédrica. A lo largo del análisis hemos podido constatar que en la batalla sobre el relato no hay un vencedor ni tampoco un empate entre dos, sino que relatos existen tantos como participantes y testigos del conflicto, es decir, que necesitamos el análisis crítico sobre los binarismos de las narrativas sobre el conflicto y que no se puede hacer un análisis completo sin la variable de género, puesto que el mero hecho de introducir esa variable o perspectiva implica ya una tercera vía alternativa a los dos discursos o puntos de vista hegemónicos, y genera un nuevo espacio en eso que llaman, por desgracia, la batalla por el relato, terminología a evitar puesto que no hace otra cosa que perpetuar la comprensión militarista de la sociedad y la vida en general.

En síntesis, este trabajo muestra de forma inicial que acabar con el discurso binario que polariza el conflicto en bandos implicaría la diversificación de las representaciones de las víctimas y, a la vez, romper con dinámicas patriarcales que funcionan mediante la divulgación de taxonomías de la feminidad en el conflicto. Es posible que estos cambios propicien un cambio de paradigma en el que las víctimas puedan pasar a llamarse supervivientes, y quitarse el estigma que supone la condición de víctima. Esto podría favorecer, si así lo desean, una construcción individual o personal de su propia biografía, más allá de sesgos binarios prefijados. La diversificación de sus relatos rompería el panorama discursivo binario hegemónico que dificulta la reconstrucción de las heridas en el tejido social.

Para cerrar este proceso de investigación vuelvo a las preguntas primigenias: ¿es la perspectiva de género una categoría útil para el análisis no dicotómico del conflicto vasco? y ¿puede la perspectiva feminista ayudarnos a deconstruir la representación estereotipada de las mujeres víctimas del conflicto? Preguntas que esta investigación nos lleva a responder afirmativamente, puesto que no hay conocimiento más verdadero que el que aglutina el conjunto de todas las voces y supera los límites de lo estructuralmente impuesto, y para ello no hay otra vía que la perspectiva feminista.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, T. (2017). Sexualidades desviadas la representación de la mujer terrorista. En M. Rodríguez, *Mujeres víctimas del dolor y la violencia terrorista* (pp. 153-170). Biblioteca Nueva.

Alaña, P., y Vallín, G. (2018). Teresa del Valle: euskal emakumea ezagutzeko aukera galdua?. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1896/023/001/2018-12-13/teresa_del_valle_euskal_emakumea_ezagutzeko_aukera_galdua.htm

Anderson, B. (2005). *Comunidades imaginadas*. Lisboa: Ed. 70.

Antolín, M. (2002). *Las mujeres de ETA: Piel de serpiente*. Madrid: Temas de hoy.

Aretxaga, B. (1988). *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*. San Sebastián. Baroja D.L.

Arteta, I. (2005). *Trece entre mil* [Documental]. España: Leize Producciones S.L. Notro Films.

Basallo, B. (2018). *Pensamiento Monógamo. Terror Poliamoroso*. Barcelona: La oveja roja.

Batlle Manonelles, A., Foradada Villar, M., Jorba Grau, M., & Rodó de Zarate, M. (2017). *Terra de ningú. Perspectives feministes sobre la independència*. Barcelona: Pol·len.

Burgos, A. (6 de enero de 2016). Las Flequis. *ABC*. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2016/01/06/013.html>

Calveiro, P. (2012). *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Carrillo, V., & Kucharz, T. (2006). *Colombia: Terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*. Barcelona: Icaria.

Crenshaw, M., & Horowitz, I. (1983). *Terrorism, legitimacy, and power: The consequences of political violence*. Middletown, Conn.: Wesleyan University Press.

Cuentas Ramírez, S. (2019). Un camí cap a la independència: ni patriarcat, ni capitalisme, ni colonialisme. En A. Batlle Manonelles, M. Foradada Villar, M. Jorba Grau & M. Rodó de Zarate, *Terra de Ningú. Perspectives feministes sobre la independència* (pp. 113-123). Barcelona: Pol·len.

Del Valle, T., & Apalategi Begiristain, J. (1985). *Mujer vasca. Imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos.

Diez Mintegui, K., & Esteban, M. (2019). Antropologia eta balizko euskal matriarkatua. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1932/015/003/2019-01-04/antropologia_eta_balizko_euskal_matriarkatua.htm

Etxebarrieta Legrand, O., & Rodríguez Lara, Z. (2016). *Borroka armatua eta kartzelak*. LISIPE [Ebook]. Susa. Recuperado de <http://susa-literatura.eus>

Etxeberria, P. (2018). *V. Foro Social sobre el Derecho a conocer la verdad: Mecanismos de reconocimiento y reparación para las víctimas*. Ponencia, Pamplona-Iruña.

Fernández Calleja, J. (2002). *¡Arriba Euskadi!* Madrid: Espasa.

Forcades i Vila, T. (2017). Identitat nacional i feminisme: pertinença, comunitat i llibertat. En A. Batlle Manonelles, M. Foradada Villar, M. Jorba Grau & M. Rodó de Zarate, *Terra de ningú. Perspectives feministes sobre la independència* (pp. 155-163). Barcelona: Pol·len.

Garzón Valdés, E. (1989). El terrorismo de Estado. El problema de su legitimación e ilegitimidad. *Revista De Estudios Políticos (Nueva Época)*, Núm. 65 Julio-septiembre.

Gaztelumendi, B. (2012). *Mariposas en el hierro* [DVD documental]. España: Bertha Gaztelumendi.

González Katarain, M. (2009). *Yoyes, desde su ventana*. Irun: Alberdania.

Hamilton, C. (2007). *Women and ETA. The gender politics of radical Basque nationalism*. Manchester: Manchester University Press.

Hamilton, C. (2007). Political Violence and Body Language in Life Stories of Women ETA Activists. *Signs: Journal Of Women In Culture And Society*, 32(4), 911-932. doi: 10.1086/513020

Hamilton, C. (2007). The gender politics of political violence: women armed activists in ETA. *Feminist Review*, 86(1), 132-148. doi: 10.1057/palgrave.fr.9400338

Hernández del Campo, M. (Dir). (3 de diciembre de 2013). *60 minutos. Víctimas de ETA dos años después*. [programa TV]. Eitb. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=egDXKNARcv0&t=1s>

Lagarde y de los Ríos, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas y locas*. Madrid: horas y HORAS.

Macpherson, A. (2017) Las consecuencias de la polarización política. Entrevista a Carlos Martín Beristain. La Vanguardia. Consultado el 12 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/vida/20171111/432776353699/carlos-martin-beristain-polarizacion-politica.html>

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín De Psicología. UCA Editores.*, N°. 22, 219-231.

Martín Beristain, C. (2009) El conflicto vasco: violencia, polarización o ¿(re)conciliación? *Asociación Española de Neuropsiquiatría v. 300 pags. 500*

Martínez, L. (2017). *Pasamontañas, Hiyabs y Capitalismo baboso. La imagen de las mujeres en las guerras*. Antipersona.

Medina Doménech, R. (2013). *Ciencia y sabiduría del amor: una historia cultural del franquismo (1940-1960)*. Editorial Iberoamericana / Vervuert.

Mendia Azkue, I. (2014). *La división sexual del trabajo por la paz. Género y rehabilitación posbélica en El Salvador y Bosnia-Herzegovina*. Madrid: Tecnos.

Miguélez-Carballeira, H. (2017). "Virilitat de país": discursos sobre masculinitat, nació y poder polític. In A. Batlle Manonelles, M. Foradada Villar, M. Jorba Grau & M. Rodó de Zarate, *Terra de ningú. Perspectives feministes sobre la independència* (pp. 131-139). Barcelona: Pol·len.

Miralles Crespo, N. (2019). Identitats Nacionals transformadores contra el nou fanatisme patriarcal. En A. Batlle Manonelles, M. Foradada Villar, M. Jorba Grau & M. Rodó de Zarate, *Terra de ningú. Perspectives feministes sobre la independència* (pp. 139-147). Barcelona: Pol·len.

Munarriz, F. (2011) La capacidad de negociación de las mujeres en este país es mucho mayor que la de los hombres. Entrevista a Teresa del Valle. GARA. Consultado el 21 de agosto de 2018. Recuperado de <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20110522/267880/es/La-capacidad-negociacion-mujeres-este-pais-es-mucho-mayor-que-hombres>

Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada. Colección Eirene.

Nairn, T. (1997). *Faces of Nationalism: Janus revisited*. Londres: Verso.

Portela, E. (2016). *El eco de los disparos. Cultura y memoria de la violencia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Portela, E. (2018). Nuevo prólogo "El eco de los disparos" [Blog]. Recuperado de <https://edurneportela.com/2018/06/14/nuevo-prologo-a-el-eco-de-los-disparos/>

Reddy, W. (2001). *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*. Cambridge. pp 129.

Rodríguez, M. (2017). *Mujeres víctimas del dolor y la violencia terrorista*. Biblioteca Nueva.

Rodríguez, Z. (2013). Las mujeres de ETA en la prensa escrita. *Mediatika*, 14, 151-157.

Rosón, M y Medina, R. (2017). Resistencias emocionales: Espacios y presencias de lo íntimo en el archivo histórico. *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 24:2, pp. 407-439.

Sánchez, D. (2003). *El discurso médico de finales del siglo XIX en España y la construcción de género. Análisis de la construcción discursiva de la categoría mujer* (Doctorado). Universidad de Granada.

Sarrionandia, J. (2017). Prólogo a La guerra del 58. Prólogo. *La guerra del 58*. Alfonso Etxegarai. Txalaparta. Euskal Herria.

Sarrionandia, J. (1997). *Hitzen Ondoeza*. Tafalla: Txalaparta. pp. 671-672.

Scott, J. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*, n. 91. pp:1053-1 075.

Serra, L. (2018). Populismo punitivo, o cómo se instrumentaliza el dolor de las víctimas. *Pikara Magazine*. Recuperado de <https://www.pikaramagazine.com/2018/02/populismo-punitivo-o-como-se-instrumentaliza-el-dolor-de-las-victimas>

Serra, L. (11 de mayo de 2018). *Populismo punitivo, o cómo se instrumentaliza el dolor de las víctimas*. [Ponencia]. Salón de Actos F. Muñoz Centro de Documentación Científica. UGR. En Mesa redonda sobre Represión y género: Resistencia y aportaciones desde los feminismos a la lucha contra la represión.

Sorel, A. (2017). *ETA*. Madrid: Akal.

Yusta, M. Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Editorial Universidad de Granada, 2005.

Yuval-Davis, N. (2017). Gènere, nació i política transversal. En A. Batlle Manonelles, M. Foradada Villar, M. Jorba Grau & M. Rodó de Zarate, *Terra de ningú. Perspectives feministes sobre la independència* (pp. 1-7). Barcelona: Pol·len.

7. APÉNDICES

7.1. Glosario de nombres, terminología y clarificaciones conceptuales (Apéndice 1)

7.1.1 Biografías

- CONSUELO ORDÓÑEZ: Hermana de Gregorio Ordóñez, político vinculado al Partido Popular, asesinado por ETA, y presidenta de COVITE.
- JOSE IGNACIO ZABALA (JOXI): Hermano de Pili Zabala, secuestrado, torturado y asesinado por el GAL en 1983 por ser integrante de ETA en el exilio. Sus restos, junto con los de Jose Antonio Lasa, no fueron identificados hasta el año 1995, este caso es conocido con el Caso Lasa y Zabala.
- JUAN MARI JAUREGI: gobernador civil de Gipuzkoa asesinado por ETA en el año 2000.
- KUBATI: Antton López Ruiz “Kubati”, ex-militante de ETA, a quién se le atribuye el asesinato de Yoyes entre otros, en libertad tras cumplir 26 años de condena. Miembro de EPPK (Euskal Preso Politikoen Kolektiboa/ Colectivo de Presos Políticos de Euskal Herria).
- LAURA MINTEGI: Escritora y profesora de la Universidad del País Vasco Fue candidata a la presidencia del Gobierno Vasco por Euskal Herria Bildu para las elecciones al Parlamento Vasco de 2012.
- MAITE PAGAZAURTUNDUA: Hermana de Joseba Pagazaurtundua, político del PSE asesinado por ETA. Ha sido presidenta de las Fundación de Víctimas del Terrorismo, y posteriormente de COVITE. Hasta julio de 2019 portavoz de UPyD y actualmente eurodiputada.
- MAIXABEL LASA: Viuda de Juan Mari Jauregi, gobernador civil de Gipuzkoa asesinado por ETA en el año 2000. Hoy en día aboga por el diálogo y es defensora de los encuentros restaurativos entre víctimas y victimarios dentro del conflicto vasco.
- PILI ZABALA: Candidata a lehendakari de por Elkarrekin-Podemos (2016) y también hermana de Joxi Zabala, secuestrado, torturado, asesinado por el GAL en 1983 y ocultado hasta el año 1995 cuando sus restos fueron encontrados junto con los de Joxean Lasa en Busot enterrados bajo 50 kilos de cal viva. A pesar de que existe un sumario y que los responsables fueron juzgados en su

momento, Pili y su familia siguen sin ser reconocidos como víctimas del terrorismo.

- SABINO ARANA: Político, escritor e ideólogo supremacista vasco y ultracatólico, fundador del Partido Nacionalista Vasco/ Eusko Alderdi Jeltzalea.
- YOYES: Dolores González Katarain, Yoyes, nació en Ordizia el 14 de mayo de 1954. A principios de los años 70 se integró en ETA, y a finales del 1973 se exilió a Iparralde (País Vasco Francés). Yoyes fue una de las primeras mujeres que se planteó su militancia en ETA con todas sus consecuencias, llegó a desempeñar puestos de gran responsabilidad en esta organización. Tras abandonarla en 1979 se trasladó a México donde cursó la carrera de Sociología y trabajó en una revista de las Naciones Unidas. En octubre de 1985 regresó a Euskal Herria acogándose al decreto de amnistía de 1977. El 10 de septiembre de 1986 fue asesinada en Ordizia, su pueblo natal, en un atentado reivindicado por ETA, que la calificó y juzgó de “traidora” al Pueblo Vasco.

7.1.2 Terminología

- ABERTZALE: Traducción literal: Patriota. Pero comúnmente se emplea para designar a miembros del nacionalismo radical vasco.
- AVT: Asociación de Víctimas del Terrorismo. <https://avt.org/es/>
- COVITE: Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco. <https://covite.org/>
- EPPK: Euskal Preso Politikoen Kolektiboa / Colectivo de Presos Políticos Vascos. <http://www.eppk-bt.net/>
- GUDARI: Literalmente “guerrero vasco”, pero comúnmente empleado como término que designa a las personas que han luchado por la patria vasca y por la libertad, desde la guerra civil hasta día de hoy.
- TAXONOMÍAS DE LA FEMINIDAD: Pueden considerarse “heterodesignaciones” en el sentido que lo plantea Celia Amorós, es decir, herramientas del poder patriarcal con las que, al interiorizarlas, las mujeres tomamos una determinada conciencia normativa de nosotras mismas que ha sido formulada desde los intereses del poder en lugar de como parte de una búsqueda propia. (Medina, 2013:54)
- VÍA NANCLARES: proyecto de reinserción de aquellos presos etarras que hayan decidido dar una serie de pasos inequívocos hacia el final de la violencia.

Esos pasos comprenden el alejamiento del entorno de la banda, la aceptación de la política penitenciaria, la salida del colectivo de presos, la renuncia pública a ETA y al uso de la violencia, la petición de perdón a las víctimas y el compromiso de repararlas mediante el pago de su responsabilidad civil y, en último término, colaboración con la Justicia para luchar contra el terrorismo.

7.1.3 Clarificaciones conceptuales

TERRORISMO: Según la Real Academia Española (RAE¹⁵) terrorismo tiene tres acepciones:

1. m. Dominación por el terror.
2. m. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror.
3. m. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

Definir este concepto es complejo, por ello, me acogeré a las palabras de Pilar Calveiro quien vincula el terrorismo al miedo “El miedo es parte inseparable de la experiencia humana y social y, por lo mismo, se generan permanentemente mecanismos para manipularlo, educarlo, controlarlo. El miedo es humano. Sin embargo, el terror es de otro orden” (Calveiro, 2012:75) El terrorismo es el uso sistemático del terror. “El terror es un miedo que inmoviliza”— dice Calveiro (2012:75)— una experiencia humana totalmente prescindible y deshumanizante. Un sentimiento de miedo que rebasa el control de nuestros actos. Nos encadena. Va más allá del instinto, de soltar adrenalina para protegernos de lo desconocido. El terror se puede estimular, controlar, dirigir, “A partir de un concepto como este, de difícil definición, se ha construido una categoría jurídica y política, apropiada por el discurso académico” (Calveiro, 2012). Esta comprensión del terrorismo como una herramienta de producción de miedo colectivo es compartida por autores como Schmidt (1998) quien destaca que el objetivo del terrorismo es producir un efecto secundario, el miedo, en sectores determinados:

El terrorismo es un método productor de ansiedad basado en la acción violenta repetida por parte de un individuo o grupo (semi) clandestino o por agentes del estado, por motivos idiosincráticos, criminales o políticos, a los que — a diferencia del asesinato— los blancos directos de la violencia no son los blancos principales. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente

¹⁵ <https://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>

elegidas al azar (blancos de oportunidad), una población blanco, y son usadas como generadoras de mensaje. Los procesos de comunicación basados en la amenaza-y en la violencia- entre el terrorista (la organización terrorista), las víctimas puestas en peligro y los blancos principales son usados para manipular a las audiencias blanco, convirtiéndolas en blanco de terror, blanco de demandas o blanco de atención, según se busque primariamente su intimidación, su coerción o la propaganda. (Schmidt y Youngman, 1998, cit. en Calveiro, 2012:75)

En este trabajo parto de la contribución estatal que expresa el concepto acuñado de *terrorismo de Estado*. Tomo la definición del filósofo Ernesto Garzón Valdés, “el terrorismo de Estado es un sistema político cuya regla de reconocimiento permite y/o impone la aplicación clandestina, impredecible y difusa, también a personas manifiestamente inocentes, de medidas coactivas prohibidas por el ordenamiento jurídico proclamado, obstaculiza o anula la actividad judicial y convierte al gobierno en agente activo de la lucha por el poder.” (Garzón Valdés, 1989:39), es decir, que quien presuntamente debe ser salvaguarda del cumplimiento de la justicia, la ley y la seguridad de los y las ciudadanas, se convierte en parte en liza por el monopolio de la violencia, como ilustra Martha Crenshaw:

El argumento según el cual la lucha contra el terrorismo requiere el uso de métodos terroristas no sólo es moralmente aborrecible, sino políticamente desastroso (...). Tanto la historia de los resultados del terrorismo como el análisis de su relación con la legitimación de los regímenes apoyan la tesis que sostiene que la tolerancia de un antiterrorismo de derecha tiene efectos desestabilizadores. (Crenshaw, 1983:33)

Dado que es el propio estado el que define qué es terrorismo y legisla al respecto, normalmente suele pasar desapercibido y, obviamente, no es tenido en cuenta, por ejemplo, a la hora de analizar el conflicto, pero es importante dejar patente que los estados también cuentan con herramientas para atemorizar a parte de la población, y también realizan acciones ejemplarizantes para dejar claro a la ciudadanía qué líneas no debe cruzar y el castigo que le espera en caso de hacerlo. Otros sistemas derivados del terrorismo de estado pueden estar basados en la creación de grupos parapoliciales que actúan de forma autónoma pero con financiación estatal encubierta, como en el caso histórico del conflicto de Colombia donde el Estado colombiano ha empleado estructuras, soterradas o legales, en la gestación de métodos

de terror y “guerra sucia” contra numerosos sectores sociales y políticos (Carrillo y Kuchartz, 2007) o en la creación de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) en el estado español, que como explica Andrés Sorel (2017:232-233) fue la organización paraestatal más activa de las que actuaron tanto en Euskadi Norte como en Euskadi Sur a la hora de combatir a militantes de ETA, y de paso, llevar sus acciones represivas contra la propia población vasca.

ETA

El problema de los pueblos víctimas de la violencia que otros pueblos les imponen, termina en el uso de la violencia para alcanzar la libertad. Andrés Sorel. ETA.

“La condena de la violencia terrorista no ha de volvernos ciegos respecto a las causas que la alimentan, ni respecto a las armas con las que podemos combatirla. De algunas de aquellas causas somos en parte responsables; algunas de estas armas pueden volverse contra nosotros.” Juan Mayorga.

Cuando hablamos de la historia contemporánea de Euskal Herria y del conflicto vasco, mencionar a ETA es ineludible. ETA fue una organización clandestina, surgida en 1958, que perseguía como objetivos políticos, el socialismo y la independencia de Euskal Herria. Como organización se autodisolvió el 3 de marzo de 2018. Muchos países y organizaciones internacionales lo han considerado como grupo terrorista, aunque la banda se denominara a sí misma “una organización euskaldun (vasca) de liberación nacional revolucionaria y socialista” y su lema era “*bietan jarrai*” (del euskera *bietan*, 'en las/los dos', y *jarrai*, 'seguir, se podría interpretar como seguir en las dos, en referencia a la lucha política y militar'). La organización tomó el camino de la lucha armada en 1968 con el asesinato del guardia civil José Pardines y poco más tarde el de Melitón Manzananas. A partir de ahí, y hasta la fecha de su disolución se le atribuyen más de 800 asesinatos a lo largo de su historia, a pesar de que las cifras varían según quien las contabilice: según el Ministerio de Interior, entre 829 y 856; según COVITE (Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco), 858; según el Gobierno Vasco, 837. Secuestros, entre 1970 y 1997, se subrayan 86; acciones terroristas: 2472; y se fijan en 3800 militantes las/los miembros/as activas/os de ETA, y en 3300 los/as encarceladas/os. (Sorel, 2018)

ORGANIZACIONES PARAMILITARES

La violencia política engendra violencia política. Maurice Duveser. Pero quién utiliza y engendra la violencia posee las armas y la ley. Y quienes la denuncian solamente tienen el lenguaje, por eso éste es tan silenciado e incluso perseguido. Andrés Sorel. ETA. (2018)

Una de las organizaciones paramilitares que tuvo actividad entre los años 1983-87, bajo el gobierno de Felipe González (PSOE) fue el GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación). Sus relaciones con el poder político y policial han sido extensamente narradas en los medios de comunicación y juzgadas en los tribunales. A lo largo de su trayectoria ejecutaron cerca de 50 acciones, contabilizando 27 muertos y numerosos heridos. El caso más mediático sería el secuestro, tortura, asesinato de los jóvenes Lasa y Zabala en 1983, y otro caso anterior, en 1981, considerado como un “trágico error” fue el asesinato de tres jóvenes de Santander y que se denominó “el caso Almería”. Este movimiento paramilitar sucedió a otros de igual trayectoria como el Batallón Vasco Español y la Triple A.

Su consigna respondía a la máxima de que siempre que ETA realizara una acción armada, ellos se vengarían atentando contra miembros de la izquierda abertzale. Con dinero de los fondos reservados se financiaban sus actuaciones: eran mercenarios a sueldo de las arcas del estado. “*La democracia se defiende hasta en los desagües*” (Felipe González). Estas acciones contra militantes y/o simpatizantes de ETA en Euskal Herria (EH) viene de lejos, ya en 1979, grupos incontrolados de secciones de extrema derecha y Policía colaboraron en la represión del territorio vasco francés: “*acción reacción*”.

Esta sucinta historia, nos permite hacer una valoración desde una perspectiva de género: hay una evidente diferencia en el impacto de los asesinatos cometidos contra mujeres en territorio de EH, tanto por parte de ETA como por las otras organizaciones paramilitares mencionadas. Según señala Sorel, en el caso de las víctimas de ETA, las mujeres no son los objetivos a abatir, ellas son lo que el autor denomina “daños colaterales” término que resulta difícil de aceptar ya que la colateralidad viene de su papel como esposas de guardias civiles, de políticos, quienes serían las víctimas directas. Sin embargo, en las actuaciones de los grupos parapoliciales de extrema derecha, las mujeres sí son un objetivo claro, en algunos casos son violadas antes de ser brutalmente asesinadas (Sorel, 2018). Las mujeres de ETA, por tanto, son asesinadas no sólo por ser terroristas sino por ser mujeres. La agresión sexual, la violación, toda vulneración de su sexualidad han sido armas de guerra para paralizar y castigar al enemigo. Como bien expresa Rita Segato la violación o la violencia sexual es un acto de autoafirmación,

de poder¹⁶, y yo agregaría que es un acto de patriotismo. Las mujeres del enemigo siempre han sido un “territorio de conquista”.

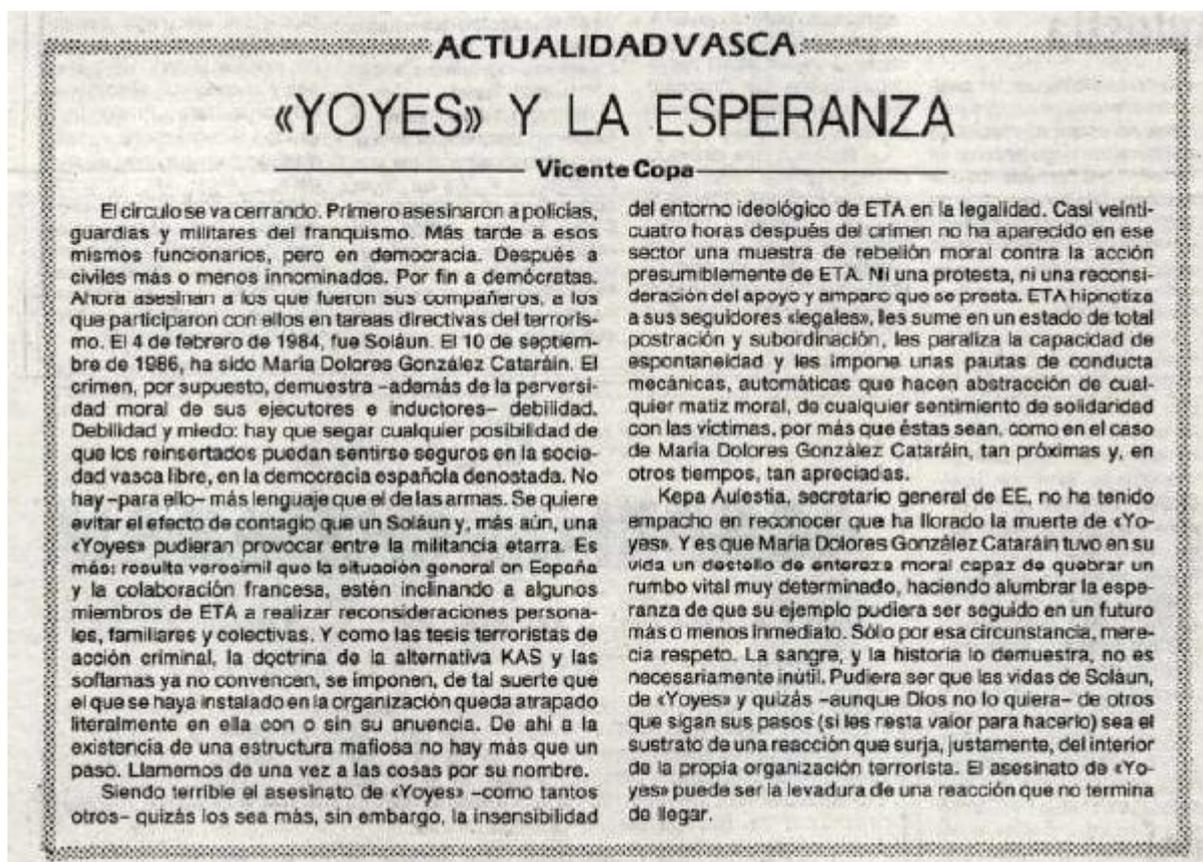
Tal y como ha analizado Txetxu Aguado (2017:153-170) en *Mujeres víctimas del dolor y la violencia terrorista*, si se mira desde un plano simbólico, la conquista del territorio-mujer al “enemigo”, hablando en términos militaristas y dicotómicos, que es como se ha entendido e interpretado el conflicto en todos sus planos mayoritariamente, es el espacio donde se remarcan los mecanismos con los que el sistema patriarcal perpetúa y legitima su poder y su hegemonía. Así, la mujer activista, con su actividad y presencia pública, agrieta, o pretende agrietar, el poder del padre de la nación que representaría el Estado español. Desde esta lógica simbólica, la mujer *etarra*, con su militancia y tomando las armas, representa el cuestionamiento al orden patriarcal español, al estado y a la ideología oficial. Los grupos paramilitares, inmersos en esta lógica masculinista y bélica, tratarían de resarcir el honor perdido a través del castigo a sus cuerpos. Así, el terrorismo, que podríamos denominar “contraterrorista”, empleaba la amenaza de la agresión sexual o perpetraba la violación contra algunas de ellas para, además de castigarlas, amedrentar a las demás. El castigo en función de género era habitual en la lucha antiterrorista, castigando de esta manera la transgresión de género cometida por la mujer activista y estigmatizándola. Esto no solo lo hacían los grupos parapoliciales incontrolados, sino que era un método habitual de tortura y un procedimiento común en las comisarías y cuarteles de la guardia civil. (Aguado, 2017)

Según señala Azurmendi (cit. en Aguado, 2017) el conflicto hay que entenderlo también como una lucha entre masculinidades: española y abertzale, que se dirimió en el campo de batalla del cuerpo femenino militante. Como señala el autor, esto explica las 15 violaciones a manos de grupos incontrolados. Esto no solo demuestra que el cuerpo de las mujeres sea un campo de batalla, sino que se considera *per se* propiedad del estado y es tan poco el valor que se les otorga que solo les sirven de monedas de cambio. Es decir, que la amenaza de violación de novias, hermanas, madres del detenido es otro instrumento de tortura para conseguir su derrumbe psicológico de los detenidos acusados por pertenencia a ETA. (Aguado, 2017)

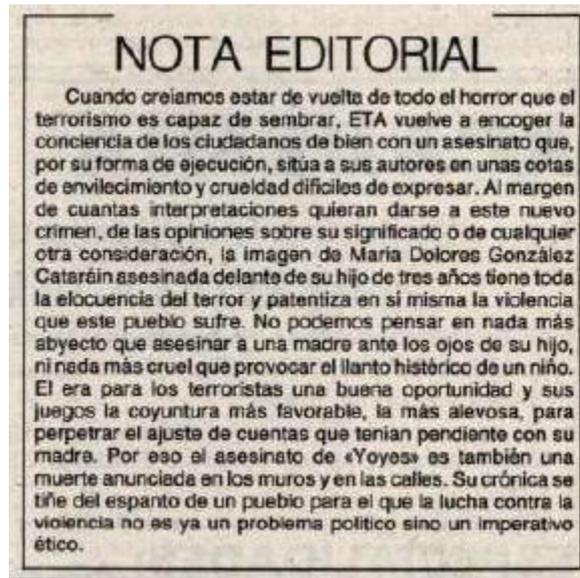
¹⁶ <http://www.lavanguardia.com.ar/index.php/2017/04/14/rita-segato-la-violacion-es-un-acto-de-poder-y-de-dominacion/>

7.2. ARTÍCULOS EMPLEADOS PARA EL ANÁLISIS (Apéndice 2)

- Apéndice 2a: Barbería, J.L. (14 de septiembre de 1986). El asesinato de Yoyes demuestra que el sector duro controla a ETA. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1986/09/14/espana/527032804_850215.amp.html
- Apéndice 2b: Suárez, G. (21 de diciembre de 2013). El hijo de “Yoyes” que sobrevivió a “Kubati”. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cronica/2013/11/17/52869fda0ab74028508b4576.html>
- Apéndice 2c: Gutiérrez, J. (5 de julio de 2012). De Yoyes a Mintegi. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2012/07/05/paisvasco/1341505747_913863.html
- Apéndice 2d: Copa, V. (12 de septiembre de 1986). Yoyes y la esperanza. *El Correo español - El pueblo vasco*. (en anexos 1) pp. 14.



- Apéndice 2e: Nota editorial. (12 de septiembre de 1986). *El correo español - El pueblo vasco*. pp. 15.



- Apéndice 2f: Santarén, E. (4 de septiembre de 2016). La victoria (póstuma) de Yoyes. *Deia*. Recuperado de <http://www.deia.eus/2016/09/04/politica/euskadi/la-victoria-postuma-de-yoyes>
- Apéndice 2g: Pardo, P. (14 de noviembre de 2013). Kubati, el “gudari” que ejecutó a Yoyes ante la mirada de su hijo. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20131114/54394113402/kubati-gudari-ejecuto-yoyes-mirada-hijo.html>
- Apéndice 2h: Zabala, P. (16 de mayo de 2013) Zoru etikoaz. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1513/006/001/2013-05-16/zoru_etikoaz.htm
- Apéndice 2i: Zabala, P. (1 de mayo de 2014). Kontakizun partekatu bat osatu. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1513/005/001/2014-05-01/kontakizun_partekatu_bat_osatu.htm
- Apéndice 2j: Zabala, P. (15 de marzo de 2014). Pentsamendu kritiko-onuragarria eta bakearen kultura. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1513/004/001/2014-03-15/pentsamendu_kritiko_onuragarria_eta_bakearen_kultura.htm

- Apéndice 2k: Iruretagoiena, H. (25 de abril de 2013). Minaren hizkera aldatzen. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1508/009/001/2013-04-25/minaren_hizkera_aldatzen.htm
- Apéndice 2l: Comunicado íntegro de ETA para anunciar su disolución. (3 de mayo de 2018), recuperado de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/5567441/comunicado-eta-anuncia-su-fin-disolucion-3-mayo-2018/>
- Apéndice 2m: ETA al pueblo vasco: declaración sobre el daño causado. (20 de abril de 2018). *Gara*. Recuperado de https://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2018-04-20/hemeroteca_articles/eta-al-pueblo-vasco-declaracion-sobre-el-dano-causado
- Apéndice 2n: Iglesias, L. (16 de agosto de 2016). El doloroso secreto de Pili Zabala, la candidata de Podemos a lehendakari. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/cronica/2016/08/03/579c9c37468aeb402f8b467f.html>
- Apéndice 2ñ: ETA, acto final. La disolución no extingue sus culpas, pero es un alivio para la democracia. (3 de mayo de 2018). *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/05/02/opinion/1525276058_406689.html
- Apéndice 2o: De ángeles y demonios. (22 de abril de 2018) *Gara-Naiz*. Recuperado de <https://www.naiz.eus/eu/iritzia/editorial/de-angeles-y-demonios>
- Apéndice 2p: Escrivá, A. (20 de abril de 2018). El “perdón” de ETA: sibilino cinismo como condición. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2018/04/20/5ad9b806e5fdeaa9328b45b2.htm>
- Apéndice 2q: Irigoien, A. (13 de junio de 2018) ETA orain zer?. *Berria*. Recuperado de https://www.berria.eus/paperekoa/1832/021/003/2018-06-13/eta_orain_zer.htm
- Apéndice 2r: Otalora, de, O. (9 de septiembre de 2017). “Kubati” y “Yoyes”, dos caras de la tragedia. *El Correo*. Recuperado de <https://www.elcorreo.com/politica/kubati-yoyes-caras-20170909223251-nt.html>

